



SUMARIO

(Continuación del fascículo 2 de 5)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 24 de julio de 2008, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

226

Número formado por cinco fascículos

Jueves, 28 de agosto de 2008

Año XXX

Número 171 (3 de 5)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

IMPORTE DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS
 Importe en M€

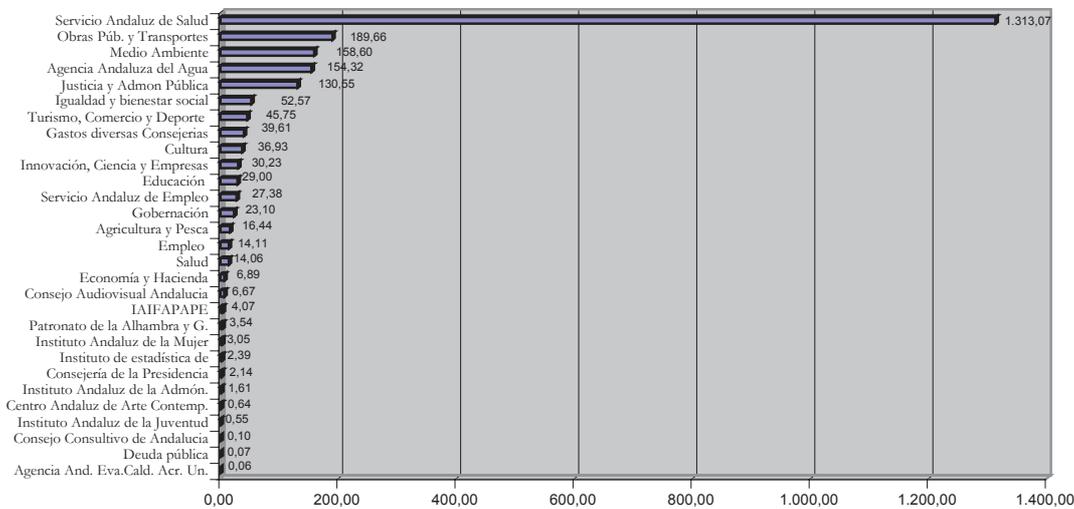


Gráfico nº 27

NUMEROS DE CONTRATOS FORMALIZADOS

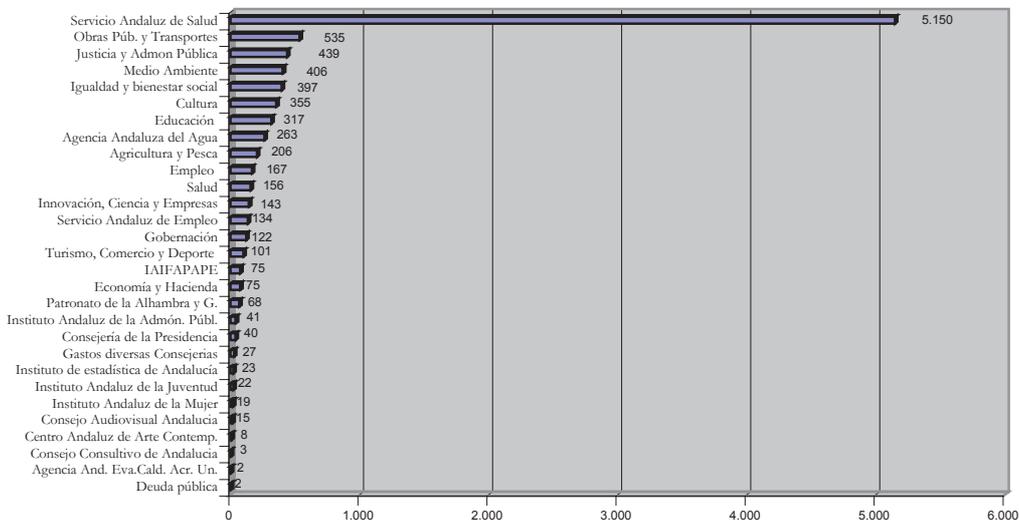


Gráfico nº 28

783. Excluidos los contratos menores, la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos han formalizado 9.311 contratos por un importe de 2.307,16 M€.

El órgano de contratación que adjudicó el mayor número de ellos y comprometió el mayor gasto fue el SAS, 5.150 contratos, significativos del 55,31% del total, que ejecuta el 56,91% de la inversión global.

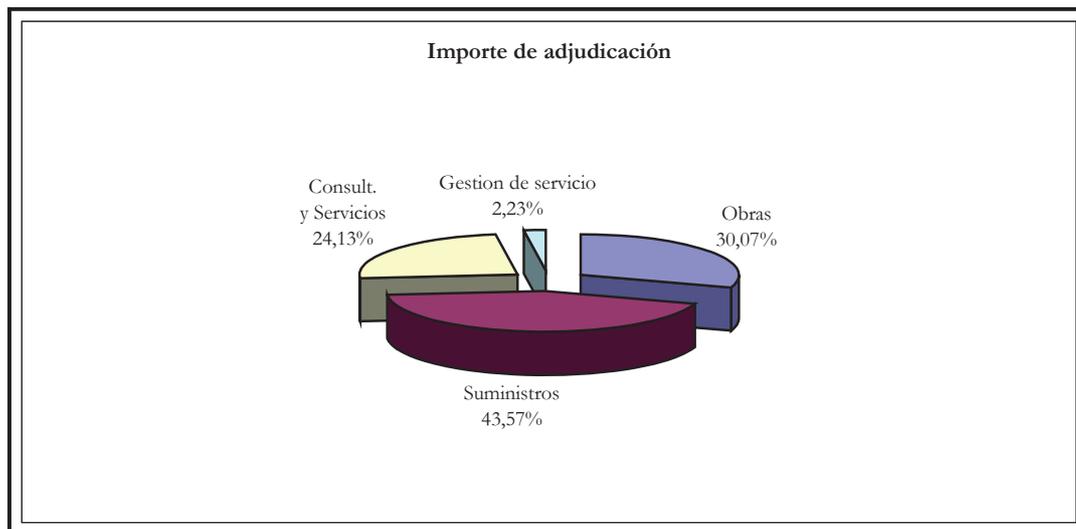


Gráfico n° 29

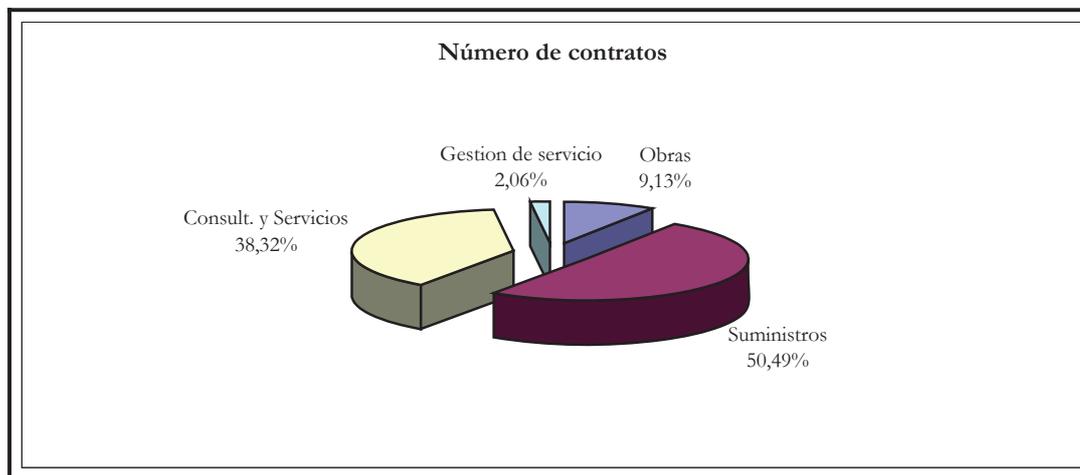


Gráfico n° 30

XX.4.1. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos administrativos

784. El siguiente cuadro clasifica los contratos en función de los procedimientos y las formas de adjudicación:

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CLASIFICADOS POR PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

									Importe en M€			
	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE
Obras	335	499,97	188	60,26	172	28,55	155	104,97	850	693,75	9,13%	30,07%
Suministro	1.273	658,12	1	0,04	3.425	346,87	2	0,08	4.701	1.005,11	50,49%	43,57%
Servicios	1.020	471,72	3	0,14	2.536	84,39	9	0,49	3.568	556,74	38,32%	24,13%
Gestion de servicio	56	43,09	-	-	134	8,32	2	0,15	192	51,56	2,06%	2,23%
TOTAL	2.684	1.672,90	192	60,44	6.267	468,13	168	105,69	9.311	2.307,16	100%	100%
	28,83	72,51	2,06	2,62	67,31	20,29	1,80	4,58	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro n° 252

785. A través de los procedimientos abierto y restringido se adjudicó el 75,13% de la inversión total realizada en el ejercicio, materializada

en el 30,89% del número de contratos adjudicados.

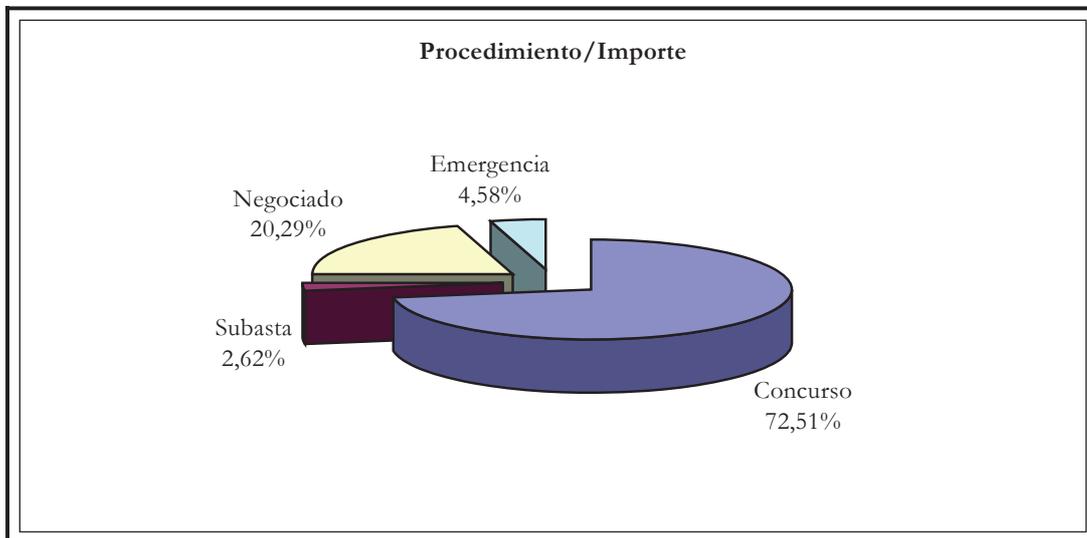


Gráfico n° 31

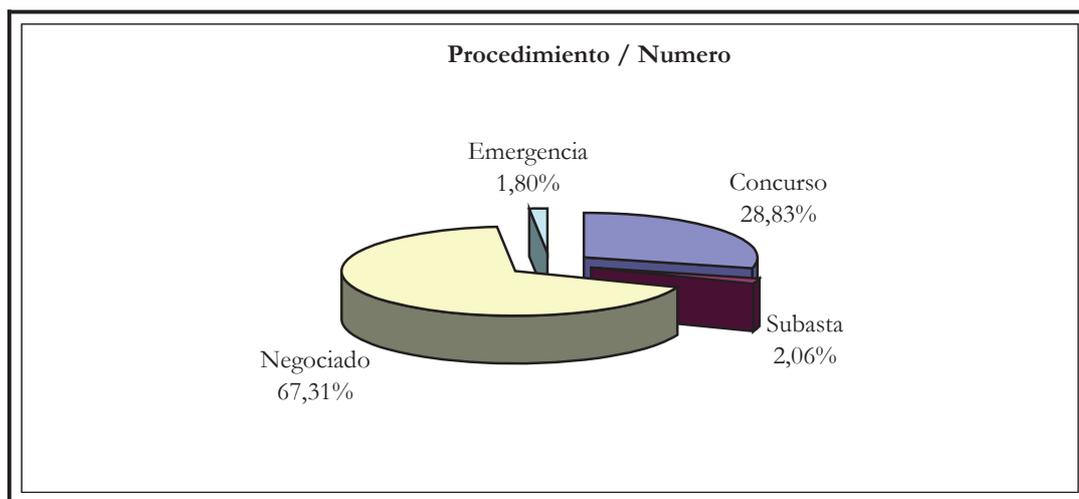


Gráfico n° 32

786. Mediante el procedimiento negociado se ha tramitado el 20,29% de la inversión total, representada en 6.267 contratos que representan el 67,31% de todos los tramitados.

Estos datos deben matizarse teniendo en cuenta dos circunstancias:

a) A través del procedimiento negociado se tramitan los bienes y servicios homologados, que se contratan de forma negociada tras haberse celebrado previamente los preceptivos

concursos públicos para la homologación de los mismos.

b) El SAS es, con diferencia, el órgano que gestiona el mayor número de estos contratos adjudicados de forma negociada (55,31% en número y 56,91% en importe), por lo que cabe tener en cuenta la especificidad de las contrataciones formalizadas por este centro (exclusividad de los medicamentos, proveedores únicos, etc).

787. El siguiente cuadro muestra los procedimientos y la forma de adjudicación utilizados por los centros gestores:

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CLASIFICADOS POR PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Importe en M€

ENTIDAD	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	25	1,69	-	-	15	0,44	-	-	40	2,13	0,43	0,09
Deuda pública	1	0,05	-	-	1	0,02	-	-	2	0,07	0,02	0,00
Consejo Audiovisual Andalucía	4	6,26	-	-	11	0,41	-	-	15	6,67	0,16	0,29
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	-	-	3	0,10	-	-	3	0,10	0,03	0,00
Justicia y Admon Pública	138	112,08	6	1,38	295	17,09	-	-	439	130,55	4,71	5,66
Gobernación	55	20,61	-	-	67	2,49	-	-	122	23,10	1,31	1,00
Economía y Hacienda	31	4,12	-	-	44	2,77	-	-	75	6,89	0,81	0,30
Empleo	57	8,72	1	0,24	109	5,14	-	-	167	14,10	1,79	0,61
Innovación, Ciencia y Empresas	27	23,71	-	-	116	6,52	-	-	143	30,23	1,54	1,31
Turismo, Comercio y Deporte	37	38,64	-	-	64	7,11	-	-	101	45,75	1,08	1,98
Obras Púb. y Transportes	237	129,57	152	41,65	137	12,77	9	5,68	535	189,67	5,75	8,22
Agricultura y Pesca	72	11,12	-	-	134	5,32	-	-	206	16,44	2,21	0,71
Educación	137	23,57	4	0,18	176	5,25	-	-	317	29,00	3,40	1,26
Cultura	70	22,99	-	-	273	10,40	12	3,53	355	36,92	3,81	1,60
Medio Ambiente	148	147,78	-	-	258	10,83	-	-	406	158,61	4,36	6,87
Igualdad y Bienestar Social	98	21,54	16	14,01	283	17,02	-	-	397	52,57	4,26	2,28
Salud	53	9,28	-	-	103	4,79	-	-	156	14,07	1,68	0,61
Instituto Andaluz de la Mujer	2	0,86	-	-	17	2,19	-	-	19	3,05	0,20	0,13
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	6	0,62	-	-	35	0,99	-	-	41	1,61	0,44	0,07
Instituto de Estadística de Andalucía	11	1,99	-	-	12	0,39	-	-	23	2,38	0,25	0,10
Centro Andaluz de Arte Contemp.	-	-	-	-	8	0,64	-	-	8	0,64	0,09	0,03
Servicio Andaluz de Salud	1.445	977,95	-	-	3.703	335,07	2	0,08	5.150	1.313,10	55,31	56,91
Instituto Andaluz de la Juventud	5	0,18	-	-	17	0,37	-	-	22	0,55	0,24	0,02
Servicio Andaluz de Empleo	19	19,14	6	1,14	109	7,08	-	-	134	27,36	1,44	1,19
IAIFAPAPE	29	2,35	-	-	45	1,66	1	0,07	75	4,08	0,81	0,18
Agencia Andaluza del Agua	54	51,98	7	1,84	60	4,32	142	96,18	263	154,32	2,82	6,69
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	2	0,06	-	-	2	0,06	0,02	0,00
Patronato de la Alhambra y G.	8	1,87	-	-	60	1,66	-	-	68	3,53	0,73	0,15
Gastos diversas Consejerías	16	36,92	-	-	11	2,69	-	-	27	39,61	0,29	1,72
TOTAL M€	2.785	1.675,59	192	60,44	6.168	465,59	166	105,54	9.311	2.307,16	100,00	100,00
	29,91	72,63	2,06	2,62	66,24	20,18	1,78	4,57	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: : Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 253³⁹

³⁹ Cuadro modificado por la alegación presentada.

XX.4.2. Tipología de los contratos formalizados en el ejercicio

CONTRATOS DE SUMINISTROS

ENTIDAD									Importe en M€			
	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	6	0,83	-	-	11	0,34	-	-	17	1,17	0,36%	0,12%
Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Audiovisual Andalucía	-	-	-	-	8	0,33	-	-	8	0,33	0,17%	0,03%
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	-	-	2	0,07	-	-	2	0,07	0,04%	0,01%
Justicia y Admon Pública	44	8,46	-	-	116	10,16	-	-	160	18,62	3,40%	1,85%
Gobernación	9	1,51	-	-	34	1,23	-	-	43	2,75	0,91%	0,27%
Economía y Hacienda	5	1,15	-	-	29	2,26	-	-	34	3,41	0,72%	0,34%
Empleo	20	1,09	-	-	76	2,92	-	-	96	4,01	2,04%	0,40%
Innovación, Ciencia y Empresas	2	2,32	-	-	60	4,38	-	-	62	6,70	1,32%	0,67%
Turismo, Comercio y Deporte	-	-	-	-	16	0,68	-	-	16	0,68	0,34%	0,07%
Obras Públ. y Transportes	4	0,27	-	-	43	1,92	-	-	47	2,19	1%	0,22%
Agricultura y Pesca	40	7,98	-	-	87	3,94	-	-	127	11,92	2,70%	1,19%
Educación	4	0,59	1	0,04	57	2,53	-	-	62	3,17	1,32%	0,31%
Cultura	2	0,22	-	-	50	2,83	-	-	52	3,05	1,11%	0,30%
Medio Ambiente	10	1,04	-	-	51	1,93	-	-	61	2,97	1,30%	0,30%
Igualdad y Bienestar Social	57	8	-	-	81	4,66	-	-	138	12,66	2,94%	1,26%
Salud	5	0,95	-	-	46	4,51	-	-	51	5,46	1,08%	0,54%
Instituto Andaluz de la Mujer	-	-	-	-	2	0,04	-	-	2	0,04	0,04%	0,00%
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	2	0,11	-	-	12	0,35	-	-	14	0,46	0,30%	0,05%
Instituto de Estadística de Andalucía	1	0,16	-	-	9	0,31	-	-	10	0,46	0,21	0,05%
Centro Andaluz de Arte Contemp.	-	-	-	-	3	0,10	-	-	3	0,10	0,06%	0,01%
Servicio Andaluz de Salud	1.040	610	-	-	2.495	290,55	2,00	0,08	3.537	900,63	75,24%	89,60%
Instituto Andaluz de la Juventud	-	-	-	-	7	0,14	-	-	7	0,14	0,15%	0,01%
Servicio Andaluz de Empleo	5	11,91	-	-	54	5,56	-	-	59	17,47	1,26%	1,74%
IAIFAPAPE	13	0,97	-	-	27	1,27	-	-	40	2,24	0,85%	0,22%
Agencia Andaluza del Agua	-	-	-	-	12	0,74	-	-	12	0,74	0,26%	0,07%
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patronato de la Alhambra y G.	3	0,50	-	-	29	0,68	-	-	32	1,18	0,68%	0,12%
Gastos diversas Consejerías	1	0,06	-	-	8	2,44	-	-	9	2,51	0,19%	0,25%
TOTAL	1.273	658,12	1	0,04	3.425	346,87	2	0,08	4.701	1.005,11	100%	100%
	27,08	65,48	0,02	-	72,86	34,51	0,04	0,01	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 254

788. El mayor número de los tramitados en el ejercicio 2006 corresponde a suministros. En total se han formalizado 4.701 contratos, que representan el 50,49% de la contratación realizada, por un importe de 1.005,11 M€ significativos del 43,57% del importe total.

789. El mayor número de estos contratos, 72,86%, se adjudicaron por el procedimiento negociado por un importe que representa el 34,51% de la cuantía total de los contratos de suministro.

CONTRATOS DE OBRAS

Importe en M€

ENTIDAD	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	-	-	-	-	1	0,05	-	-	1	0,05	0,12%	0,01%
Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Audiovisual de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Justicia y Admon Pública	13	56,20	6	1,38	9	1,29	-	-	28	58,87	3,29%	8,49%
Gobernación	1	0,12	-	-	2	0,19	-	-	3	0,31	0,35%	0,04%
Economía y Hacienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empleo	3	0,77	1	0,24	5	0,31	-	-	9	1,32	1,06%	0,19%
Innovación, Ciencia y Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo, Comercio y Deporte	27	37,61	-	-	5	5,36	-	-	32	42,96	3,76%	6,19%
Obras Púb. y Transportes	106	85,67	152	41,65	21	5,70	9	5,68	288	138,70	33,88%	19,99%
Agricultura y Pesca	1	0,18	-	-	-	-	-	-	1	0,18	0,12%	0,03%
Educación	-	-	-	-	3	0,18	-	-	3	0,18	0,35%	0,03%
Cultura	15	13,73	-	-	16	0,89	3	3,04	34	17,65	4%	2,54%
Medio Ambiente	74	132,76	-	-	4	0,38	-	-	78	133,14	9,18%	19,19%
Igualdad y Bienestar Social	2	6	16	14,01	22	2,60	-	-	40	22,61	4,71%	3,26%
Salud	1	0,21	-	-	-	-	-	-	1	0,21	0,12%	0,03%
Instituto Andaluz de la Mujer	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Estadística de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Andaluz de Arte Contemp.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Andaluz de Salud	56	103,05	-	-	56	8,31	-	-	112	111,37	13,18%	16,05%
Instituto Andaluz de la Juventud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Andaluz de Empleo	1	0,22	6,00	1,14	9	0,51	-	-	16	1,87	1,88%	0,27%
IAIFAPAPE	1	0,39	-	-	1	0,07	1	0,07	3	0,53	0,35%	0,08%
Agencia Andaluza del Agua	26	39,05	7	1,84	13	2,31	142	96,18	188	139,38	22,12%	20,09%
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patronato de la Alhambra y G.	2	1	-	-	3	0,18	-	-	5	1,18	0,59%	0,17%
Gastos diversas Consejerías	6	23,01	-	-	2	0,22	-	-	8	23,22	0,94%	3,35%
TOTAL	335	499,97	188	60,26	172	28,55	155	104,97	850	693,75	100%	100%
	39,41	72,07	22,12	8,69	20,24	4,11	18,24	15,13	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 255

790. El número de contratos de obra adjudicados en 2006 asciende a 850, que representa el 9,13% del total de contratos tramitados.

791. La Consejería de Obras Públicas y Transportes formaliza el 33,88% de las obras adjudicadas, y la Agencia Andaluza del Agua el 22,12%.

El 61,53% de las obras han sido adjudicadas mediante procedimientos abiertos(39,41% por concurso y el 22,12% mediante subasta). El importe total adjudicado por estos procedimientos asciende a 560,23, que representa el 80,76% del total invertido en este tipo de expedientes.

CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ASISTENCIA Y DE SERVICIOS

Importe en M€

ENTIDAD	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	19	0,87	-	-	3	0,05	-	-	22	0,92	0,62%	0,17%
Deuda pública	1	0,05	-	-	1	0,02	-	-	2	0,07	0,06%	0,01%
Consejo Audiovisual de Andalucía	4	6,26	-	-	3	0,08	-	-	7	6,34	0,20%	1,14%
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	-	-	1	0,03	-	-	1	0,03	0,03%	0,01%
Justicia y Admon Pública	81	47,42	-	-	170	5,64	-	-	251	53,06	7,03%	9,53%
Gobernación	45	18,98	-	-	31	1,07	-	-	76	20,05	2,13%	3,60%
Economía y Hacienda	26	2,97	-	-	15	0,51	-	-	41	3,48	1,15%	0,63%
Empleo	34	6,87	-	-	28	1,91	-	-	62	8,78	1,74%	1,58%
Innovación, Ciencia y Empresas	25	21,39	-	-	56	2,14	-	-	81	23,53	2,27%	4,23%
Turismo, Comercio y Deporte	10	1,03	-	-	43	1,07	-	-	53	2,10	1,49%	0,38%
Obras Púb. y Transportes	127	43,63	-	-	73	5,14	-	-	200	48,77	5,61%	8,76%
Agricultura y Pesca	31	2,95	-	-	47	1,39	-	-	78	4,34	2,19%	0,78%
Educación	133	22,98	3	0,14	116	2,54	-	-	252	25,66	7,06%	4,61%
Cultura	53	9,05	-	-	207	6,68	9	0,49	269	16,22	7,54%	2,91%
Medio Ambiente	64	13,97	-	-	203	8,52	-	-	267	22,49	7,48%	4,04%
Igualdad y Bienestar Social	39	7,54	-	-	145	3,99	-	-	184	11,53	5,16%	2,07%
Salud	16	2,66	-	-	57	0,28	-	-	73	2,94	2,05%	0,53%
Instituto Andaluz de la Mujer	2	0,86	-	-	15	2,15	-	-	17	3,01	0,48%	0,54%
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	4	0,51	-	-	23	0,64	-	-	27	1,15	0,76%	0,21%
Instituto de Estadística de Andalucía	10	1,84	-	-	3	0,08	-	-	13	1,92	0,36%	0,34%
Centro Andaluz de Arte Contemp.	-	-	-	-	5	0,54	-	-	5	0,54	0,14%	0,10%
Servicio Andaluz de Salud	223	224,55	-	-	1.152	36,19	-	-	1.375	260,74	38,54%	46,83%
Instituto Andaluz de la Juventud	5	0,18	-	-	10	0,23	-	-	15	0,41	0,42%	0,07%
Servicio Andaluz de Empleo	13	7,02	-	-	46	1,02	-	-	59	8,04	1,65%	1,44%
IAIFAPAPE	15	0,99	-	-	17	0,31	-	-	32	1,30	0,90%	0,23%
Agencia Andaluza del Agua	28	12,93	-	-	35	1,27	-	-	63	14,20	1,77%	2,55%
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	2	0,06	-	-	2	0,06	0,06%	0,01%
Patronato de la Alhambra y G.	3	0,37	-	-	28	0,81	-	-	31	1,18	0,87%	0,21%
Gastos diversas Consejerías	9	13,85	-	-	1	0,03	-	-	10	13,88	0,28%	2,49%
TOTAL	1.020	471,72	3	0,14	2.536	84,39	9	0,49	3.568	556,74	100%	100%
PORCENTAJE	28,59	84,73	0,08	0,02	71,08	15,16	0,25	0,09	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda. Cuadro nº 256

792. El número de contratos de consultoría y asistencias y de servicios adjudicados en 2006 fue de 3.568, que representa el 38,32% del total de expedientes tramitados.

Mediante el sistema de concurso se tramitaron el 84,73% del importe invertido en este tipo de expedientes, que corresponde a 1.020 contratos, significativos del 28,59% del total de las consultorías y servicios formalizados.

XX.5. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MENORES

793. Se definen así por su cuantía y por la sola exigencia, en su tramitación, de la aprobación del gasto y de la incorporación de la factu-

ra correspondiente. En el contrato menor de obras debe incorporarse, además, el presupuesto, sin perjuicio del proyecto cuando las normas específicas lo requieran.⁴⁰

794. A continuación se desglosan los contratos menores según su tipología y los órganos de contratación que los han formalizado:

⁴⁰ Párrafo modificado por la alegación presentada.

CONTRATOS MENORES

M€

ENTIDAD	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. Y SERVICIOS		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Imp
Consejería de la Presidencia	10	0,08	139	0,58	119	0,79	268	1,45	0,29%	0,22%
Deuda pública	-	-	-	-	13	0,11	13	0,11	0,01%	0,02%
Consejo Audiovisual de Andalucía	1	0,01	43	0,24	16	0,09	60	0,34	0,07%	0,05%
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	23	0,10	6	0,02	29	0,12	0,03%	0,02%
Justicia y Admón. Pública	277	3,95	999	5,64	837	6,05	2.113	15,64	2,29%	2,38%
Gobernación	55	0,74	453	1,81	436	2,77	944	5,32	1,02%	0,81%
Economía y Hacienda	14	0,15	221	0,98	196	1,24	431	2,37	0,47%	0,36%
Empleo	166	2,93	1.007	4,90	697	4,74	1.870	12,56	2,03%	1,91%
Innovación, Ciencia y Empresas	27	0,50	423	4,39	1.022	10,37	1.472	15,26	1,60%	2,32%
Turismo, Comercio y Deporte	37	0,54	445	1,49	331	2,20	813	4,23	0,88%	0,64%
Obras Púb. y Transportes	1.431	25,50	1.875	3,70	3.170	22,28	6.476	51,48	7,02%	7,83%
Agricultura y Pesca	137	1,92	899	5,42	505	3,08	1.541	10,42	1,67%	1,58%
Educación	17	0,26	205	1,01	481	2,73	703	4,00	0,76%	0,61%
Cultura	422	7,22	2.643	4,60	2.280	11,86	5.345	23,67	5,79%	3,60%
Medio Ambiente	77	1,43	967	5,08	964	6,27	2.008	12,78	2,18%	1,94%
Igualdad y Bienestar Social	667	7,43	1.973	10,81	1.487	8,96	4.127	27,20	4,47%	4,14%
Salud	52	0,89	415	2,89	390	2,63	857	6,41	0,93%	0,97%
Instituto Andaluz de la Mujer	4	0,05	97	0,40	420	1,34	521	1,79	0,56%	0,27%
Instituto Andaluz de la Admón. Pública	2	0,05	117	0,91	111	0,82	230	1,78	0,25%	0,27%
Instituto de Estadística de Andalucía	-	-	56	0,23	49	0,39	105	0,62	0,11%	0,09%
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	3	0,03	95	0,35	74	0,25	172	0,63	0,19%	0,10%
Servicio Andaluz de Salud	1.246	19,35	52.935	385,06	5.556	39,43	59.737	443,83	64,75%	67,49%
Instituto Andaluz de la Juventud	18	0,31	68	0,38	58	0,46	144	1,16	0,16%	0,18%
Servicio Andaluz de Empleo	179	2,34	471	2,54	675	4,53	1.325	9,41	1,44%	1,43%
IAIFAPAPE	78	1,12	337	0,14	108	0,49	523	1,75	0,57%	0,27%
Agencia Andaluza del Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patronato de la Alhambra y G.	42	0,61	136	0,44	146	0,91	324	1,96	0,35%	0,30%
Gastos diversas Consejerías	44	0,95	15	0,11	44	0,29	103	1,35	0,11%	0,21%
TOTAL m€	5.006	78,36	67.057	444,20	20.191	135,10	92.254	657,66	100%	100%

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 257

795. Se han formalizado 92.254 contratos menores. La cuantía de estos expedientes, 657,66 M€, es representativa del 21,71% de la inversión global realizada en la anualidad de 2006 para la totalidad de la contratación administrativa.

XX.6. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

TIPOS DE CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL PERIODO 2004-2006 EXCLUIDA LA CONTRATACIÓN MENOR

	2004			2005			2006			M€		
	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº		IMPORTE	%/Nº
Obras	614	351,73	7,18	13,94	761	454,45	7,78	21,69	850	693,75	9,13	30,07
Suministros	4.906	600,58	57,39	23,81	5.143	1.187,87	52,61	56,69	4.701	1.005,11	50,49	43,56
Consultoría y Servicios	2.851	282,67	33,35	11,20	3.751	413,80	38,37	19,75	3.568	556,74	38,32	24,13
Gestión Servicio Público	177	1.287,88	2,07	51,05	121	39,20	1,24	1,87	192	51,56	2,06	2,23
Total	8.548	2.522,86	100,00	100,00	9.776	2.095,32	100,00	100,00	9.311	2.307,16	100,00	100,00

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio.
Cuadro nº 258

CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL PERIODO 2004-2006 EXCLUIDA LA CONTRATACIÓN MENOR CLASIFICADOS POR PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

	2004			2005			2006			M€		
	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº		IMPORTE	%/Nº
Concurso	2.708	1.943,78	31,68	77,05	2.604	956,25	26,64	45,64	2.684	1.672,90	28,83	72,51
Subasta	192	69,72	2,25	2,76	193	54,44	1,97	2,60	192	60,44	2,06	2,62
Negociado	5.648	509,36	66,07	20,19	6.979	1.084,63	71,39	51,76	6.435	573,82	69,11	24,87
Total	8.548	2.522,86	100,00	100,00	9.776	2.095,32	100,00	100,00	9.311	2.307,16	100,00	100,00

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio.
Cuadro nº 259

CONTRATOS MENORES FORMALIZADOS EN EL PERÍODO 2004-2006

	2004			2005			2006			M€		
	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº		IMPORTE	%/Nº
Obras	4.844	71,21	7,08	16,30	6.328	93,63	8,55	18,19	5.006	78,36	5,43	11,91
Suministros	46.300	251,71	67,71	57,63	48.420	302,15	65,45	58,70	67.057	444,20	72,69	67,54
Consultoría, y Servicios	17.239	113,86	25,21	26,07	19.232	118,95	26,00	23,11	20.191	135,10	21,89	20,54
Total	68.383	436,78	100,00	100,00	73.980	514,73	100,00	100,00	92.254	657,66	100,00	100,00

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio.
Cuadro nº 260

796. En el siguiente gráfico se muestra la evolución interanual producida en los tipos de contratos formalizados en el periodo 2004-2006, excluida la contratación menor y los contratos privados:

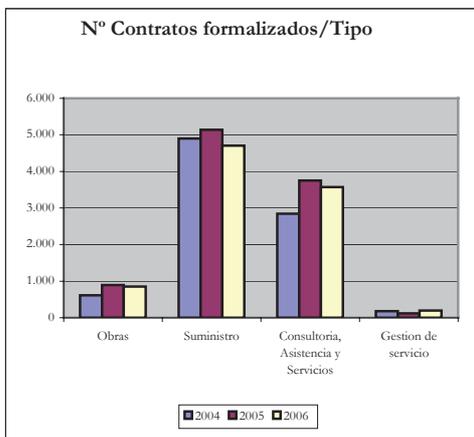


Gráfico nº 33

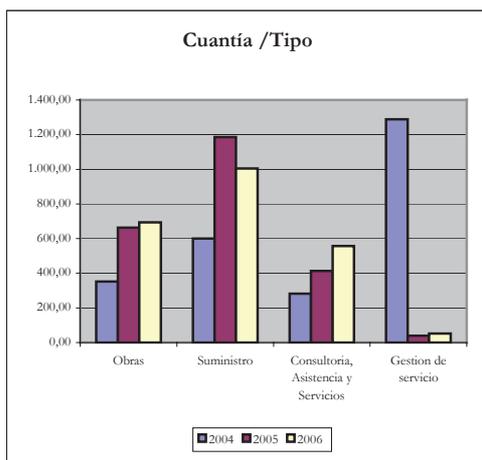


Gráfico nº 34

797. En el siguiente gráfico se muestra la evolución interanual producida en los procedimientos y formas de adjudicación utilizados en los contratos formalizados en el periodo 2004-2006, excluida la contratación menor y los contratos privados:

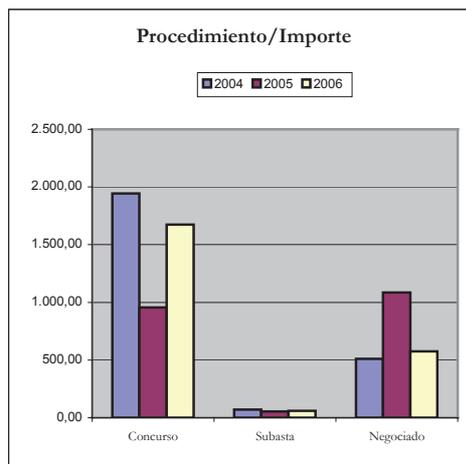


Gráfico nº 35

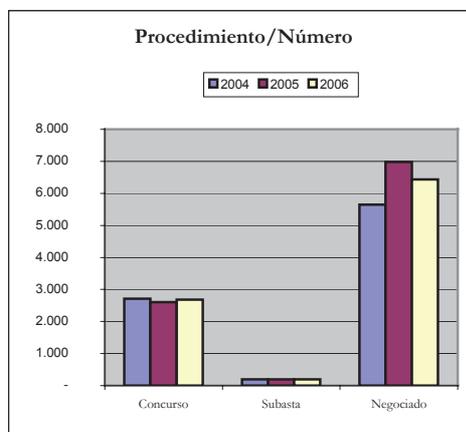


Gráfico nº 36

XX.7. LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS Y FUNDACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

798. Se recogen en este epígrafe los datos relativos a los contratos formalizados por las empresas y fundaciones incluidas en la Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

**NÚMERO E IMPORTE DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS POR LAS EMPRESAS
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO	Importe en M€			
	NÚMERO	IMPORTE	%/N	%/IMPTE.
Empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía (RTVA)(*)	19	1,86	0,35%	0,11%
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	40	13,76	0,74%	0,81%
Agencia Andaluza de la Energía	32	2,54	0,59%	0,15%
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	433	166,10	8,01%	9,82%
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	100	46,33	1,85%	2,74%
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	21	19,69	0,39%	1,16%
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	55	30,67	1,02%	1,81%
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	87	17,25	1,61%	1,02%
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	126	27,40	2,33%	1,62%
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	43	27,42	0,80%	1,61%
Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	2.245	562,71	41,53%	33,28%
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	355	15,92	6,57%	0,94%
SOCIEDADES MERCANTILES DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA				
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)	298	359,89	5,51%	21,29%
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	10	1,36	0,18%	0,08%
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A. (EPDASA)	102	6,62	1,89%	0,39%
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	261	43,56	4,83%	2,58%
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAPSA)	235	24,71	4,35%	1,46%
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	44	3,76	0,81%	0,22%
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	47	11,59	0,87%	0,69%
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	853	307,79	15,78%	18,20%
TOTAL	5.406	1.690,74	100%	100%

Cuadro nº 261

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio.

(*) No se incluyen los contratos formalizados por Canal Sur Radio y Canal Sur TV.

TIPOLOGÍA DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS POR LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. ASIST.		SERVICIOS		OTROS		Importe en M€	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía (RTVA) (*)	2	0,62	11	1,08	2	0,04	4	0,12	-	-	19	1,86
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	10	11,49	2	0,05	27	2,18	1	0,03	-	-	40	13,76
Agencia Andaluza de la Energía	-	-	5	0,85	19	1,09	8	0,61	-	-	32	2,54
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	173	150,15	6	0,17	236	14,25	18	1,54	-	-	433	166,10
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	18	38,13	24	1,69	30	1,19	28	5,32	-	-	100	46,33
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	2	14,50	-	-	19	5,19	-	-	-	-	21	19,69
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	1	1,47	16	13,41	38	15,79	-	-	-	-	55	30,67
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	3	1,10	73	8,30	1	0,43	10	7,43	-	-	87	17,25
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	5	4,16	102	11,89	4	0,40	14	8,46	1	2,49	126	27,40
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	8	2,72	16	2,48	-	-	19	22,02	-	-	43	27,22
Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	552	207,83	281	131,72	211	11,63	1.167	186,59	34	24,94	2.245	562,71
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	3	1,66	49	2,99	24	0,92	90	5,05	189	5,30	355	15,92
SOCIEDADES MERCANTILES DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA												
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)	117	330,37	-	-	172	28,77	-	-	9	1	298	360,14
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	-	-	-	-	5	1,10	5	0,26	-	-	10	1,36
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A. (EPDASA)	1	0,08	17	0,96	50	2,32	34	3,26	-	-	102	6,62
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	2	0,14	26	1,20	17	1,44	141	33,45	75	7,34	261	43,56
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAPSA)	25	4,47	39	3,71	22	0,60	149	15,93	-	-	235	24,71
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-	-	8	1,15	36	2,60	-	-	-	-	44	3,76
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	7	3,09	10	0,85	-	-	30	7,65	-	-	47	11,59
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	321	249,82	118	12,97	259	21,65	155	23,36	-	-	853	307,79
TOTAL	1.250	1.021,80	803	195,46	1.172	111,58	1.873	321,07	308	41,08	5.406	1.691

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio.
 (*) No se incluyen los contratos formalizados por Canal Sur Radio y Canal Sur TV.

Cuadro nº 262

**PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS
POR LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		Importe en M€	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía (RTVA) (*)	9	0,72	6	0,41	4	0,73	19	1,86
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	15	12,95	-	-	25	0,81	40	13,76
Agencia Andaluza de la Energía	6	1,20	-	-	26	1,34	32	2,54
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPESA)	141	140,75	-	-	292	25,35	433	166,10
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	67	43,73	-	-	33	2,60	100	46,33
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	13	18,24	-	-	8	1,44	21	19,69
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	15	25,66	-	-	40	5,01	55	30,67
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	22	12,39	-	-	65	4,86	87	17,25
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	75	19,38	-	-	51	8,02	126	27,40
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	22	25,07	-	-	21	2,15	43	27,22
Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	434	281,95	-	-	1.811	280,77	2.245	562,71
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	61	5,62	-	-	294	10,30	355	15,92
SOCIEDADES MERCANTILES DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA								
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)	200	318,7	-	-	98	41,49	298	360,14
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	2	0,7	-	-	8	0,61	10	1,36
Empresa Pública del Deporte Andaluza, S.A. (EPDASA)	45	5,1	-	-	57	1,48	102	6,62
Turismo Andaluza, S.A. (TURASA)	90	25,1	1	0,16	170	18,33	261	43,56
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAPSA)	126	17,2	32	3,11	77	4,43	235	24,71
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	8	1,0	-	-	36	2,71	44	3,76
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	13	9,4	-	-	34	2,16	47	11,59
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	528	281,5	-	-	325	26,29	853	307,79
TOTAL	1.892	1.246,41	39	3,69	3.475	440,90	5.406	1.691

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio.

(*) No se incluyen los contratos formalizados por Canal Sur Radio y Canal Sur TV.

Cuadro nº 263

CONTRATOS FORMALIZADOS POR LAS FUNDACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

FUNDACIÓN	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. ASISTENCIA SERVICIOS		Importe en M€	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	-	-	14	1,66	43	5,39	57	7,05
Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental	3	1,69	-	-	-	-	3	1,69
TOTAL	3	1,69	14	1,66	43	5,39	60	8,74

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio. Cuadro nº 264

CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

FUNDACIÓN	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		Importe en M€	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	21	5,75	-	-	36	1,30	57	7,05
Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental	3	1,69	-	-	-	-	3	1,69
TOTAL	24	7,44	-	-	36	1,30	60	8,74

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio. Cuadro nº 265

XX.8. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

XX.8.1 Introducción

799. Se incorporan en este epígrafe el resultado de la fiscalización de los contratos administrativos celebrados por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos sometidos a los procedimientos de contratación establecidos en la LCAP.

800. Dada la amplitud del objeto material de la fiscalización, se ha realizado una muestra de los contratos a fiscalizar utilizando los siguientes criterios:

a) Un criterio cuantitativo. Ha consistido en elegir los cuatro expedientes de mayor importe según los distintos tipos de contratos, y cuatro contratos, con igual criterio, por cada procedimiento de adjudicación.

b) Se ha realizado un muestreo aleatorio simple sobre los contratos formalizados por el SAS, ya que es el órgano que adjudica el mayor número de contratos y que compromete el mayor gasto de inversión.

c) Finalmente se ha realizado otro muestreo aleatorio simple sobre la contratación formalizada por el resto de órganos de contratación.

801. Con la muestra realizada se ha obtenido un nivel de confianza de un 95%. Asimismo, se ha conseguido incluir contratos formalizados por la mayoría de los órganos de contratación.

Así, sobre una población de 9.311 contratos han sido fiscalizados 98 por importe de 249,915,63 m€.

Cabe señalar que la cuantía fiscalizada representa el 10,79% del gasto efectuado en el ejercicio para este tipo de contratos.

802. En el punto XX.9 del Informe se detallan los contratos fiscalizados con indicación de sus principales elementos definidores.

Dada la escasa cuantía de algunos contratos incluidos en la muestra, los importes correspondientes a este epígrafe del informe se expresan en m€.

803. Los expedientes analizados se pueden clasificar según la tipología, el órgano gestor y el procedimiento y forma de adjudicación, de la siguiente manera:

CONTRATOS FISCALIZADOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA

ENTIDAD							Importe en m€	
	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. Y SERVICIOS		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Justicia y Administración Pública	2	6.967,62	2	130,84	3	11.849,57	7	18.948,03
Economía y Hacienda	3	22.121,14	1	53,95	-	-	4	22.175,09
Empleo	-	-	2	95,47	1	30	3	125,47
Innovación, Ciencia y Empresas	-	-	2	201,28	1	29,99	3	231,27
Turismo, Comercio y Deporte	18	35.222,82	-	-	-	-	18	35.222,82
Obras Públicas y Transportes	4	4.795,34	-	-	2	1.068,92	6	5.864,26
Educación	-	-	-	-	5	5.469,68	5	5.469,68
Cultura	1	60,08	2	145,64	-	-	3	205,72
Medio Ambiente	2	9.090,36	-	-	4	1.848,38	6	10.938,74
Igualdad y Bienestar social	6	14.930,88	4	5.122,41	5	82,90	15	20.136,19
Servicio Andaluz de Salud	3	27.514,94	12	76.334,54	6	21.444,33	21	125.293,81
Servicio Andaluz de Empleo	1	139,14	4	3.001,74	2	2.163,67	7	5.304,55
TOTAL	40	120.842,32	29	85.085,87	29	43.987,44	98	249.915,63

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 266

CONTRATOS FISCALIZADOS POR PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

ENTIDAD							Importe en m€	
	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Justicia y Administración Pública	4	18.797,89	-	-	3	150,14	7	18.948,03
Economía y Hacienda	3	22.121,14	-	-	1	53,95	4	22.175,09
Empleo	1	74,77	-	-	2	50,70	3	125,47
Innovación, Ciencia y Empresas	-	-	-	-	3	231,27	3	231,27
Turismo, Comercio y Deporte	17	30.558,43	-	-	1	4.664,39	18	35.222,82
Obras Públicas y Transportes	-	-	3	2.844,61	3	3.019,65	6	5.864,26
Educación	4	5.440,61	-	-	1	29,07	5	5.469,68
Cultura	1	128,71	-	-	2	77,01	3	205,72
Medio Ambiente	2	9.090,36	-	-	4	1.848,38	6	10.938,74
Igualdad y Bienestar social	4	10.873,32	4	7.827,05	7	1.435,82	15	20.136,19
Servicio Andaluz de Salud	14	123.185,84	-	-	7	2.107,97	21	125.293,81
Servicio Andaluz de Empleo	3	3.695,31	1	139,14	3	1.470,10	7	5.304,55
TOTAL	53	223.966,38	8	10.810,80	37	15.138,45	98	249.915,63

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 267

XX.8.2 Consideraciones generales aplicables a los contratos fiscalizados

804. El artículo 75 de la LCAP permite a los órganos de contratación utilizar normalmente la subasta o el concurso como formas de adjudicación. Pero en todo caso exige, en su apartado 2º, que se justifique en el expediente la elección del procedimiento y forma de adjudicación utilizados.

A pesar de esta exigencia, el 32% de los expedientes fiscalizados no contienen tal justificación. En la mayoría de las ocasiones ésta se ha limitado a una mera cita del artículo correspondiente de la LCAP, pero sin acreditar la realidad que se contempla en el precepto respectivo.

805. Con el fin de dar a conocer a las empresas con suficiente antelación los contratos que se vayan a realizar durante el ejercicio, los arts. 135, 177 y 203 de la LCAP prevén que en cada ejercicio presupuestario, los órganos de contratación darán a conocer, mediante un anuncio indicativo en el DOUE, las características básicas de los contratos que tengan proyectado celebrar durante los 12 meses siguientes, cuyos importes sean iguales o superiores a las cuantías establecidas en los preceptos citados.

Sin embargo, en ninguno de los 22 expedientes fiscalizados en los que resultaba preceptiva dicha publicación, consta en la documentación administrativa el cumplimiento de la obligación de publicidad antes referida.⁴¹

806. Asimismo, la adjudicación del contrato debe ser objeto de publicidad cuando el importe de la misma sea igual o superior a 60.101,21€. El artículo 93.2 de la LCAP establece la obligación de publicar en los diarios oficiales un anuncio en que se de cuenta de la selección recaída. Sin embargo, en 15 de los expedientes analizados no se acredita el cumplimiento de esta obligación.

807. En el siguiente cuadro se observa cómo el empleo de procedimientos abiertos permite

obtener mejores precios en las contrataciones, en aras del principio de economía en la gestión:

	CONTRATOS FISCALIZADOS		
	Presupuesto Licitación	Presupuesto Adjudicación	Importe en m€ Baja
Concurso	235.444,05	223.966,38	4,87%
Subasta	13.050,58	10.810,80	17,16%
Negociado	15.488,43	15.138,45	2,26%
TOTAL	263.983,06	249.915,63	5,3%

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 268

XX.8.3 Contratos adjudicados por concurso

808. Se han analizado 53 contratos adjudicados por procedimiento abierto y por concurso por importe total de 223.966,38 m€.

809. Los contratos examinados se clasifican según su tipología y los órganos gestores de la siguiente forma:

⁴¹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

CONTRATOS ANALIZADOS ADJUDICADOS POR CONCURSO

Importe en m€

ENTIDAD	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULTORIAS Y SERVICIOS		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Justicia y Administración Pública	2	6.967,62	-	-	2	11.830,27	4	18.797,89
Economía y Hacienda	3	22.121,14	-	-	-	-	3	22.121,14
Empleo	-	-	1	74,77	-	-	1	74,77
Turismo, Comercio y Deporte	17	30.558,43	-	-	-	-	17	30.558,43
Educación	-	-	4	5.440,61	-	-	4	5.440,61
Cultura	-	-	1	128,71	-	-	1	128,71
Medio Ambiente	2	9.090,36	-	-	-	-	2	9.090,36
Igualdad y Bienestar social	1	5.865,83	2	5.004,84	1	2,65	4	10.873,32
Servicio Andaluz de Salud	3	27.514,94	7	74.497,94	4	21.172,96	14	123.185,84
Servicio Andaluz de Empleo	-	-	1	1.531,64	2	2.163,67	3	3.695,31
TOTAL	28	102.118,32	16	86.678,51	9	35.169,55	53	223.966,38

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 269

Sobre los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares

810. La aplicación del concurso conlleva unas determinadas fases procedimentales que comienzan con la concreción de los criterios que han de servir de base para la adjudicación y que se deben incluir en los PCAP.

Conforme al artículo 86 de la LCAP tales criterios deben ser:

- objetivos
- indicados por orden decreciente de importancia y
- han de estar ponderados.

811. Muchos de los pliegos analizados cumplen el precepto citado. No obstante, algunos de los criterios contenidos en los PCAP analizados, no están formulados de una manera objetiva como exige el precepto referido, al entrar a valorar criterios cualitativos sin que se establezca baremo predeterminado en el que fundamentar la concesión de más o menos puntos a las empresas presentadas.

Esta indeterminación en la exposición de algunos de los criterios se observa en el PCAP que rige la adjudicación del expediente “*Mantenimiento del centro de explotación de la red judicial de Andalucía*” por importe de 3.840,60 m€, tramitado por la Consejería de Justicia y Administración Pública. En él se contienen criterios tales como

“elementos de gestión” (al que se atribuyen 24 puntos), “importe económico” (10 puntos), “infraestructura de recepción y gestión de incidencia y consultas” (23 puntos), etc, criterios para los que no se precisa método alguno de valoración.

Asimismo, se consideran genéricos e indeterminados los criterios contenidos en el expediente “*Servicio de administración de servidores, sistemas, comunicaciones y seguridad*”, tramitado por el Servicio Andaluz de Empleo, por importe de 1.997,11 m€.

También cabe catalogar así los utilizados por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, para la adjudicación de los 17 concursos analizados. En ellos se contienen criterios tales como “coherencia técnica y racionalidad de las previsiones, grado de conocimiento del proyecto, del emplazamiento y de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que concurren en la obra”, sin incluir mayores precisiones en cuanto al contenido de esas expresiones y su método de valoración.

812. También exige el artículo 86 de la LCAP que los criterios estén indicados por orden decreciente de importancia y que estén ponderados.

No obstante, en el pliego utilizado por la Consejería de Justicia y Administración Pública en los contratos “*Obras de la nueva sede judicial de*

Vélez-Málaga”, por importe de 4.667,76 m€, y en el de “*Obras del nuevo edificio judicial de Coin, Málaga*”, por importe de 2.299,86 m€, los criterios de adjudicación no aparecen ordenados por orden decreciente tal cual exige la norma antes referida.

Están desordenados los criterios de adjudicación, así como las normas de valoración de cada uno de ellos, en los dos concursos fiscalizados en la Consejería de Medio Ambiente “*Parque forestal los tres jardines de San Pedro de Alcántara*”, por importe de 4.855,80 m€ y “*Obras de restauración forestal, hidrología y construcción, infraestructuras en el medio natural y conservación de caminos forestales*”, por 4.234,56 m€.

También los criterios utilizados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para la adjudicación de los contratos “*Redacción de proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad salud y ejecución de las obras de construcción de un centro Autonómico de referencia para personas con discapacidad Los Prados en Jaén*”, por importe de 5.865,83 m€, y “*Servicio de podología en los centros de día de Jaén y provincia*” por importe de 67,47 m€.

813. Se ha reducido considerablemente la práctica de utilizar como criterios de adjudicación aquellos que la Ley configura como requisitos determinantes de la capacidad y la solvencia técnica de los empresarios, arts. 15 y 17 de la LCAP. Así, tan sólo en algún supuesto aislado, como el ocurrido en el expediente “*Obras de la nueva sede judicial de Vélez-Málaga*”, por importe de 4.667,76 m€, tramitado por la Consejería de Justicia y Administración Pública, alguno de los criterios pudiesen considerarse como criterios de solvencia técnica o que afectan a la capacidad de los licitadores, tales como los referidos a las “*características cualitativas y cuantitativas de la empresa y de sus empleados*”.

814. Se observa que el 67% de los pliegos analizados incluyen como criterio de adjudicación el de “*mejoras indeterminadas*”.

Debe señalarse que la utilización de expresiones como “*otras prestaciones no incluidas en el pliego*”, “*la mejora de la calidad de la oferta*”, etc, como criterio de adjudicación, sin incluir

mayores precisiones en cuanto al contenido de esas mejoras y su método de valoración, priva a los licitadores de la información necesaria para formular sus ofertas, a la vez que introduce un grado de discrecionalidad y de subjetividad en la valoración de las ofertas por la Mesa de Contratación o por la comisión técnica, aspecto que pudiera contrariar el contenido del art. 86 de la LCAP.

Para evitar las situaciones antes descritas, se hace recomendable que los pliegos establezcan no solo los criterios objetivos de adjudicación, sino también reglas de valoración o normas relativas al procedimiento de aplicación de tales criterios, y que éstas aparezcan tasadas, baremadas y puntuadas, de tal forma que se respete el legítimo derecho de los concursantes a conocer de antemano en qué medida la primacía de los criterios establecidos va a influir en la adjudicación.

En sentido contrario, por el grado de definición y concreción de los criterios de adjudicación, así como por la baremación de cada uno de ellos, cabe traer a colación el expediente “*construcción de edificio administrativo en las calle Arapiles 10-12, de Almería*”, tramitado por la Consejería de Economía y Hacienda por importe de 7.516,30 m€, en el que incluso los elementos considerados susceptibles de mejoras se valoran en un anexo específico a ello destinado en el PCAP.

Sobre los informes técnicos de valoración de las ofertas

815. Los PCAP utilizados en los contratos fiscalizados prevén la intervención de una comisión técnica o comisión asesora que auxiliará a la Mesa de Contratación en la valoración de las proposiciones mediante la emisión del correspondiente informe técnico. Esta situación es consecuencia de la posibilidad prevista en los arts. 81.2 y 89 de la LCAP que permite a la Mesa solicitar cuantos informes técnicos considere preciso y se relacionen con el objeto del contrato.

816. Sobre la composición de este órgano debe destacarse que en algunos de los expedientes pertenecientes a las Consejerías para la

Igualdad y el Bienestar Social y Medio Ambiente, así como en el SAE y el SAS, se producen coincidencias entre los componentes del órgano asesor con los integrantes de la Mesa de Contratación.

Incluso en el expediente tramitado por la Consejería de Educación “servicio de limpieza de centros de enseñanza dependientes de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación” por importe de 33,19 m€, los tres miembros de la referida comisión asesora son vocales de la Mesa de Contratación.

Debe señalarse que la objetividad que debe presidir las actuaciones de la Mesa y de la comisión técnica hace recomendable una disociación entre los miembros de ambas, habida cuenta del distinto cometido que cada una tiene dentro del procedimiento de adjudicación.

817. Los informes técnicos muestran el resultado de la aplicación de los criterios de adjudicación a las ofertas aportadas por los empresarios. Por lo general, en la valoración de las ofertas, el órgano técnico se atiene tanto a los criterios contemplados en el pliego como a la ponderación allí establecida.

Sin embargo, ocurre en ocasiones que se desconoce el procedimiento seguido por el órgano asesor en la aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el pliego a cada una de las ofertas. Así en el expediente “Obras de restauración forestal, manejo de vegetación forestal, hidrología y construcción, infraestructuras en el medio natural y conservación de caminos forestales”, tramitado por la Consejería de Medio Ambiente por importe de 4.234,56 m€, se adjunta por la comisión asesora un cuadro resumen que recoge el total de las puntuaciones asignadas a las empresas, pero no queda debidamente justificada la valoración y puntuación otorgada a cada una de ellas.

Idéntica actuación se observa en los informes técnicos que se incorporan en la adjudicación de los 17 concursos tramitados por la Consejería de Turismo Comercio y Deporte, en los que solo constan los cuadros resúmenes valorativos.

Tampoco se justifica la puntuación otorgada en el expediente tramitado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social “Redacción de proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad salud y ejecución de las obras de construcción de un centro Autonomico de referencia para personas con discapacidad “Los Prados” en Jaén, por importe de 5.865,83 m€, o en el contrato “Servicio de podología en los centros de día de Jaén y provincia” por importe de 67,47 m€, en el que se aporta un cuadro resumen elaborado por la propia Mesa de Contratación.

818. Sobre la elaboración de estos informes cabe decir que en el 48% de los concursos fiscalizados este órgano auxiliar de la Mesa establece unos criterios complementarios a los establecidos en el pliego o unas normas de valoración para graduar las puntuaciones a otorgar a los oferentes.

Se trata de reglas valorativas que marcan el procedimiento a seguir en la aplicación de los criterios y en el otorgamiento de las puntuaciones, y que, como tal, debieran estar incluidas en los pliegos de cláusulas al objeto de que sean conocidas por los licitadores en el momento de elaborar sus ofertas.

Así, en los 17 concursos tramitados por la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte por importe global de 30.558,45 m€, relativos a la construcción de estadios, pabellones, piscinas cubiertas, pistas de atletismo, etc, la comisión técnica introduce unos subcriterios o unos baremos para puntuar cada uno de los criterios de adjudicación contenidos en los PCAP que no se hallaban definidos ni puntuados en el pliego de cláusulas.

Incluso en el expediente “seguro colectivo de accidentes para el personal al servicio de la administración de la Junta de Andalucía” por importe de 7.989,67 m€, perteneciente a la Consejería de Justicia y Administración Pública, la comisión técnica valora como criterio “los porcentajes ofertados para el cálculo de las invalideces parciales”, cuando el criterio establecido en el PCAP era “los porcentajes para el cálculo de incapacidad permanente”. Expediente para el que la comisión técnica establece

normas para puntuar incluso el criterio económico.

819. Debe advertirse que esta práctica obedece en la mayoría de las ocasiones a la forma indeterminada o genérica en la que se exponen en el PCAP los criterios de adjudicación, como se indicaba anteriormente. En consecuencia, es posteriormente la comisión asesora la que concreta y precisa su contenido y su forma de valoración.

Ha de respetarse las disposiciones contenidas en los arts. 66, 67 y 68 del RGLCAP en el sentido de que en el Pliego de Prescripciones Técnicas o en el informe de la comisión técnica no se deben emplear o incluir nuevos criterios de valoración o desgloses de los mismos que no se encuentren expresamente contenidos en los PCAP.

820. Por la claridad y exhaustividad en la metodología seguida en la elaboración del informe técnico de valoración de las ofertas, deben destacarse los dos contratos de obra tramitados por la Consejería de Justicia y Administración Pública “Obras de la nueva sede judicial de Vélez-Málaga”, por importe de 4.667,76 m€, y “Obras del nuevo edificio judicial de Cón, Málaga”, adjudicado por 2.299,86 m€, de forma que se justifica convenientemente la puntuación otorgada a cada oferta.

821. Por otro lado, debe señalarse que los informes técnicos deben limitarse a ilustrar o auxiliar a la Mesa, valorando, evaluando y puntuando de forma pormenorizada las características técnicas de las ofertas, pero no deben proponer la que consideren más adecuada, ni realizar propuesta de adjudicación, al tener atribuida esta competencia la Mesa de Contratación. Sin embargo, en el 18% de los concursos analizados, pertenecientes en su mayor parte al SAS y al Servicio Andaluz de Empleo, ocurre esta circunstancia.

XX.8.4 Contratos adjudicados por subasta

822. La totalidad de los expedientes en los que se ha utilizado la subasta como forma de adjudicación han sido contratos de obra, dado

el carácter excepcional que este procedimiento tiene en la adjudicación de los suministros, en los contratos de consultoría y asistencia y en los de servicios, conforme a los arts. 180.1 y 208.2 de la LCAP, contratos que se adjudicarán normalmente mediante concurso.

823. Según los órganos que los han tramitado los contratos se clasifican de la siguiente forma:

CONTRATOS ANALIZADOS ADJUDICADOS POR SUBASTA

ENTIDAD	Nº	Importe en m€
		Importe
Obras Públicas y Transportes	3	2.844,61
Igualdad y Bienestar Social	4	7.827,05
Servicio Andaluz de Empleo	1	139,14
TOTAL	8	10.810,80

Fuente: Elaboración propia. Cuadro nº 270

824. Todos los expedientes analizados se han adjudicado a la oferta más económica, siempre que la proposición pudiera ser cumplida a satisfacción de la Administración y, en su defecto, al mejor postor no incurso en temeridad.

825. Resultan significativas las bajas de adjudicación que presentan algunos contratos. Así, el expediente adjudicado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes “Refuerzo de firme en la carretera C-330. Tramo travesía de Huescar,” por importe de 318,67m€, presenta una baja que supera el 20%.

En el expediente “Obras de construcción de centro de día, unidad de estancia diurnas, Los Naranjos, Córdoba” por importe de 1.430,05 m€, tramitado por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, la adjudicataria presenta una baja de adjudicación del 21,45%.

Incluso en el contrato “Renovación de firme en la carretera A-340 de Estepa a Guadix P.K. 64+000 al P.K. 90+500”, por importe de 2.305,97 m€ una de las ofertas presenta una baja del 30,57% sobre el presupuesto de licitación, empresa que al no justificar la temeridad de su oferta, conforme exige el artículo 83 de la LCAP, el contrato se adjudica a la siguiente oferta más económica no incurso en temeridad, con una baja del 28,10%.

826. Debe significarse que si bien la Administración tiene medios para evitar el fracaso de la selección por la vía del artículo 83 de la LCAP, las bajas significativas pudieran ser consecuencia de la tendencia de las empresas para asegurarse la adjudicación del contrato o bien pueden obedecer a un presupuesto no ajustado a la realidad de mercado.

Resulta significativo en el último de los expedientes citados que todas las certificaciones expedidas contienen una cláusula por la que la empresa adjudicataria endosa el importe de la certificación a la empresa que no resultó seleccionada por no justificar la temeridad de su oferta, de lo que pudiera deducirse una ejecución encubierta de la obra por la empresa que no resultó adjudicataria del expediente.⁴²

827. Conforme al artículo 83.1 de la LCAP, en las subastas la adjudicación deberá recaer en el plazo máximo de veinte días a contar desde el siguiente al de apertura de las ofertas recibidas. Sin embargo, en dos de las cinco subastas fiscalizadas, pertenecientes a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se incumple la referida norma.⁴³

828. Resulta significativa la reducción en los plazos de ejecución de la obra “*Refuerzo de firme en la carretera C-330. Tramo travesía de Huescar,*” por importe de 318,67m€, tramitado por ese mismo centro gestor. El proyecto preveía un plazo de 24 meses, sin se ejecuta en dos meses.

XX.8.5 Contratos adjudicados por procedimiento negociado

829. Los contratos analizados se clasifican de la siguiente forma:

⁴² Párrafo modificado por la alegación presentada.

⁴³ Párrafo modificado por la alegación presentada.

**CONTRATOS ANALIZADOS ADJUDICADOS
POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO**

Importe m€

ENTIDAD	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULTORIAS Y SERVICIOS		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Justicia y Admón. Pública	-	-	2	130,84	1	19,30	3	150,14
Economía y Hacienda	-	-	1	53,95	-	-	1	53,95
Empleo	-	-	1	20,70	1	30	2	50,70
Innovación, Ciencia y Empresas	-	-	2	201,28	1	29,99	3	231,27
Turismo, Comercio y Deporte	1	4.664,39	-	-	-	-	1	4.664,39
Obras Púb. y Transportes	1	1.950,73	-	-	2	1.068,92	3	3.019,65
Educación	-	-	-	-	1	29,07	1	29,07
Cultura	1	60,08	1	16,93	-	-	2	77,01
Medio Ambiente	-	-	-	-	4	1.848,38	4	1.848,38
Igualdad y bienestar social	1	1.238,00	2	117,57	4	80,25	7	1.435,82
Servicio Andaluz de Salud	-	-	5	1.836,60	2	271,37	7	2.107,97
Servicio Andaluz de Empleo	-	-	3	1.470,10	-	-	3	1.470,10
TOTAL m€	4	7.913,20	17	3.847,97	16	3.377,28	37	15.138,45

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 271

Sobre la utilización del procedimiento negociado

830. La utilización del procedimiento negociado en los contratos fiscalizados estuvo motivada en la concurrencia de algunos de los supuestos previstos en los preceptos de la LCAP que se citan a continuación:

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO
EN LOS EXPEDIENTES ANALIZADOS**

LCAP	Supuesto	Importe en m€	
		Nº	Importe
141 c)	Imperiosa urgencia	2	1.298,08
182 d)			
182 c)	Proveedor único	9	4.555,50
210 b)			
210 a)	Falta de proposiciones	2	4.736,39
182 g)	Bienes homologados	9	2.261,15
182 i)	Presupuesto inferior a 30.050,61€	13	311,20
210 h)			
TOTAL		35	13.162,32

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 272

Imperiosa Urgencia

831. Se ha analizado un expediente tramitado por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social “obra de adecuación del edificio del complejo ISDABE en Estepona, Málaga, para centro de menores inmigrantes”, adjudicado por 1.238 m€ por el procedimiento negociado sin publicidad, que se acoge al artículo 141 c) de la LCAP: “Urgencia imperiosa, resultante de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación y no imputables al mismo, que demande una pronta ejecución que no pueda lograrse por el procedimiento de urgencia del artículo 71”.

832. La utilización de este procedimiento se debió a la “incesante afluencia de menores inmigrantes no acompañados a las costas y la obligación de prestarles la debida acogida, unido a la falta de plazas en la red de centros de protección, motivo por el que se realizan las obras de rehabilitación necesarias en el inmueble que posee la Delegación Provincial de Málaga para la creación de un nuevo centro de protección en la localidad de Estepona.”

La memoria justificativa para la tramitación de las obras está fechada en agosto de 2006, sin embargo no se ordena el inicio del expediente hasta mediados del mes de diciembre. Estos cuatro meses transcurridos podrían haber absorbido el periodo necesario para la tramitación de un procedimiento abierto o restringido por la vía de urgencia.

Esa escasa diligencia en la previsión de la obra se acentúa si se tiene en cuenta que este proyecto de rehabilitación se enmarca dentro de la iniciativa comunitaria INTERRREG III A España-Marruecos, programa CENMENIN II, cuyo periodo de ejecución finaliza el 31 de diciembre de 2006. Ello explica la rapidez con la que a partir del inicio del expediente (mediados de diciembre), se llevan a cabo todos los trámites (diez días), para que la adjudicación tenga lugar antes de que finalice el ejercicio.

Se puede concluir por tanto que la urgencia invocada obedece más a la finalización del pla-

zo para ejecutar el referido programa que a la urgencia imperiosa en la ejecución las obras.

833. Tampoco queda justificada la utilización de este procedimiento en el contrato tramitado por la Consejería de Cultura “*Obras para la recuperación del entorno y accesos al Alcazar islámico, Alcaudete, Jaén*” por importe de 60, 08 m€.

La justificación se realiza citando la expresión “*características de la intervención*”, pero sin que se acredite la concurrencia de ninguno de los supuestos de hecho contemplados en el artículo 141 de la LCAP.

Proveedor único

834. Mención independiente requiere el expediente “*Suministro e instalación de equipo de climatización para la oficina de empleo de Mairena del Alcor, Sevilla*”, tramitado por el Servicio Andaluz de Empleo, por importe de 80 m€. El contrato se adjudicado por el procedimiento negociado sin publicidad al amparo del artículo 182 c) de la LCAP, al alegarse razones de especificidad técnica que hacen que tan solo pudiera encomendarse la fabricación del producto a un único proveedor.

Sin embargo, no concurre el supuesto de hecho que el citado precepto contempla:

- El PCAP y el Pliego de Prescripciones Técnicas describen de forma exacta los equipos de climatización que se van a adquirir, con indicación incluso de la marca comercial, observándose que se trata de unos equipos y una marca común de las que hay en el mercado.

- Dichos equipos pueden ser suministrados por cualquier distribuidor comercial, sin que se acredite en modo alguno que el proveedor que resulta adjudicatario tenga exclusividad en su distribución.

Incluso en la memoria justificativa de la necesidad de la adquisición se alude a otra marca distinta de la contenida en los pliegos. En definitiva, no se justifica que esa marca sea la única que satisfaga la necesidad planteada, ni que el

adjudicatario tenga la exclusividad en su distribución.

Además, la actuación descrita contraviene lo dispuesto en el artículo 52.2 de la LCAP que prohíbe de forma expresa la inclusión en el pliego de prescripciones técnicas de la mención de productos de una fabricación o procedencia determinada, especialmente la indicación de marcas patentes o tipos.

Presupuesto inferior a 30.050,61€

835. En algunos de los expedientes se produce la práctica de la utilización predeterminada de los importes del artículo 210 h) de la LCAP, que habilita a la utilización del procedimiento negociado cuando el contrato no supere los 30.050,61 €. Incluso en alguno de ellos no consta desglose justificativo del importe de licitación del contrato.

Así, el expediente “*Renovación de la red local de DD.PP. para su adecuación a la solución global de CICE*”, se tramita por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por un importe de 29.99m€.

También el contrato “*Servicios necesarios para la planificación y compra de medios para la campaña publicitaria subvenciones por la Consejería de Empleo a microempresas y PYMES que realicen proyectos de inversión en materia de prevención de riesgos laborales*”, se tramita por la Consejería de Empleo por 30 m€.

Resulta significativo que la primera actuación que se contiene en este expediente es la relación de las tres empresas propuestas para invitarlas a presentar ofertas, antes incluso de aprobarse el expediente y abrirse el procedimiento de adjudicación.

Estas situaciones coadyuvan a que se generen comportamientos como los observados en el expediente “*Contratación de apoyo a la limpieza en los IES Padre Coloma de Jerez, Pintor Juan Lara de El Puerto de Santa María y residencias las canteras de Puerto Real*”, por importe de 29,07 m€, tramitado por la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Educación.

En el expediente puede observarse como esta Delegación Provincial contrató 17 expedientes con el mismo objeto (servicios de limpieza de algunos IES), por idéntico importe, 29,07 m€, adjudicados en la misma fecha, y las adjudicaciones se repartieron en dos idénticas empresas. Por lo tanto, estos contratos podrían haber formado parte de un expediente único.

A tal efecto, conviene recordar lo dispuesto en el artículo 68 de la LCAP, al establecer que no podrá fraccionarse un contrato con el objeto de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad, el procedimiento o la forma de adjudicación que corresponda.⁴⁴

Adquisición de bienes homologados

836. Se han analizado 9 expedientes por importe global de 2.261,15 M€, adjudicados al amparo de lo dispuesto en el artículo 182. g) de la LCAP, al tratarse de “bienes cuya uniformidad ha sido declarada para su utilización común por la Administración, siempre que la adopción del tipo de que se trate se haya efectuado en virtud de concurso”.

Al respecto se recomienda que, cuando resulte posible, se haga uso de la posibilidad prevista en el artículo 193.6 del RGLCAP, efectuando una promoción mínima de ofertas o promoviendo una competencia entre las empresas cuyos productos figuran incluidos en el catálogo homologado por la Dirección General de Patrimonio, al objeto de obtener una mejora en los precios o en las condiciones del contrato.

Sobre la concurrencia mínima en el procedimiento negociado

837. Conforme al artículo 92 de la LCAP, siempre que resulte posible, en el procedimiento negociado es necesario solicitar la oferta de, cuando menos, tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato.

838. En los expedientes fiscalizados esta solicitud se ha limitado al mínimo establecido en la LCAP de tres empresas, sin que además

quede constancia de las gestiones realizadas para solicitar ofertas a esas determinadas empresas y no a otras.

No obstante, en los expedientes tramitado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes “*Trabajos de apoyo técnico a la evaluación ambiental del plan de ordenación del territorio del Campo de Gibraltar*” u “*Obras de corrección de deslizamiento en la A-316, intersección Begijar P.K. 13+700-14+300 carretera 316,*” se cursan invitaciones a seis empresas a las que se les anuncia la referida contratación.

También en el expediente “*Construcción de cinco pabellones tipo en Linares, Lopera y Quesada, (Jaén), Arriate y Cuevas de San Marco, (Málaga)* por importe de 4.664,39 m€, tramitado por la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte, se invitan a diez empresas, por lo que sí se produce una promoción de ofertas.

839. En muchos casos, observados sobre todo en la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, se produce la práctica de que dos de las tres invitadas declinan la invitación recibida siendo la adjudicataria la única oferta que consta en el expediente.

Incluso en el contrato “*Obra de adecuación del edificio del complejo “ISDABE” en Estepona, Málaga, para centro de menores inmigrantes*”, sólo se evalúa una oferta al expresarse “vista la única oferta presentada a la licitación de las obras de referencia”, cuando consta en el expediente la oferta de otra empresa que, correspondiendo a la invitación cursada, presentó en plazo oferta para participar en la referida licitación, extremo sobre el que no se aporta justificación alguna.

En aras del principio de concurrencia y competitividad se recomienda solicitar ofertas al mayor número posible de empresas capacitadas para realizar la prestación, de forma que se produzca una autentica competitividad y una efectiva promoción de ofertas.

840. Resulta significativo también en algunos expedientes el escaso plazo que se le conceden a las empresas invitadas para la presentación de ofertas, máxime si se tiene en cuenta en algunos

⁴⁴ Párrafo modificado por la alegación presentada.

casos la complejidad o el importe del contrato. Supuesto observado también en la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social

Así ocurre en el contrato *“Obra de adecuación del edificio del complejo “ISDABE” en Estepona, Málaga, para centro de menores inmigrantes”* antes citado en el que este plazo se reduce a 5 días.

Incluso en el expediente *“Elaboración de los resultados cualitativos y memoria de actividades en el periodo 2000-2006, del proyecto de medidas para la integración laboral de personas con discapacidad”* se le conceden a las empresas un solo día para la presentación de ofertas.

En el expediente *“Adquisición de maquinaria de aire acondicionado y bomba de calor para la climatización del centro de valoración y orientación de Granada”* tramitado por 21,57 m€, una de las empresas señala que ha recibido la invitación al día siguiente de haber expirado el plazo concedido para la presentación de ofertas.

Si bien la LCAP no establece un plazo específico al respecto, se recomienda que se le concedan a las empresas un plazo prudencial para elaborar sus ofertas acorde con la complejidad o con el objeto de los expedientes.

841. Resulta llamativa la dilación de tiempo que transcurre en algunos expedientes adjudicados por procedimiento negociado.

Así el contrato *“Redacción de proyecto de construcción de nuevo depósito en tabernas, T.M. Tabernas, Almería”*, por importe de 25,75 m€, tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, transcurren aproximadamente 9 meses desde su orden de inicio hasta su adjudicación. Máxime teniendo en cuenta que se trata de solventar un grave problema en materia de abastecimiento de agua que tiene el municipio y cuya necesidad y urgencia se pone de manifiesto en el expediente.

842. Asimismo, se observa que algunos de los adjudicados por el procedimiento negociado son declarados de urgencia a tenor de los artículo 71 de la LCAP (necesidades inaplazables, razones objetivas de interés público), actuación que no tiene trascendencia práctica en este procedi-

miento de adjudicación dada la rapidez en la formalización de sus trámites por la que se caracteriza.

Sobre los términos en que se produce la negociación

843. En el procedimiento negociado el contrato será adjudicado al empresario justificadamente elegido por la Administración, *previa consulta y negociación de los términos del contrato con uno o varios empresarios*, artículo 73.4 de la LCAP.

A tal efecto el artículo 92.3 de la LCAP establece que en el PCAP se determinarán los aspectos económicos y técnicos que hayan de ser objeto de negociación con las empresas.

Si bien la mayoría de los PCAP cumplimentan este extremo, en otros, como ocurre en el empleado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el contrato *“Renovación de la red local de DD.PP. para su adecuación a la solución global de CICE”*, por importe de 29,99 m€, y en el utilizado por la Consejería de Cultura, *“Obras para la recuperación del entorno y accesos al Alcazar islámico, Alcaudete, (Jaén)”* por importe de 60,08 m€, se confunden en el pliego esos aspectos a negociar con los criterios de evaluación de las ofertas, al aparecer estos ponderados para la valoración de la ofertas como si de un concurso se tratase.

844. Cabe señalar que salvo en los tramitados por el SAS, en los contratos analizados no se acredita el cumplimiento de que se haya producido una auténtica negociación tal como exigen los preceptos anteriormente citados.

Así, en el expediente *“Servicios necesarios para la planificación y compra de medios para la campaña publicitaria subvenciones por la Consejería de Empleo a microempresas y PYMES que realicen proyectos de inversión en materia de prevención de riesgos laborales”*, que asciende a 30 m€, el pliego sí contiene en un anexo los criterios a negociar, tales como *“el número de inserciones ofertadas”*, *“el número de cuñas radiofónicas ofrecidas”* o *“el ámbito regional o local de los soportes.”*

También el expediente “*adquisición de maquinaria de aire acondicionado y bomba de calor para la climatización del centro de valoración y orientación de Granada*” tramitado por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social por importe de 21,57 m€, los aspectos a negociar son “el precio”, “el servicio posventa” o “el servicio de mantenimiento”, sin que en ninguno de los casos citados estos aspectos se lleven a cabo.

845. En sentido contrario cabe traer a colación algunos contratos de servicios y de suministros tramitados por el SAS, en los que se realiza una negociación efectiva que se traduce en descuentos en el presupuesto de algunos contratos o mejoras en las condiciones de la prestación objeto del contrato.

Incluso en el expediente “*alquiler de máquinas fotocopiadoras modelo DSM-620-D para el área hospitalaria Juan Ramón Jiménez de Huelva*”, por importe de 84,38 m€, adjudicado por procedimiento negociado por tratarse de bienes homologados, se produce una efectiva negociación que tiene como resultado mejoras en las condiciones de la prestación (cesión y mantenimiento gratuito de equipos). Además, de esta forma se completan las previsiones establecidas en el artículo 193.6 del RGLCAP al prever que se solicite a los proveedores incluidos en el catálogo de bienes de adquisición centralizada, que indiquen si mejoran o no su oferta económica.

846. Finalmente, se observa como muchas de las resoluciones de adjudicación no se encuentran motivadas al basarse en expresiones tales como “comprometerse a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en los pliegos”, “ser la que cumple con los criterios del pliego” o “ser la más económica” (cuando hay una ínfima diferencia entre las proposiciones). Son precisamente esos extremos los que deben acreditarse en el expediente para encontrar motivada y justificada la selección recaída.

XX.9. RELACIÓN DE CONTRATOS FISCALIZADOS

847. Se relacionan a continuación los contratos fiscalizados con indicación de las principales características de los mismos:

RELACION DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS FISCALIZADOS

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj	Importe
1	2006340069	Obra	Obras para la recuperación del entorno y accesos al Alcázar Islámico, Alcaudete. Jaén.	Cultura	19-10-06	Negociado	60,08
2	2005232686	Obra	Construcción de edificio administrativo en la Av. de Madrid, Parcela C1-1, de Jaén.	Economía y Hacienda	15-03-06	Concurso	7.763,51
3	2006185833	Obra	Ejecución de la obra de edificio administrativo en la Calle Arapiles, 10-12, de Almería.	Economía y Hacienda	20-11-06	Concurso	7.516,30
4	2005232537	Obra	Construcción de edificio administrativo en la Calle Bergantín, 39, de Sevilla, para sede de la policía autonómica.	Economía y Hacienda	06-02-06	Concurso	6.841,33
5	2006160788	Obra	Construcción de un centro autonómico de referencia para personas con discapacidad "Los Prados", en Jaén.	Igualdad y Bienestar Social	21-09-06	Concurso	5.865,83
6	2006546277	Obra	Obra de adecuación del edificio del complejo "ISDABE" en Estepona Málaga, para centro de menores inmigrantes.	Igualdad y Bienestar Social	22-12-06	Negociado	1.238
7	2006317450	Obra	Complejo de atención especializada para personas con discapacidad en Andujar. Jaén.	Igualdad y Bienestar Social	01-12-06	Subasta	3.068,20
8	200628282	Obra	Obra de terminación del centro de valoración y de orientación Sevilla-2.	Igualdad y Bienestar Social	09-10-06	Subasta	1.917,02
9	2006317307	Obra	Obras de construcción de centro de día, unidad de estancias diurnas, Los Naranjos. Córdoba.	Igualdad y Bienestar Social	28-11-06	Subasta	1.430,05
10	2006371914	Obra	Obra de construcción de un centro de atención socio-educativa en Los Barrios. Cádiz.	Igualdad y Bienestar Social	14-12-06	Subasta	1.411,78
11	2005479209	Obra	Obras del nuevo edificio judicial de Coín. Málaga.	Justicia y Admón.. Pública	17-05-06	Concurso	2.299,86
12	2006298733	Obra	Nueva sede judicial en Vélez-Málaga.	Justicia y Admón. Pública	01-12-06	Concurso	4.667,76
13	2006338337	Obra	Parque forestal "los tres jardines" de San Pedro de Alcántara. Málaga.	Medio Ambiente	19-12-06	Concurso	4.855,80
14	200613633	Obra	Obras de restauración forestal, manejo de vegetación forestal, hidrología y construcción, infraestructuras en el medio natural y conservación de caminos forestales.	Medio Ambiente	14-11-06	Concurso	4.234,56
15	2006236593	Obra	Corrección de deslizamiento en la A-316, intersección de Begíjar, P.K. 13,700 al 14,300.	Obras Públicas y Transportes	26-0-06	Negociado	1.950,73
16	2003304045	Obra	Renovación de firme en la carretera A-340 de Estepa a Guadix, tramo Cartabuey.	Obras Públicas y Transportes	05-04-06	Subasta	2.305,97
17	2005294252	Obra	Refuerzo del firme en la carretera C-3302. Tramo travesía de Huecar.	Obras Públicas y Transportes	21-02-06	Subasta	318,67
18	2006207665	Obra	Refuerzo del firme e la carretera A-3177, P.K. 5,486 al 8,905. Tramo: Añora-Dos Torres.	Obras Públicas y Transportes	16-11-06	Subasta	219,97
19	2006192846	Obra	Adaptación y adecuación de oficina del SAE en Alcalá la Real. Jaén.	Servicio Andaluz de Empleo	04-08-06	Subasta	139,14
20	2006283069	Obra	Obras de reforma para instalación de quirófanos, CMA, HDQ, HDM, hospitalización de agudos de psiquiatría y consultas externas en el antiguo hospital militar "Vigil de Quítones", de Sevilla.	Servicio Andaluz de Salud	28-06-06	Concurso	9.722,29

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj	Importe
21	2006024342	Obra	Construcción del Hospital de alta resolución de Loja. Granada.	Servicio Andalus de Salud	20-07-06	Concurso	11.284,84
22	2006035739	Obra	Redacción del proyecto de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de construcción del Hospital de alta resolución H.A.R. "Valle del Guadiato" en Peñarroya-Pueblonuevo. Córdoba.	Servicio Andalus de Salud	04-07-06	Concurso	6.507,81
23	2006087057	Obra	Construcción pabellón polideportivo y dos pistas polideportivas.	Turismo, Comercio y Deporte	12-07-06	Concurso	1.374,29
24	2006152306	Obra	Construcción pabellón polideportivo en Puerto de Santa María. Cádiz.	Turismo, Comercio y Deporte	13-10-06	Concurso	1.308,42
25	2006288693	Obra	Construcción de 4 pabellones-tipo en Otura, Padul, Peligro y Aguadulce. Almería.	Turismo, Comercio y Deporte	09-11-06	Concurso	3.642,46
26	2006311095	Obra	Construcción de piscina cubierta en Medina Sidonia. Cádiz	Turismo, Comercio y Deporte	09-11-06	Concurso	1.803,06
27	2006197156	Obra	Construcción pabellón polideportivo y piscina cubierta en Mojácar. Almería.	Turismo, Comercio y Deporte	25-10-06	Concurso	2.351
28	2006302530	Obra	Construcción Piscina cubierta en Alcalá la Real. Jaén.	Turismo, Comercio y Deporte	27-11-06	Concurso	2.313,60
29	2006135686	Obra	Construcción piscina cubierta, pista polideportiva y adecuación pista Voleibol. CO.	Turismo, Comercio y Deporte	13-10-06	Concurso	1.976,96
30	2006168288	Obra	Construcción campo de fútbol y pista de atletismo en Salobreña. Granada.	Turismo, Comercio y Deporte	18-10-06	Concurso	1.798,80
31	2006206214	Obra	Construcción de piscina cubierta en Adra. Almería.	Turismo, Comercio y Deporte	13-10-06	Concurso	1.838,95
32	2005295240	Obra	Construcción piscina cubierta en Cartaya. Huelva.	Turismo, Comercio y Deporte	05-05-06	Concurso	1.967,33
33	2006006215	Obra	Construcción de pabellón polideportivo Almodóvar del Río. Córdoba.	Turismo, Comercio y Deporte	29-05-06	Concurso	1.193,47
34	2005514067	Obra	Construcción piscina cubierta Ciudad Jardín en Málaga.	Turismo, Comercio y Deporte	22-05-06	Concurso	2.065,16
35	2005331805	Obra	Terminación de pabellón polideportivo en Algodonales. Cádiz.	Turismo, Comercio y Deporte	18-05-06	Concurso	712,66
36	2006342334	Obra	Construcción de piscina cubierta en Jerez de la Frontera. Cádiz.	Turismo, Comercio y Deporte	28-11-06	Concurso	2.101
37	2006297960	Obra	Construcción escuela de golf en Isla de la Cartuja. Sevilla.	Turismo, Comercio y Deporte	30-10-06	Concurso	856,70
38	2006285691	Obra	Construcción de piscina cubierta en Huétor-Vega. Granada.	Turismo, Comercio y Deporte	09-11-06	Concurso	2.220,41
39	2006168131	Obra	Construcción de pista de atletismo y campo de fútbol en Cádiz.	Turismo, Comercio y Deporte	15-09-06	Concurso	1.034,16
40	2006255885	Obra	Construcción de 5 pabellones-tipo en Linares, Lopera y Quesada (Jaén), Arriate y Cuevas de San Marco (Málaga).	Turismo, Comercio y Deporte	27-11-06	Negociado	4.664,39
41	2006379121	Suministro	Ampliación de la capacidad de almacenamiento de los sistemas informáticos centrales de la Consejería de Cultura.	Cultura	02-12-06	Concurso	128,71
42	2006265061	Suministro	Alquiler bibliocopiadora para la Biblioteca Pública Provincial de Huelva.	Cultura	28-07-06	Negociado	16,93

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj	Importe
43	2006492520	Suministro	Adquisición de 65 microordenadores para los servicios centrales y delegaciones provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.	Economía y Hacienda	12-12-06	Negociado	53,95
44	2006364537	Suministro	Suministro de equipos solares para la Residencia de Tiempo Libre de Marbella. Málaga.	Empleo	07-12-06	Concurso	74,77
45	206100478	Suministro	Suministro de vestuario para el personal de la Residencia de tiempo libre de la Línea, Cádiz.	Empleo	06-07-06	Negociado	20,70
46	2006287641	Suministro	Suministro de gasóleo calefacción para los Centros dependientes de la Consejería.	Igualdad y Bienestar Social	20-11-06	Concurso	4.900
47	2006341601	Suministro	Equipamiento de mobiliario. Residencia de Personas Mayores de Oria. Almería.	Igualdad y Bienestar Social	14-12-06	Concurso	104,84
48	2006406380	Suministro	Material para el programa "prevenir para vivir" y del programa "¿Y tu que piensas?"	Igualdad y Bienestar Social	29-11-06	Negociado	96
49	2006448089	Suministro	Adquisición de maquinaria de A/A y bomba de calor para la climatización del Centro de Valoración y Orientación de Granada.	Igualdad y Bienestar Social	2-11-06	Negociado	21,57
50	2006486699	Suministro	Suministro de armarios para distintos servicios de la SGT de la Consejería de Innovación.	Innovación, Ciencia y Empresa	28-11-06	Negociado	58,52
51	20064975158	Suministro	Suministro homologado de armarios compactos para archivos centrales de la Consejería..	Innovación, Ciencia y Empresa	30-11-06	Negociado	142,76
52	2006016160	Suministro	Suministro de papel homologado a los distintos órganos judiciales.	Justicia y Administración Pública	07-02-06	Negociado	112,78
53	2006329235	Suministro	Suministro de 16 impresoras multifunción gama alta.	Justicia y Administración Pública	03-10-06	Negociado	18,06
54	2006083521	Suministro	Adquisición, suministro e instalación de sistema de gestión de espera con destino a las oficinas del SAE.	Servicio Andaluz de Empleo	20-09-06	Concurso	1.531,64
55	2006491291	Suministro	Adquisición de 96 impresoras con destino a Centros dependientes del SAE.	Servicio Andaluz de Empleo	14-07-06	Negociado	46,42
56	2006067293	Suministro	Instalac. de equipos de climatiz.. para la oficina de empleo de Mairena del Alcor. Sevilla.	Servicio Andaluz de Empleo	21-02-06	Negociado	80
57	2006468915	Suministro	Adquisición de tarjetas criptográficas y lector-escritor de tarjetas criptográficas sin teclado con destino a los Centros dependientes del SAE.	Servicio Andaluz de Empleo	21-11-06	Negociado	1.343,68
58	2006139668	Suministro	Suministro de equipos de electromedicina para el Hospital de Baza. Granada.	Servicio Andaluz de Salud	27-07-06	Concurso	137,13
59	2005509904	Suministro	Suministro de medicamentos sin determinación de tipo para los Centros dependientes del Distrito de Atención Primaria de Sevilla Sur.	Servicio Andaluz de Salud	31-03-06	Concurso	43,14
60	2006267633	Suministro	Suministro de diversos tipos de bolsas de plástico para ropa y basura con destino al Hospital Virgen de las Nieves. Granada.	Servicio Andaluz de Salud	13-11-06	Concurso	35,75
61	2005155704	Suministro	Contrato administrativo especial regulador de las obras, explotación en régimen concesional de las instalaciones productoras de energía solar y de generación de frío y calor, mantenimiento de las mismas y suministro de energía térmica en el complejo hospitalario Reina Sofía. Córdoba.	Servicio Andaluz de Salud	03-04-06	Concurso	43.048,81
62	2006025999	Suministro	Adquisición de vacuna polivalente combinada, frente a Difteria, Tétanos, Tosferina Acelular, Aemophilus Influenzae Tipo B y Poliomeilitis inactivada para el P.V.A. para el período Marzo 2006-Febrero 2007.	Servicio Andaluz de Salud	03-04-06	Concurso	12.099,78

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj.	Importe
63	2006087224	Suministro	Suministro de alimentación para el complejo Hospitalario Reina Sofía de Córdoba.	Servicio Andaluz de Salud	11-07-06	Concurso	9,616,12
64	2006004110	Suministro	Contrato administrativo especial regulador de las obras para establecer instalaciones productoras de energía térmica en el Hospital Torrecardenas, reforma y adecuación de las existentes a unas de gas natural, explotación de aquellas en régimen concesional y suministro de energía térmica.	Servicio Andaluz de Salud	02-06-06	Concurso	9,517,21
65	2006-018069	Suministro	Suministro de los principios activos.	Servicio Andaluz de Salud	05-05-06	Negociado	876,73
66	2006137117	Suministro	Suministro de prótesis cardiológicas (marcapasos), con destino al Hospital Universitario San Cecilio de Granada.	Servicio Andaluz de Salud	15-05-06	Negociado	406,60
67	2006234972	Suministro	Suministro de medicamentos (principios activos) para el Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez de Huelva.	Servicio Andaluz de Salud	27-06-06	Negociado	254,92
68	2006066074	Suministro	Suministro de principios activos.	Servicio Andaluz de Salud	24-04-06	Negociado	213,97
69	2006114184	Suministro	Alquiler de máquinas fotocopiadoras modelo DSM-620-d para el Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez de Huelva.	Servicio Andaluz de Salud	07-04-06	Negociado	84,38
70	206166926	Consult./Serv.	Servicio de limpieza en el Conservatorio Profesional e Música de Lucena. Córdoba	Educación	04-08-06	Concurso	22,13
71	2006196309	Consult./Serv.	Servicio de limpieza de Centros de enseñanza dependientes de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación.	Educación	17-07-06	Concurso	33,19
72	2006166877	Consult./Serv.	Servicio de limpieza del Centro IES Mencía López Haro de Doña Mencía. Córdoba.	Educación	04-08-06	Concurso	29,86
73	2006103377	Consult./Serv.	Servicio de limpieza en 120 Centros docentes de la D.P. de Educación de Málaga.	Educación	15-06-06	Concurso	5.355,43
74	2006182150	Consult./Serv.	Apoyo a la limpieza en los IES de Coloma en Jerez de la Frontera, Pintor Juan Lara del Puerto de Santa María y Residencia las Canteras de Puerto Real. Cádiz.	Educación	06-07-06	Negociado	29,07
75	2006196222	Consult./Serv.	Campaña publicitaria para subvenciones a microempresas, pequeña y medianas empresas que realicen proyectos de inversión en materia de prevención de riesgos laborales.	Empleo	13-10-06	Negociado	30
76	2006322266	Consult./Serv.	Podología Centro de Día.	Igualdad y Bienestar Social	20-10-06	Concurso	67,47
77	2005520293	Consult./Serv.	Servicio mantenimiento técnico de equipos informáticos de la D.P. de Cádiz.	Igualdad y Bienestar Social	24-02-06	Negociado	28,56
78	2006110894	Consult./Serv.	Servicio de limpieza en el Centro de Valoración y Orientación, dependientes de la D.P. de Huelva.	Igualdad y Bienestar Social	31-03-06	Negociado	25,79
79	2006497264	Consult./Serv.	Renovación red local de DD.PP. para su adecuación a la solución global de CICE.	Innovación, Ciencia y Empresa	15-12-06	Negociado	29,99
80	2006165693	Consult./Serv.	Seguro colectivo de accidentes para el personal al servicio de la Junta de Andalucía.	Justicia y Administración Pública	12-12-06	Concurso	7.989,67
81	2005391089	Consult./Serv.	Servicio para el mantenimiento del centro de explotación de la red judicial de Andalucía.	Justicia y Administración Pública	21-03-06	Concurso	3.840,60

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj	Importe
82	2006480460	Consult./Serv.	Mantenimiento de los equipos de grabación audio-vídeo en las salas de vistas de los órganos judiciales de Granada.	Justicia y Administración Pública	18-12-06	Negociado	19,30
83	2005513012	Consult./Serv.	Redacción de proyecto construcción nuevo depósito en Tabernas. Almería.	Medio Ambiente	22-09-06	Negociado	25,75
84	2006098811	Consult./Serv.	Control y gestión de los medios audiovisuales del salón de actos de la C.M.A.	Medio Ambiente	07-07-06	Negociado	26
85	2006112066	Consult./Serv.	Dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud de la obra de acondicionamiento Ebar Lajjar de Andarax y del colector de vertido hacia Fuente Victoria, Alpujarra Almeriense. Almería.	Medio Ambiente	23-11-06	Negociado	17,85
86	2006546059	Consult./Serv.	Redacción revisión PGOU de Marbella Málaga.	Obras Públicas y Transportes	20-12-06	Negociado	1.038,92
87	2006235075	Consult./Serv.	Servicio de administración de servidores, sistema, comunicaciones y seguridad.	Servicio Andaluz de Empleo	04-12-06	Concurso	1.997,11
88	2006219066	Consult./Serv.	Servicio de limpieza de la red de oficinas de empleo de Jaén.	Servicio Andaluz de Empleo	26-07-06	Concurso	166,56
89	2006130640	Consult./Serv.	Servicio de mantenimiento de equipos de frío del Hospital de Jerez. Cádiz.	Servicio Andaluz de Salud	04-09-06	Concurso	107,39
90	2005512191	Consult./Serv.	Servicio de transporte de personal en turno de atención continuada de urgencias en el Centro de Salud de Castilleja de la Cuesta del Distrito Sanitario Aljarafe. Sevilla.	Servicio Andaluz de Salud	16-03-06	Concurso	103,18
91	2006090532	Consult./Serv.	Servicio para el soporte a las aplicaciones de los sistemas de información corporativos en los Centros de Distrito, Centros de Salud y Centros de urgencias del SAS.	Servicio Andaluz de Salud	23-01-06	Concurso	11.391,15
92	2005516299	Consult./Serv.	Servicio de limpieza para el A.G.S. Campo de Gibraltar. Cádiz.	Servicio Andaluz de Salud	23-05-06	Concurso	9.571,24
93	2005423727	Consult./Serv.	Servicio de mantenimiento de monitorización, registros gráficos y gamma cámara de los HH.UU. Virgen del Rocío. Sevilla.	Servicio Andaluz de Salud	07-02-06	Negociado	199,37
94	2006064522	Consult./Serv.	Servicio de mantenimiento de endoscopios con destino al Hospital Universitario de Puerto Real. Cádiz	Servicio Andaluz de Salud	09-05-06	Negociado	72
95	200644700	Consult./Serv.	Instalación de un sistema de vigilancia y detección automática de incendios forestales mediante cámara de infrarrojos en la provincia de Sevilla.	Medio Ambiente	18-12-06	Negociado	1.778,78
96	2006499750	Consult./Serv.	Trabajos de apoyo técnico a la evaluación ambiental del plan de ordenación del territorio del campo de Gibraltar. Cádiz.	Obras Públicas y Transportes	15-12-06	Negociado	30
97	2006561299	Consult./Serv.	Consultaría para la elaboración de estudios para la emisión de informes sobre cumplimientos de requisitos materiales de los Centros dependientes de la Delegación de Sevilla.	Igualdad y Bienestar Social	28-12-06	Negociado	11,07
98	2006246990	Consult./Serv.	Elaboración de los resultados cualitativos y memoria de actividades en el período 2000-06 del proyecto de medidas para la integración laboral de personas con discapacidad.	Igualdad y Bienestar Social	03-07-06	Negociado	14,83

XXI. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

XXI.1. ANÁLISIS DE LA DOTACIÓN INICIAL DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN

848. En este epígrafe se analiza la dotación inicial y la evolución interanual de los recursos,

verificando la regularidad contable de los créditos.

849. El siguiente cuadro muestra la distribución de los Fondos entre los territorios destinatarios, a la vez que se compara la asignación de la anualidad objeto de fiscalización con la del ejercicio 2005.

DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN ENTRE LOS TERRITORIOS DESTINATARIOS

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	Fondos 2005 (1)	Fondos 2006			Tasas de Variación (2/1) %
		Fondo Compensación	Fondo Complementario	Total (2)	
Andalucía	419,50	337,00	112,32	449,33	7,1%
Canarias	44,96	46,82	15,61	62,43	38,9%
Cantabria	9,76	7,22	2,41	9,63	-1,4%
Castilla-La Mancha	82,76	69,57	23,19	92,76	12,1%
Castilla y León	73,05	56,48	18,82	75,30	3,1%
Comunidad Valenciana	70,46	61,80	20,60	82,40	17,0%
Extremadura	83,55	65,85	21,95	87,79	5,1%
Galicia	170,18	137,66	45,88	183,54	7,8%
Principado de Asturias	48,58	38,64	12,88	51,53	6,1%
Región de Murcia	42,61	35,44	11,81	47,25	10,9%
Total Comunidades	1.045,41	856,49	285,47	1.141,96	9,2%
Ciudad de Ceuta	8,20	6,72	2,24	8,96	9,3%
Ciudad de Melilla	8,20	6,72	2,24	8,96	9,3%
TOTAL	1.061,81	869,94	289,95	1.159,89	9,2%

Fuente: Presupuestos Generales del Estado.

Cuadro nº 273

850. La distribución de los Fondos se concentra en diez Comunidades y en las ciudades de Ceuta y Melilla. En términos absolutos, Andalucía es el territorio receptor de un mayor volumen de Fondos al percibir el 38,7% de la asignación total por un importe de 449,33 M€. La cantidad concedida supone un incremento de un 7,1% con respecto a la asignación correspondiente al ejercicio anterior, sin embargo este incremento se situó por debajo de la media de la tasa de variación que fue del 9,2%.

851. Al igual que en ejercicios anteriores, la Comunidad Autónoma más beneficiada en términos absolutos en el reparto de los recursos es Andalucía, al percibir el 38,70% de la dotación global consignada en los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, si se consideran los Fondos recibidos en función del número de habitantes, Andalucía, con 52,60 euros per cápita, se encuentra por debajo de los importes asignados a las Comunidades de Extremadura y Galicia y a las Ciudades de Ceuta y Melilla, si bien estas últimas tienen un trata-

miento especial por motivo de su extraterritorialidad.⁴⁵

852. La siguiente tabla refleja la evolución producida en los últimos cinco ejercicios de los Fondos de Compensación percibidos por habitante y por Comunidad Autónoma

⁴⁵ Párrafo modificado por la alegación presentada.

**EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN
INTERTERRITORIAL POR HABITANTE. EJERCICIOS 2002-2006**
Euros/Habitante

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	2002	2003	2004	2005	2006
Andalucía	48,21	49,63	51,88	53,44	52,60
Canarias	18,46	21,94	23,62	22,84	22,53
Cantabria	18,24	17,34	16,06	17,35	17,17
Castilla - La Mancha	38,22	39,53	42,68	43,68	42,83
Castilla y León	24,69	27,41	28,09	29,09	28,95
Ceuta	86,81	98,58	104,69	109,02	108,18
Comunidad Valenciana	13,16	12,99	13,65	15,02	14,66
Extremadura	68,32	71,30	75,58	77,08	76,91
Galicia	51,36	56,44	59,59	61,61	61,49
Melilla	95,56	107,89	114,90	125,31	122,72
Principado de Asturias	34,99	39,59	41,60	45,12	45,11
Región de Murcia	31,49	31,45	32,25	31,90	31,10

Fuente: PGE y datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de Planificación.

Cuadro nº 274

853. El presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2006 recoge en las previsiones iniciales del Capítulo VII "Transferencias de Capital," concepto 700, una dotación de 449,33 M€ en concepto de Fondos de Compensación. De esa cuantía global, el 75% corresponde al Fondo de Compensación, por un importe de 337 M€, y el 25% restante al Fondo Complementario, por importe de 112,32 M€.

854. Estos créditos son representativos del 23,7% de las transferencias recibidas por la Junta de Andalucía en la anualidad objeto de fiscalización.

855. En el siguiente cuadro se muestra la evolución interanual de la dotación de los Fondos, así como la distribución de los recursos por secciones presupuestarias:

**DOTACIÓN INICIAL DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN EVOLUCION
POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS**

SECCIONES	2002	2003	2004	2005	2006
Gobernación	53,60	53,90	50,00	40,01	41,25
Economía y Hacienda	0,10	-	-	-	-
Innovación, Ciencia y Empresa	14,92	18,07	12,58	28,46	25,00
Obras Públicas y Transporte	109,92	110,73	129,55	131,72	180,00
Turismo, Comercio y Deporte	13,01	12,32	15,94	31,84	28,00
Agricultura y Pesca	12,93	14,52	13,13	44,82	29,52
Salud	41,82	46,00	49,22	43,43	50,98
Educación	49,84	53,44	56,11	36,77	35,26
Igualdad y Bienestar Social	2,85	3,14	3,30	3,75	-
Cultura	9,17	10,09	10,59	4,55	-
Medio Ambiente	52,36	55,33	58,09	54,15	59,32
TOTAL	360,52	377,55	398,52	419,50	449,33

Fuente: Anexo de inversiones del presupuesto de la Comunidad para 2006

Cuadro nº 275

856. El Fondo es un instrumento de política regional dirigido a los territorios considerados "objetivo 1", es decir aquellos cuyo PIB per cápita se encuentra por debajo del 75% de la media de la Unión Europea. Al haberse producido la ampliación del número de estados miembros hasta 25, el escenario se ha modifi-

cado al verse afectada a la baja la media del PIB per cápita, lo que ha supuesto que algunas Comunidades dejen de ser consideradas objetivo 1. Este no es el caso de Andalucía, que continúa siendo receptora prioritaria de las ayudas.

857. La asignación de los Fondos se ha incrementando en términos absolutos de forma sucesiva. En cambio, en términos relativos, se produce una considerable pérdida de valor de la asignación de los Fondos, si se pone en relación con el PIB. Así, tal como se muestra en el cuadro siguiente, la tasa ha registrado un continuo descenso desde el ejercicio de 1995 en el que los Fondos suponían el 0,52% del PIB de Andalucía, hasta el 0,33% que registra en el ejercicio 2006.

**PIB / FCI Andalucía
Evolución**

Ejercicio	M€		
	PIB	FCI	%
1995	59.051,05	304,83	0,52 %
1996	62.853,14	307,63	0,49 %
1997	67.267,84	319,91	0,48 %
1998	72.440,47	332,69	0,46 %
1999	78.750,07	344,96	0,44 %
2000	86.215,97	351,97	0,41 %
2001	93.114,74	371,44	0,40 %
2002	100.276,11	360,52	0,36 %
2003	108.720,70	377,55	0,35 %
2004	117.433,48	398,82	0,34%
2005	127.085,01	419,50	0,33%
2006	137.398,82	449,33	0,33%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía y PGE

Cuadro nº 276

858. En el siguiente cuadro se muestran las secciones presupuestarias entre las que se distribuyen inicialmente los proyectos del Fondo, así como su comparación con la distribución producida en el ejercicio anterior.

DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES DE LA DOTACIÓN INICIAL

SECCIONES				M€		
	Ejer. 2005 Nº PROYEC.	IMPORTE	% Import.	Ejer. 2006 Nº PROYEC.	IMPORTE	% Import.
Gobernación	8	40,01	9,5%	8	41,25	9,2%
Innovación, Ciencia y Empresa	7	28,46	6,8%	3	25,00	5,6%
Obras Públicas y Transporte	36	131,72	31,4%	30	180,00	40,1%
Turismo, Comercio y Deporte	51	31,84	7,6%	21	28,00	6,2%
Agricultura y Pesca	16	44,82	10,7%	2	29,52	6,6%
Salud	4	43,43	10,4%	2	50,98	11,3%
Educación	8	36,77	8,8%	9	35,26	7,8%
Igualdad y Bienestar Social	3	3,75	0,9%	-	-	-
Cultura	15	4,55	1,1%	-	-	-
Medio Ambiente	9	54,15	12,9%	2	59,32	13,2%
TOTAL	157	419,50	100,0%	77	449,33	100,0 %

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 277

859. Como ocurría en el ejercicio 2005, en el análisis evolutivo puede observarse como la Consejería de Obras Públicas y Transportes es a la que se asigna el mayor volumen de recursos, al destinarse el 40,1% de la dotación total, seguida de la Consejería de Medio Ambiente a la que le corresponde un 13,2%.

860. Según el Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, en el ejercicio 2006 se han financiado un total de 77 proyectos, cifra que supone un decremento de un 51% con respecto a los allí incluidos en 2005.

861. Los capítulos y secciones presupuestarias a las que se imputan los proyectos son las siguientes:

DOTACIÓN INICIAL POR CAPÍTULO Y SECCIONES PRESUPUESTARIAS

SECCIONES	CAPÍTULO VI		CAPÍTULO VII		TOTAL	
	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe
Gobernación	-	-	8	41,25	8	41,25
Innovación, Ciencia y Empresa	-	-	3	25,00	3	25
Obras Públicas y Transporte	30	180,00	-	-	30	180
Turismo, Comercio y Deporte	-	-	21	28,00	21	28
Agricultura y Pesca	-	-	2	29,52	2	29,52
Salud	2	50,98	-	-	2	50,98
Educación	8	35,00	1	0,26	9	35,26
Medio Ambiente	1	11,80	1	47,53	2	59,32
TOTAL	41	277,78	36	171,55	77	449,33

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 278

862. El 61,8% del importe global de la dotación inicial del Fondo financia proyectos de inversión, y el 38,2% restante transferencias de capital. Así, 41 proyectos por importe de 277,78 M€, se imputan al Capítulo VI del Presupuesto de la Comunidad, y 36 proyectos por cuantía de 171,55 M€, al Capítulo VII.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes gestiona el 64,8% de las cantidades destinadas a inversión. Medio Ambiente junto a Goberna-

ción, ejecutan el 51,7% de las transferencias de capital.

863. Tal como puede observarse en el cuadro siguiente, los recursos del Fondo imputados al Capítulo VI representan el 11,25% del total de las inversiones del Presupuesto de la Junta de Andalucía. Los créditos imputados al Capítulo VII son representativos del 4,67% del total de las transferencias de capital.

REPRESENTATIVIDAD DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN EN LOS CAPÍTULOS VI Y VII

CONCEPTO	Capítulo VI	Capítulo VII
Recursos del FCI imputados	277,78	171,55
Total Capítulo en el Presupuesto de la JA	2.469,15	3.675,88
% de representatividad	11,25%	4,67%

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad. Presupuesto de Gastos, crédito inicial consolidado.

Cuadro nº 279

864. Los créditos de los Fondos de Compensación se imputan a los siguientes artículos presupuestarios:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS INICIALES POR ARTÍCULOS

Artículos	Denominación	Importe	%
60 a 64	Inversiones nuevas	107,83	24,0%
66 a 68	Inversiones de reposición	169,95	37,8%
74	Transf. capital a EE.PP. y otros Entes Públicos	72,53	16,1%
76	Transf. capital a CC.LL.	67,12	14,9%
77	Transf. capital a emp. privadas	29,52	6,6%
78	Transf. Capital a familia e inst. sin fines de lucro	2,39	0,5%
TOTAL		449,33	100,0%

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 280

865. El mayor volumen del Fondo, representativo del 37,8%, financia inversiones de reposición. El 24% de su importe se destina a

inversiones nuevas, mientras que el 16,1% se dedica a transferencias de capital a EE.PP. y otros entes públicos.

XXI.2. REPROGRAMACIONES DE PROYECTOS

866. En el ejercicio 2006 la Junta de Andalucía ha efectuado una modificación en la programación inicial de los proyectos financiados con los Fondos de Compensación. La reprogramación fue aprobada mediante Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 25 de septiembre previo los informes favorables de la Dirección General de Planificación, la Dirección General de Presupuestos y la Intervención General.

Esta modificación en la programación inicial de los proyectos financiados con los Fondos no se considera una modificación presupuestaria propiamente dicha, dado que no se modifica ni el Estado de Gastos por Programas de los Presupuestos Generales del Estado ni el Anexo de inversiones del mismo, solo la fuente de financiación de los proyectos.

867. Según la propia Resolución antes citada, la reprogramación tiene lugar *“al haberse detectado a lo largo del ejercicio que la ejecución de dichos proyectos presentan diversas incidencias que están originando que el nivel de obligaciones reconocidas en dichos créditos no sea el óptimo, por ello, y con el fin de mejorar la ejecución de los Fondos de Compensación Interterritorial para 2006, se hace necesario proceder a una modificación de la fuente de financiación de determinados proyectos de inversión, sustituyendo así crédito financiado con recursos tributarios y propios por créditos financiado con FCI.”*

868. La programación definitiva en los Presupuestos Generales del Estado es la que se detalla a continuación:

PROYECTOS QUE COMPONEN EL FONDO DE COMPENSACIÓN. PGE

		M€	
SECCIONES	MATERIA	PROYECTO	
			Dot. Inicial (1) Dot. Final (2) Var. Importe Var. %
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	Autopistas, autovías y carreteras	0002 Construcción y equipamiento	138,85 134,36 -4,49 -3,2%
	Vivienda	0004 Construcción y rehabilitación de viviendas	41,15 45,47 4,32 10,5%
		Total Proyectos Obras Públicas y Transportes	180,00 179,83 -0,17 -0,1%
AGRICULTURA Y PESCA	Agricultura, ganadería y pesca	0005 Modernización agraria y pesquera y desarrollo local	29,52 29,36 -0,16 -0,5%
SALUD	Sanidad	0006 Construcción y equipamientos sanitarios	50,98 51,16 0,17 0,3%
EDUCACIÓN	Educación	0007 Construcción y equipamiento	35,26 39,90 4,64 13,2%
GOBERNACIÓN	Desarrollo Local	0011 Apoyo al desarrollo de infraestructuras urbanas	41,25 36,75 -4,49 -10,9%
TOTAL FONDO DE COMPENSACIÓN			337,00 337,00 - -

Cuadro nº 281

PROYECTOS QUE COMPONEN EL FONDO COMPLEMENTARIO. PGE

		M€	
SECCIONES	MATERIA	PROYECTO	
			Dot. Inicial (1) Dot. Final (2) Var. Importe Var. %
MEDIO AMBIENTE	Agua	0003 Infraestructuras hidráulicas	11,80 19,05 7,25 61,5%
	Protección y Mejora del Medio Ambiente	0008 Protección del Medio Ambiente	47,53 65,46 17,94 37,7%
		Total Proyectos Medio Ambiente	59,32 84,51 25,19 42,5%
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	Ayudas a empresas	0003 Fomento Empresarial	16,44 0,67 -15,77 -95,9%
	Educación	0000 Apoyo a Universidades.	8,56 10,71 2,15 25,1%
		Total Proyectos Innovación, Ciencia y Empresa	11,38 11,38 -13,62 -54,5%
TURISMO Y DEPORTE	Ayudas a las inversiones turísticas	0010 Ayudas a inversiones turísticas	28,00 16,43 -11,57 -41,3%
TOTAL FONDO COMPLEMENTARIO			112,32 112,32 - -

Cuat

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.

(1) Según la relación de proyectos que integran los Fondos incluida en los PGE.

(2) Según los datos certificados en la reprogramación.

869. Tras la reprogramación, los incrementos más significativos en los Fondos de Compensación, según la clasificación por materias de los Presupuestos Generales del Estado, tienen lugar en los proyectos de Medio Ambiente, que han incrementado en un 42,4% su dotación inicial. Ello va aparejado a las disminuciones de las cuantías destinadas a “fomento empresarial” y “apoyo al desarrollo de infraes-

tructuras urbanas,” en las que se reducen los créditos iniciales en un 95,9% y un 10,9% respectivamente.

870. En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, la dotación de los Fondos por secciones presupuestarias tras la reprogramación es la siguiente:

REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
M€

SECCIONES	DOTACION INICIAL	ALTAS	BAJAS	DOTACIÓN FINAL
Gobernación	41,25	-	4,49	36,75
Innovación, Ciencia y Empresa	25,00	-	13,62	11,38
Obras Publicas y Transporte	180,00	-	0,17	179,83
Turismo, Comercio y Deporte	28,00	-	11,57	16,43
Agricultura y Pesca	29,52	-	0,16	29,36
Salud	50,98	0,17	-	51,16
Educación	35,26	4,64	-	39,90
Medio Ambiente	59,32	25,19	-	84,51
TOTAL	449,33	30,01	30,01	449,33

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 283

871. Como consecuencia de la reprogramación todas las secciones han tenido variaciones en sus asignaciones iniciales. Las modificaciones de proyectos entre las distintas Consejerías ascienden en total a 30,01 M€, representativos del 6,7% del montante global.

las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, con un descenso del 54,5%, y la de Turismo, Comercio y Deporte, con una minoración del 41,3%, son las que ven más reducida su asignación inicial.

872. En términos porcentuales, el incremento más significativo en su dotación inicial se produce en las Consejería de Medio Ambiente, que ve aumentado su crédito inicial en un 42,5%, y la de Educación y Salud. Por contra,

873. A continuación se comparan los proyectos inicialmente incluidos en el Anexo de inversiones, y los proyectos en la reprogramación:

COMPARATIVA ENTRE LA DOTACION INICIAL Y FINAL DE LOS FONDOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECCIONES	DOTACIÓN INICIAL		DOTACIÓN FINAL		DIFERENCIAS		
	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe	% Dif. Importes
Gobernación	8	41,25	4	36,75	-4	-4,49	-10,9%
Innovación, Ciencia y Empresa	3	25,00	5	11,38	2	-13,62	-54,5%
Obras Publicas y Transporte	30	180,00	36	179,83	6	-0,17	-0,1%
Turismo, Comercio y Deporte	21	28,00	2	16,43	-19	-11,57	-41,3%
Agricultura y Pesca	2	29,52	12	29,36	10	-0,16	-0,5%
Salud	2	50,98	6	51,16	4	0,17	0,3%
Educación	9	35,26	9	39,90	0	4,64	13,2%
Medio Ambiente	2	59,32	9	84,51	7	25,19	42,5%
TOTAL	77	449,33	83	449,33	6	0,00	

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 284

874. El Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad incluía 77 proyectos con una dotación de 449,33 M€. Tras la reprogramación, la relación de proyectos financiados con los Fondos de Compensación asciende a 83 proyectos, es decir, 6 proyectos más pero por idéntico importe.

875. La imputación de los proyectos de inversión a cada uno de los Fondos, tras la reprogramación, es la que se recoge a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS

ENTIDAD	M€			
	Fondo Compensac.		Fondo Complement.	
	Proy.	Importe	Proy.	Importe
Obras P. y Trans.	36	179,83	-	-
Salud	6	51,16	-	-
Educación	9	39,90	-	-
Gobernación	4	36,75	-	-
Agricultura y P.	12	29,36	-	-
Medio Ambiente	-	-	9	84,51
Turismo y Dep.	-	-	2	16,43
Innov. Cienc. y E.	-	-	5	11,38
TOTALES	67	337,00	16	112,32

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 285

876. Cualitativamente, la sección presupuestaria que ha registrado un mayor decremento del número de proyectos asignados inicialmente en el Anexo de inversiones es la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, que pasa de 21 proyectos iniciales a tan solo 2 proyectos. También registra una disminución la Consejería de Gobernación, que pasa de 8 proyectos a 4.

En sentido contrario, son cinco las Consejerías cuyo número de proyectos financiados con los fondos se incrementa tras la reprogramación. Se trata de Agricultura y Pesca que pasa de 2 a 12 proyectos, aunque prácticamente sin incidencia en cuanto a la cuantía económica. Medio Ambiente que pasa de 2 a 9 proyectos, y, en menor medida, las de Obras Públicas, Salud e Innovación, Ciencia y Empresa, si bien esta última registra una pérdida de fondos del 54,5% a pesar de contar con un número mayor de proyectos.

877. Las modificaciones producidas consistieron tanto en cambios cuantitativos, con aumentos o disminuciones de las consignaciones iniciales, como en cambios cualitativos, que

se materializan en sustituciones de proyectos, con el siguiente detalle:

- Todos los proyectos estuvieron afectados por alguna variación, bien cuantitativa o cualitativa.

- 67 proyectos de los 77 iniciales, por un importe de 365,11 M€, representativos del 81,3% de la dotación económica del Fondo, fueron sustituidos.

- 7 proyectos por importe de 31,78 M€, significativos del 7,1% de la asignación del Fondo, fueron modificados cuantitativamente a la baja hasta una dotación de 25,19 M€.

- 3 proyectos por cuantía de 52,44 M€, significativos del 11,6% del total del Fondo, se modificaron al alza hasta una cuantía de 101,32 M€.

- Se incluyen un total de 73 proyectos nuevos, por importe de 322,81 M€. Significa ello que en la programación final se incluyen inversiones por el 71,8% de la asignación económica del FCI que no habían sido contempladas en la planificación inicial contenida en el Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

878. En definitiva, la reprogramación afecta de forma sustancial a los proyectos contenidos en el Anexo de inversiones, lo que desvirtúa la programación inicialmente efectuada al aplicarse a créditos y proyectos que no se encontraban previamente asignados a la ejecución del Fondo.

Como viene reiterando esta Institución en Informes precedentes, resulta necesario que la designación de los proyectos que van a ser financiados con los Fondos se realice con mayor rigor, teniéndose en cuenta al realizar la planificación la experiencia de anualidades anteriores y las materias que son susceptibles de ejecutarse en el ejercicio.

XXI.3. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

879. Se analiza el procedimiento establecido para el reconocimiento de los derechos y el posterior cobro de los recursos procedentes de los Fondos de Compensación.

880. La solicitud de los créditos se produce una vez reprogramados los proyectos inicialmente contenidos en el Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad. De esta forma se sustituyen o modifican los allí relacionados, que presentan una baja o nula ejecución, por otros inicialmente no imputados al Fondo de Compensación, cuyo grado de ejecución alcanza el 100% de los créditos.

El alto grado de ejecución de los proyectos así seleccionados permite la expedición por la IGJA de las correspondientes certificaciones que darán lugar al envío de los recursos correspondientes por la Administración central.

Con esta sistemática, las obligaciones reconocidas y los pagos realizados alcanzan el importe total del crédito definitivo asignado a cada una de las secciones, lo que implica que el grado de ejecución y el grado de cumplimiento sean del 100% como muestra el siguiente cuadro.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES.
FONDOS DE COMPENSACIÓN. EJERCICIO 2006**

SECCIONES	(1) CRÉDITO INICIAL	(2) REPROGRAM.	(3)=(1)+(2) CRÉDITO DEFINITIVO	(4) OBLIGACIONES RECONOC.	(5) PAGOS REALIZADOS	(4)/(3)*100 GRADO DE EJECUCIÓN	(5)/(4)*100 GRADO CUMPLIMIENTO
Gobernación	41,25	-4,49	36,76	36,76	36,76	100	100
Innovación, Ciencia y Empresa	25,00	-13,62	11,38	11,38	11,38	100	100
Obras Publicas y Transporte	180,00	-0,17	179,83	179,83	179,83	100	100
Turismo, Comercio y Deporte	28,00	-11,57	16,43	16,43	16,43	100	100
Agricultura y Pesca	29,52	-0,16	29,36	29,36	29,36	100	100
Salud	50,98	0,17	51,15	51,15	51,15	100	100
Educación	35,26	4,64	39,90	39,90	39,90	100	100
Medio Ambiente	59,32	25,19	84,51	84,51	84,51	100	100
TOTAL	449,33	0,00	449,33	449,33	449,33	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 286

881. La siguiente tabla resume las certificaciones formalizadas por la Junta de Andalucía

con el detalle de las fechas y los porcentajes solicitados:

RESUMEN DE CERTIFICACIONES FORMALIZADAS

Nº Cert.	Fecha	Fondo		TOTAL	M€ %
		Compensación	Complementario		
1ª	02/10/06	84,25	28,08	112,33	25%
2ª	02/10/06	168,50	56,16	224,66	50%
3ª	02/10/06	84,25	28,08	112,33	25%
TOTAL		337,00	112,32	449,33	100%

Fuente: Certificaciones facilitadas por la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 287

882. El procedimiento a seguir en la solicitud de los recursos se contempla en el artículo 8.2 de la Ley 22/2001, reguladora de los Fondos de Compensación, que establece que los créditos destinados a financiar proyectos de inversión se transferirán en tres partes:

- un 25% a la adjudicación de la obra o el suministro objeto de la inversión.
- un 50% cuando la ejecución haya alcanzado dicho porcentaje.
- y un 25% restante cuando se haya ejecutado la totalidad del proyecto.

883. Sin embargo, en el ejercicio 2006 se efectuó una sola petición de recursos cursada el 2 de octubre, una vez efectuada la reprogramación de proyectos que tuvo lugar el 25 de septiembre. En la solicitud se incluyeron seis certificaciones, tres para el Fondo de Compensación, por el importe global del mismo, 337 M€, y tres para el Fondo Complementario, también por su totalidad, 112,32 M€.

En la petición se incorporaba la totalidad de los proyectos que finalmente se imputaron a los Fondos, haciéndose coincidir los importes de

las certificaciones con los tramos y porcentajes establecidos en el artículo 8 de la Ley 22/2001.

884. Como ocurría en anualidades precedentes, no se ha utilizado la vía prevista en el artículo 8 antes citado que permite recabar los créditos en función de los tramos de ejecución sin esperar a la ejecución total de los proyectos.

Por otra parte, la petición de los créditos a fines del ejercicio implica que durante el curso de la anualidad la Junta de Andalucía asume la financiación de los proyectos que debieran estar ejecutados con créditos del Fondo.

885. Al no haber quedado derecho alguno pendiente de cobro por las dotaciones de los Fondos de ejercicios anteriores, la totalidad de los ingresos percibidos en el ejercicio 2006 se

corresponden con la previsión del ejercicio corriente.

XXI.4. RECAUDACIÓN DE DERECHOS Y CONTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS

886. En el ejercicio 2006 la Comunidad Autónoma de Andalucía ha recaudado en concepto de Fondos de Compensación 449,33 M€, es decir la totalidad de la asignación correspondiente a dicha anualidad. Esta cuantía se registra en el presupuesto de ingresos de la Junta de Andalucía con fecha 14 de diciembre de 2006.

887. El siguiente cuadro muestra el periodo que transcurre desde la expedición de las certificaciones hasta la contabilización de los ingresos:

FONDO DE COMPENSACIÓN. CONTABILIZACIÓN DE CERTIFICACIONES

M€				
Nº cert.	Fecha	Importe certificado	Fecha Doc "R"	Aplic. a Presupuesto "MI"
1ª	02/10/06	84,25	06/12/06	14/12/06
2ª	02/10/06	168,50	06/12/06	14/12/06
3ª	02/10/06	84,25	06/12/06	14/12/06

Fuente: Certificaciones emitidas en el 2006 y Mayor de Ingresos.

Cuadro nº 288

FONDO DE COMPLEMENTARIO. CONTABILIZACIÓN DE CERTIFICACIONES

M€				
Nº cert.	Fecha	Importe certificado	Fecha Doc "R"	Aplic. a Presupuesto "MI"
1ª	02/10/06	28,08	06/12/06	14/12/06
2ª	02/10/06	56,16	06/12/06	14/12/06
3ª	02/10/06	28,08	06/12/06	14/12/06

Fuente: Certificaciones emitidas en el 2006 y Mayor de Ingresos.

Cuadro nº 289

888. Las certificaciones emitidas para solicitar los Fondos ascienden a 449,33 M€. Este importe se recibe por la Junta de Andalucía mediante dos ingresos que se contabilizan y se aplican a presupuesto antes de la finalización del ejercicio. Tanto el reconocimiento de los derechos como el ingreso y su contabilización se realizan en el último trimestre del ejercicio, sin que, por tanto, queden derechos pendientes de recaudación.

889. La evolución de los pagos realizados por la Administración Central, según la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, en función de la materia a la que se destinan son los siguientes

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN

Materia	M€					
	2004	%	2005	%	2006	%
Transporte terrestre	95,13	23,9%	169,08	40,3%	134,36	29,9%
Mejora del medio natural	43,31	10,9%	30,34	7,2%	65,46	14,6%
Hospitales, Serv. Asist. y Centros de Salud	38,32	9,6%	28,21	6,7%	51,16	11,4%
Vivienda	21,1	5,3%	59,42	14,2%	45,47	10,1%
Enseñanza	44,1	11,1%	11,18	2,7%	39,9	8,9%
Mejora de las Estr. Agrarias y de Sist. Prod.	39,55	9,9%	7,48	1,8%	29,36	6,5%
Urbanismo y Arquitectura	46,24	11,6%	46,67	11,1%	29,32	6,5%
Saneamiento y Abastecimiento de Agua	4,47	1,1%	5,42	1,3%	19,05	4,2%
Otros	8,57	2,1%	8,14	1,9%	18,15	4,0%
Ordenación y Promoción Turística	36,79	9,2%	32,8	7,8%	16,43	3,7%
Desarrollo Empresarial	21,24	5,3%	20,77	5,0%	0,67	0,1%
Total	398,82		419,50		449,33	

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.

Cuadro nº 290

890. Aunque el destino de los fondos no tiene un comportamiento uniforme a lo largo de los últimos ejercicios, las materias a las que se dedica un mayor porcentaje de los Fondos son, “Transporte Terrestre”, a la que en 2006 se destinó el 29,9% de la dotación, “Mejora del medio natural”, 14,6%, y “Hospitales”, con un 11,4%.

XXI.5. OBLIGACIONES Y LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE PAGO RELATIVOS A LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN

891. Los datos contenidos en este epígrafe se expresan en miles de euros por la escasa cuantía de las magnitudes que se analizan.

892. La Cuenta General muestra un estado de los residuos por obligaciones y libramientos pendientes de pago. En el caso de los Fondos solo recoge los créditos provenientes de ejercicios anteriores al 2000, por haber, con anterioridad a esta fecha, un Servicio diferenciado para la gestión contable y presupuestaria del FCI que fue suprimido.

Al inicio del ejercicio, las obligaciones pendientes de pago correspondientes a los Fondos de Compensación ascendían a 1,72 m€ correspondientes a un proyecto que data de 1997.

893. Durante el ejercicio 2006 se ha procedido a anular la obligación que estaba pendiente por la totalidad de su importe, por lo que a la finalización de este ejercicio ya no quedaba

obligación alguna pendiente de ejercicios anteriores vinculadas a la gestión del FCI.

XXI.6. LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

894. Los datos contenidos en este epígrafe se expresan en miles de euros por la escasa cuantía de las magnitudes que se analizan.

895. La Cuenta General muestra un estado demostrativo de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, que en el caso de los Fondos sólo recoge los créditos provenientes de ejercicios anteriores al 2000, por los motivos antes expuestos.

Al inicio de la anualidad de 2006 los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, derivados de pagos materializados con financiación del FCI, ascendían a 1.617,38 m€. Las justificaciones producidas durante la anualidad de 2006 ascienden a 441,13 m€, significativas del 27,3% del total que había al inicio del ejercicio. El importe pendiente de justificar a 31 de diciembre de 2006 es de 1.176,25 m€.

896. El siguiente cuadro refleja la evolución producida en la justificación de los libramientos.

**ESTADO DE LOS LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR FUERA DE PLAZO
RELATIVOS A LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN. EJERCICIO 2005**

m€

Ejercicios	Pendientes a 31 de diciembre de 2005	Justificado en el 2006	Pendientes a 31 de diciembre de 2006
1989	7,45	0,00	7,45
1996	327,26	0,00	327,26
1997	246,27	41,31	204,96
1998	684,88	363,76	321,12
1999	351,52	36,06	315,46
TOTAL	1.617,38	441,13	1.176,25

Fuente: Cuenta General.

Cuadro nº 291

897. A continuación se recogen los libramientos y sus justificaciones por secciones presupuestarias y anualidades:

**LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN FUERA DE PLAZO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

m€

Secciones	1989	1996	1997	1998	1999	Total
Turismo y Deporte	-	12,62	-	150,25	44,07	206,94
Empleo y Desarrollo Tecn.	-	-	14,26	-	-	14,26
Obras Públicas y Transportes	7,45	314,64	122,94	170,87	88,08	703,98
Educación	-	-	67,76	-	183,31	251,07
Total	7,45	327,26	204,96	321,12	315,46	1.176,25

Fuente: Cuenta General. 2006.

Cuadro nº 292

898. El mayor porcentaje de los libramientos pendientes de justificar corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que tiene un saldo de 703,98 m€ a la finalización de 2006, significativos del 59,8% del total. Sin embargo, esta Consejería ha sido la única que ha procedido a la justificación de algunos de los libramientos pendientes financiados con FCI.

Dada la antigüedad de algunos de los saldos pendientes, se recomienda a los órganos competentes a que insten a su justificación a fin de disminuir estas cantidades.

XXII. ANEXOS

CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANEXO XXII.7.1. Glosario de definiciones contables.

ANEXO XXII.8.1. Estado de las modificaciones presupuestarias por tipo de operación. Junta de Andalucía.

ANEXO XXII.8.2. Estado de las modificaciones presupuestarias por tipo de operación. Organismos Autónomos.

ANEXO XXII.9.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos.

ANEXO XXII.9.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por secciones.

ANEXO XXII.9.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos en sus diferentes fases de ejecución por secciones.

ANEXO XXII.9.4. Grado de ejecución y de cumplimiento del Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.9.5. Variaciones interanuales de las obligaciones reconocidas.

ANEXO XXII.9.6. Variación interanual del grado de ejecución por capítulos.

ANEXO XXII.9.7. Ejecución del Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.9.8. Liquidación del Presupuesto de Gastos por Funciones.

ANEXO XXII.9.9. Estado de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado por capítulos.

ANEXO XXII.10.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos.

ANEXO XXII.10.2. Grado de ejecución y de cumplimiento por capítulos del Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.10.3. Variaciones interanuales de los derechos reconocidos.

ANEXO XXII.10.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por fuentes de financiación.

ANEXO XXII.10.5. Estado de la liquidación del Presupuesto de Ingresos consolidado por capítulos.

ANEXO XXII.12.1. Seguimiento de las principales conclusiones y recomendaciones del Informe específico sobre operaciones extrapresupuestarias.

ANEXO XXII.13.1. Empréstitos y Préstamos y créditos.

ANEXO XXII.13.2. Operaciones de crédito de plazo inferior a un año para cubrir necesidades transitorias de tesorería y gastos financieros y comisiones

ANEXO XXII.13.3. Evolución de la deuda viva según moneda.**ANEXO XXII.13.4. Evolución de la deuda viva según tipo de interés.****ANEXO XXII.13.5. Evolución de la deuda viva según modalidad.****ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

ANEXO XXII.17.1. Servicio Andaluz de Salud (SAS)

ANEXO XXII.17.1.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.1.2. Estado de la Tesorería.

ANEXO XXII.17.1.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública
Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.1.4. Variación del Capital circulante.

ANEXO XXII.17.1.5. Cuadro de Financiación.

ANEXO XXII.17.1.6. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.1.7. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.1.8. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados Gastos

ANEXO XXII.17.1.9. Liquidación Presupuesto de Ingresos Ejercicios Anteriores por Capítulos.

ANEXO XXII.17.2. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

ANEXO XXII.17.2.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.2.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.2.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública
Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.2.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.2.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.2.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación
del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.2.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.

ANEXO XXII.17.2.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.2.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.2.10. Resumen General. Seguimiento Residuos del Presupuesto cerrado de gastos.

ANEXO XXII.17.2.11. Liquidación Presupuesto Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.3. Agencia Andaluza del Agua (AAA).

ANEXO XXII.17.3.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.3.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.3.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública
Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.3.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.3.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.3.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación
del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.3.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.3.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.3.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.3.10. Resumen general. Seguimiento residuos presupuestos cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.3.11. Liquidación presupuesto ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.4. Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA).

ANEXO XXII.17.4.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.4.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.4.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública

Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.4.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.4.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.4.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación

del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.4.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.

ANEXO XXII.17.4.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.4.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.4.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.4.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.5. Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IAIFAPAPE).

ANEXO XXII.17.5.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.5.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.5.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública

Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.5.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.5.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.5.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación

del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.5.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.

ANEXO XXII.17.5.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.5.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.5.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.5.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.6. Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ).

ANEXO XXII.17.6.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.6.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.6.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.6.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.6.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.6.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto

de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.6.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.

ANEXO XXII.17.6.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.6.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.6.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.6.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.7. Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

- ANEXO XXII.17.7.1. Estado Resultado Presupuestario.
- ANEXO XXII.17.7.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
- ANEXO XXII.17.7.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
- ANEXO XXII.17.7.4. Balance de Saldos.
- ANEXO XXII.17.7.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
- ANEXO XXII.17.7.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
- ANEXO XXII.17.7.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
- ANEXO XXII.17.7.8. Presupuesto de Gastos.
- ANEXO XXII.17.7.9. Presupuesto de Ingresos.
- ANEXO XXII.17.7.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.
- ANEXO XXII.17.7.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.8. Patronato de la Alhambra y el Generalife (PAG).

- ANEXO XXII.17.8.1. Estado Resultado Presupuestario.
- ANEXO XXII.17.8.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
- ANEXO XXII.17.8.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
- ANEXO XXII.17.8.4. Balance de Saldos.
- ANEXO XXII.17.8.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
- ANEXO XXII.17.8.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
- ANEXO XXII.17.8.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
- ANEXO XXII.17.8.8. Presupuesto de Gastos.
- ANEXO XXII.17.8.9. Presupuesto de Ingresos.
- ANEXO XXII.17.8.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.
- ANEXO XXII.17.8.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.9. Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP).

- ANEXO XXII.17.9.1. Estado Resultado Presupuestario.
- ANEXO XXII.17.9.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
- ANEXO XXII.17.9.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
- ANEXO XXII.17.9.4. Balance de Saldos.
- ANEXO XXII.17.9.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
- ANEXO XXII.17.9.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
- ANEXO XXII.17.9.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
- ANEXO XXII.17.9.8. Presupuesto de Gastos.
- ANEXO XXII.17.9.9. Presupuesto de Ingresos.
- ANEXO XXII.17.9.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.10. Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

- ANEXO XXII.17.10.1. Estado Resultado Presupuestario.
- ANEXO XXII.17.10.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.10.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
ANEXO XXII.17.10.4. Balance de Saldos.
ANEXO XXII.17.10.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
ANEXO XXII.17.10.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
ANEXO XXII.17.10.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
ANEXO XXII.17.10.8. Presupuesto de Gastos.
ANEXO XXII.17.10.9. Presupuesto de Ingresos.
ANEXO XXII.17.10.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.
ANEXO XXII.17.10.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.11. Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC).

ANEXO XXII.17.11.1. Estado Resultado Presupuestario.
ANEXO XXII.17.11.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
ANEXO XXII.17.11.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
ANEXO XXII.17.11.4. Balance de Saldos.
ANEXO XXII.17.11.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
ANEXO XXII.17.11.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
ANEXO XXII.17.11.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
ANEXO XXII.17.11.8. Presupuesto de Gastos.
ANEXO XXII.17.11.9. Presupuesto de Ingresos.
ANEXO XXII.17.11.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.
ANEXO XXII.17.11.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.12. Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECAU)

ANEXO XXII.17.12.1. Estado Resultado Presupuestario.
ANEXO XXII.17.12.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
ANEXO XXII.17.12.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
ANEXO XXII.17.12.4. Balance de Saldos.
ANEXO XXII.17.12.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
ANEXO XXII.17.12.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
ANEXO XXII.17.12.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
ANEXO XXII.17.12.8. Presupuesto de Gastos.
ANEXO XXII.17.12.9. Presupuesto de Ingresos.
ANEXO XXII.17.12.10. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.18. EMPRESAS PÚBLICAS

ANEXO XXII.18.1. Empresas participadas mayoritariamente o Empresas Públicas (Art. 6 de la LGHP).

ANEXO XXII.18.2. Empresas participadas minoritariamente.

ANEXO XXII.18.3. Otras entidades participadas.

ANEXO XXII.18.4. Contenido del Presupuesto de la CAA para 2006 (presupuestos de explotación y de capital).

ANEXO XXII.18.5. Mayor de gasto de la Junta de Andalucía del ejercicio 2006

ANEXO XXII.18.6. Contenido de la Cuenta General de la CAA para 2006. (Cuentas anuales de las EEPP).

ANEXO XXII.18.7. Relación entre Presupuesto y Cuenta General de la CAA 2006.

ANEXO XXII.18.8. Deudas con entidades de crédito.

ANEXO XXII.18.9. Plantilla media.

ANEXO XXII.18.10. Empresas Públicas. Auditorias de las cuentas anuales

XXII.19. FUNDACIONES

Estados Financieros

ANEXO XXII.19.1. Relación de Fundaciones.

ANEXO XXII.19.2. Estados financieros de Fundaciones.

ANEXO XXII.19.2.1. Agregación de Fundaciones Provincia de Jaén.

ANEXO XXII.19.2.2. Agregación de Fundaciones Provincia de Sevilla.

ANEXO XXII.19.2.3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

ANEXO XXII.19.2.4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS).

ANEXO XXII.19.2.5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

ANEXO XXII.19.2.6. Fundación Andaluza para Atención a las DROG. e INCORP. Social (FADAIS).

ANEXO XXII.19.2.7. Fundación Andaluza para la Integac. Social del Enf. Mental (FAISEM)

ANEXO XXII.19.2.8. Fundación Audiovisual de Andalucía (FAVA).

ANEXO XXII.19.2.9. Fundación Baremboim-Said.

ANEXO XXII.19.2.10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA).

ANEXO XXII.19.2.11. Fundación Hospital Reina Sofia-Cajasur.

ANEXO XXII.19.2.12. Fundación Hospital Clínico.

ANEXO XXII.19.2.13. Fundación Hospital San Rafael.

ANEXO XXII.19.2.14. Inst. Mediterráneo Avance Biotec. y Inv. Sanitaria (IMABIS).

ANEXO XXII.19.2.15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas.

ANEXO XXII.19.2.16. Fundación Museo Picasso de Málaga.

ANEXO XXII.19.2.17. Fund. para el avance tecn. y el desarrollo Prof. (IAVANTE).

ANEXO XXII.19.2.18. Fundación para el desarrollo del legado Andalusi.

ANEXO XXII.19.2.19. Fundación Doñana 21.

ANEXO XXII.19.2.20. Fundación Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada.

ANEXO XXII.19.2.21. Fundación Progreso y Salud.

ANEXO XXII.19.2.22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

ANEXO XXII.19.2.23. Fundación Red Andalucía Emprende.

ANEXO XXII.19.2.24. Fundación Valme.

ANEXO XXII.19.3. Fundaciones. Auditorías de las cuentas anuales.

ANEXO XXII.7.1

GLOSARIO DE DEFINICIONES CONTABLES

Se incluye en este anexo una definición de las principales magnitudes contables analizadas en este Informe.

El **Estado del Resultado Presupuestario**, determinado por la diferencia entre derechos reconocidos y obligaciones reconocidas netas, se integra por las siguientes magnitudes: *Saldo no financiero*, *Resultado Presupuestario del Ejercicio*, *Variación Neta de Pasivos Financieros Presupuestarios* y el *Saldo Presupuestario*.

El *Aborro bruto* (*Aborro* en la terminología de la Cuenta General) es la diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos I a V) y los gastos corrientes (capítulos I a IV). Refleja la parte de los ingresos corrientes que quedan disponibles para la administración después de sufragar los gastos corrientes en cada ejercicio.

El estado rendido recoge, asimismo, una referencia a la *Capacidad o Necesidad de Financiación*, entendida como la diferencia entre los capítulos I a VII de gastos e ingresos. No obstante, la Cámara de Cuentas recomienda el uso del término *saldo no financiero* (superávit no financiero en este ejercicio) para evitar confusiones con el término *capacidad o necesidad de financiación* usado en Contabilidad Nacional.

El *Resultado Presupuestario del ejercicio* es la diferencia entre la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros.

La *variación neta de pasivos financieros*, es la diferencia entre la totalidad de los ingresos presupuestarios consecuencia de la emisión o creación de pasivos financieros y la totalidad de gastos presupuestarios consecuencia de la amortización o reembolso de pasivos financieros.

El *saldo presupuestario* es la magnitud que se obtiene añadiendo al resultado presupuestario del ejercicio la variación neta de pasivos financieros presupuestarios. Se ajusta con el remanente de tesorería utilizado para financiar gastos presupuestarios del ejercicio y con las desviaciones de financiación del ejercicio corriente, obteniéndose el déficit o superávit de financiación.

El **Remanente de Tesorería** es una magnitud de carácter financiero que representa el excedente de liquidez a corto plazo existente en la fecha de cierre del ejercicio presupuestario. Se obtiene por diferencia entre la suma de los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo y los fondos líquidos menos las obligaciones ciertas reconocidas netas pendientes de pago a corto plazo, tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

El **Estado de la Tesorería** es una magnitud de carácter financiero. Presenta, por diferencia entre el importe total de cobros y de pagos del ejercicio, el superávit o déficit de tesorería del mismo. Esta magnitud junto con el saldo inicial de la Tesorería refleja la capacidad o necesidad inmediata de liquidez.

El **Estado de Variación de Activos y Pasivos** muestra la variación en la composición del patrimonio de la Administración General

El **Balance** presenta la situación del patrimonio referida a un momento determinado. Se estructura a través de dos masas patrimoniales (activo y pasivo) desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos.

El *activo* recoge los bienes y derechos así como los posibles gastos diferidos. El *pasivo* recoge las obligaciones y los fondos propios.

La **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**, es el estado que presenta este resultado referido a un ejercicio. Se estructura en dos corrientes positiva y negativa, desarrolladas cada una de ellas en función de la naturaleza económica de cada operación. La positiva recoge los ingresos y beneficios y la negativa los gastos y las pérdidas de la entidad.

El **Estado de Liquidación del Presupuesto**, comprende con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos, así como el resultado presupuestario.

La **Memoria** completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance, en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y en el Estado de Liquidación del Presupuesto.

Finalmente, el **Cuadro de Financiación** recoge los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, y sus diferentes orígenes, así como la aplicación o el empleo de los mismos en inmovilizado o en circulante. Forma parte de la Memoria.

ANEXO XXII.8.1

ESTADO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE OPERACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA

CAPÍTULOS	PPTO. CDTOS. CRÉDITOS		CRÉDITOS INCORPOR. Cº E y H	GENERACIONES C. GOBIERNO	TRANSFERENCIAS		TOTAL MODIF. DEFINITIVO		
	INICIAL	EXTR. AMPLIADOS			AUMENT.	BAJAS			
OPERACIONES CORRIENTES	20.349,44	-	0,77	119,32	586,68	507,49	534,57	699,78	21.049,22
OPERACIONES DE CAPITAL	6.126,32	-	-	141,86	208,84	303,36	272,57	941,20	7.067,52
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	26.475,76	-	0,77	261,18	795,52	810,85	807,14	1.640,98	28.116,74
TOTAL OPER. FINANCIERAS	782,23	-	5,00	-	-	0,39	4,10	1,28	783,51
TOTAL GASTOS	27.257,99	-	5,77	261,18	795,52	811,24	811,24	1.642,26	28.900,25

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.8.2

ESTADO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE OPERACIÓN. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

CAPÍTULOS	M€									
	PPTO. INICIAL	CDTOS. EXTR.	CREDITOS AMPLIADOS	CRÉDITOS INCORPOR.	GENERACIONES C ^a E y H	TRANSFERENCIAS AUMENT.	BAJAS TOTAL MODIF. DEFINITIVO			
OPERACIONES CORRIENTES	7.542,92	-	-	4,95	-20,84	3,09	391,34	394,56	-16,02	7.526,90
OPERACIONES DE CAPITAL	1.656,77	-	-	314,42	-2,32	120,92	97,05	93,89	436,18	2.092,95
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	9.199,69	-	-	319,37	-23,16	124,01	488,39	488,45	420,16	9.619,85
TOTAL OPER. FINANCIERAS	0,06	-	-	-	-	-	0,06	-	0,06	0,12
TOTAL GASTOS	9.199,75	-	-	319,37	-23,16	124,01	488,45	488,45	420,22	9.619,97

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.1

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	M€				
	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVO	O.R.	PAGO REALIZADO PENDIENTE DE PAGO
I. Gastos De Personal	4.774,71	-3,13	4.771,58	4.686,23	4.628,53 57,70
II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	913,04	104,48	1.017,52	983,04	862,56 120,48
III. Gastos Financieros	449,94	-1,38	448,56	317,95	294,29 23,66
IV. Transferencias Corrientes	14.211,76	599,81	14.811,57	14.525,93	13.811,63 714,30
OPERACIONES CORRIENTES	20.349,45	699,78	21.049,23	20.513,15	19.597,01 916,14
VI. Inversiones Reales	1.686,23	222,93	1.909,16	1.586,33	890,19 696,14
VII. Transferencias de Capital	4.440,09	718,27	5.158,36	4.090,82	2.116,79 1.974,03
OPERACIONES DE CAPITAL	6.126,32	941,20	7.067,52	5.677,15	3.006,98 2.670,17
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	26.475,77	1.640,98	28.116,75	26.190,30	22.603,99 3.586,31
VIII. Activos Financieros	29,05	-3,72	25,33	24,68	24,29 0,39
IX. Pasivos Financieros	753,17	5,00	758,17	757,39	756,41 0,98
TOTAL OPER. FINANCIERAS	782,22	1,28	783,50	782,07	780,70 1,37
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	27.257,99	1.642,26	28.900,25	26.972,37	23.384,69 3.587,68

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES

SECCIONES	(1)		(2)	(3)=(1)+(2)		(4)	(5)	(6)=(4)-(5)
	Presupuesto Inicial	Modificaciones		Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas			
C. De Presidencia	282,29	12,05	294,34	281,97	216,18	65,79		
Parlamento De Andalucía	47,53	0,13	47,66	38,61	38,52	0,09		
Deuda Pública	1.177,71	0,00	1.177,71	1.048,59	1.024,99	23,60		
Cámara De Cuentas	8,87	0,00	8,87	8,87	6,49	2,38		
Consejo Consultivo De Andalucía	4,06	0,01	4,07	3,54	3,40	0,14		
Consejo Audiovisual De Andalucía	4,20	-0,04	4,16	2,75	2,14	0,61		
C. De Gobernación	338,16	44,28	382,44	362,59	295,99	66,60		
C. De Economía Y Hacienda	211,00	17,34	228,34	199,36	175,58	23,78		
C. De Justicia Y Administración Pública	594,93	-22,99	571,94	531,58	431,49	100,09		
C. Innovación, Ciencia Y Empresa	1.932,15	127,43	2.059,58	1.862,84	1.257,55	605,29		
C. De Obras Públicas Y Transportes	1.402,06	69,95	1.472,01	1.336,38	739,13	597,25		
C. Empleo	1.131,19	34,15	1.165,34	1.019,29	612,83	406,46		
C. De Turismo Comercio Y Deporte	424,46	39,83	464,29	429,88	298,50	131,38		
C. De Agricultura Y Pesca	862,81	368,52	1.231,33	781,25	526,28	254,97		
C. De Salud	8.072,74	72,59	8.145,33	8.038,07	7.596,63	441,44		
C. De Educación	4.872,92	54,28	4.927,20	4.858,76	4.522,75	336,01		
C. Para La Igualdad Y El Bienestar Social	1.033,71	119,33	1.153,04	1.092,98	926,70	166,28		
C. De Cultura	257,16	19,26	276,42	248,94	185,79	63,15		
C. De Medio Ambiente	907,83	163,79	1.071,62	760,20	485,40	274,80		
Gastos De Diversas Conserjerías	90,73	-1,34	89,39	72,91	46,80	26,11		
A C.C.I.L.L. Por P.I.E.	2.024,02	543,94	2.567,96	2.525,42	2.525,05	0,37		
Fondo Andaluz De Garantía Agraria	1.502,53	0,00	1.502,53	1.415,79	1.414,70	1,09		
Pensiones Asistenciales	74,93	-20,25	54,68	51,80	51,80	0,00		
Total	27.257,99	1.642,26	28.900,25	26.972,37	23.384,69	3.587,68		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.3

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EN SUS DIFERENTES FASES DE EJECUCIÓN POR SECCIONES

SECCIONES	Créd. Inicial	Modificaciones	Créd. Definitivo	Dispuesto	Obl. Recon.	Pagos Realizados	% Ejecución
C. De Presidencia	282,29	12,05	294,34	285,35	281,97	216,18	96
Parlamento De Andalucía	47,53	0,13	47,66	38,61	38,61	38,52	81
Deuda Pública	1.177,71	0,00	1.177,71	1.096,39	1.048,59	1.024,99	89
Cámara De Cuentas	8,87	0,00	8,87	8,87	8,87	6,49	100
Consejo Consultivo De Andalucía	4,06	0,01	4,07	3,54	3,54	3,40	87
Consejo Audiovisual De Andalucía	4,20	-0,04	4,16	3,14	2,75	2,14	66
C. De Gobernación	338,16	44,28	382,44	369,60	362,59	295,99	95
C. De Economía Y Hacienda	211,00	17,34	228,34	209,96	199,36	175,58	87
C. De Justicia Y Administración Pública	594,93	-22,99	571,94	543,52	531,58	431,49	93
C. Innovación, Ciencia Y Empresa	1.932,15	127,43	2.059,58	2.019,41	1.862,84	1.257,55	90
C. De Obras Públicas Y Transportes	1.402,06	69,95	1.472,01	1.389,12	1.336,38	739,13	91
C. Empleo	1.131,19	34,15	1.165,34	1.155,96	1.019,29	612,83	87
C. De Turismo Comercio Y Deporte	424,46	39,83	464,29	446,97	429,88	298,50	93
C. De Agricultura Y Pesca	862,81	368,52	1.231,33	1.088,27	781,25	526,28	63
C. De Salud	8.072,74	72,59	8.145,33	8.078,71	8.038,07	7.596,63	99
C. De Educación	4.872,92	54,28	4.927,20	4.868,03	4.858,76	4.522,75	99
C. Para La Igualdad Y El Bienestar Social	1.033,71	119,33	1.153,04	1.113,38	1.092,98	926,70	95
C. De Cultura	257,16	19,26	276,42	266,02	248,94	185,79	90
C. De Medio Ambiente	907,83	163,79	1.071,62	1.027,48	760,20	485,40	71
Gastos De Diversas Conserjerías	90,73	-1,34	89,39	82,12	72,91	46,80	82
A CC.LL. Por P.I.E.	2.024,02	543,94	2.567,96	2.525,42	2.525,42	2.525,05	98
Fondo Andaluz De Garantía Agraria	1.502,53	0,00	1.502,53	1.415,79	1.415,79	1.414,70	94
Pensiones Asistenciales	74,93	-20,25	54,68	51,80	51,80	51,80	95
Total	27.257,99	1.642,26	28.900,25	28.087,46	26.972,37	23.384,69	93

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.4

GRADO DE EJECUCIÓN Y DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	M€					
	(1) PPTO. DEF.	(2) O.R.	(3) PAGO REALIZ.	PDYTE. PAGO	(4)=(2)/(1) %GRADO EJEC.	(5)=(3)/(2) % CUMPLTO.
I. Gastos de Personal	4.771,58	4.686,23	4.628,53	57,70	98	99
II. Gastos Corrientes Bienes y Servicios	1.017,52	983,04	862,56	120,48	97	88
III. Gastos Financieros	448,56	317,95	294,29	23,66	71	93
IV. Transferencias Corrientes	14.811,57	14.525,93	13.811,63	714,30	98	95
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.049,23	20.513,15	19.597,01	916,14	97	96
VI. Inversiones Reales	1.909,16	1.586,33	890,19	696,14	83	56
VII. Transferencias de Capital	5.158,36	4.090,82	2.116,79	1.974,03	79	52
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.067,52	5.677,15	3.006,98	2.670,17	80	53
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.116,75	26.190,30	22.603,99	3.586,31	93	86
VIII. Activos Financieros	25,33	24,68	24,29	0,39	97	98
IX. Pasivos Financieros	758,17	757,39	756,41	0,98	100	100
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	783,50	782,07	780,70	1,37	100	100
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	28.900,25	26.972,37	23.384,69	3.587,68	93	87

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.5

VARIACIONES INTERANUALES DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAPÍTULOS	(1) OR 2006	(2) OR 2005	(3) = (1) - (2) ABSOLUTAS	VARIACIONES	
				(4) = (3) / (2) RELATIVAS %	
I. Gastos de Personal	4.686,23	4.357,72	328,51	8%	
II. Gastos Corrientes Bienes y Servicios	983,04	867,93	115,11	13%	
III. Gastos Financieros	317,95	346,12	-28,17	-8%	
IV. Transferencias Corrientes	14.525,93	13.341,55	1.184,38	9%	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.513,15	18.913,32	1.599,83	8%	
VI. Inversiones Reales	1.586,33	1.523,13	63,20	4%	
VII. Transferencias de Capital	4.090,82	3.293,93	796,89	24%	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.677,15	4.817,06	860,09	18%	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.190,30	23.730,38	2.459,92	10%	
VIII. Activos Financieros	24,68	23,06	1,62	7%	
IX. Pasivos Financieros	757,39	656,86	100,53	15%	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	782,07	679,92	102,15	15%	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	26.972,37	24.410,30	2.562,07	10%	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.6

VARIACIÓN INTERANUAL DEL GRADO DE EJECUCIÓN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(1)		(2)		(3) = (2)/(1)		(4)		(5)		(6) = (5)/(4)		(7) = (6) - (3)	
	C.D. 2005	O.R. 2005	O.R. 2005	%GR. DE EJ. 2005	%GR. DE EJ. 2005	C.D. 2006	O.R. 2006	%GR. DE EJ. 2006	O.R. 2006	%GR. DE EJ. 2006	%GR. DE EJ. 2006	% VAR.		
I. Gastos de Personal	4.361,46	4.357,72	100			4.771,58	4.686,23	98						-2
II. Gastos Corrientes Bienes y Servicios	880,02	867,93	99			1.017,52	983,04	97						-2
III. Gastos Financieros	346,18	346,12	100			448,56	317,95	71						-29
IV. Transferencias Corrientes	13.633,75	13.341,55	98			14.811,57	14.525,93	98						-
VI. Inversiones Reales	1.854,77	1.523,13	82			1.909,16	1.586,33	83						1
VII. Transferencias de Capital	4.066,55	3.293,93	81			5.158,36	4.090,82	79						-2
VIII. Activos Financieros	23,17	23,06	100			25,33	24,68	97						-2
IX. Pasivos Financieros	656,86	656,86	100			758,17	757,39	100						-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	25.822,76	24.410,30	95			28.900,25	26.972,37	93						-1

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.7

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	M€			
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)	(4) = (3) / (2)
	PRESUP. DEFINITIVO	OBLIGAC. RECONOCIDAS	DESVIACIONES ABSOLUTAS	RELATIVAS %
I. Gastos de Personal	4.771,58	4.686,23	85,35	2
II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.017,52	983,04	34,48	4
III. Gastos Financieros	448,56	317,95	130,61	41
IV. Transferencias Corrientes	14.811,57	14.525,93	285,64	2
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.049,23	20.513,15	536,08	3
VI. Inversiones Reales	1.909,16	1.586,33	322,83	20
VII. Transferencias de Capital	5.158,36	4.090,82	1.067,54	26
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.067,52	5.677,15	1.390,37	24
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.116,75	26.190,30	1.926,45	7
VIII. Activos Financieros	25,33	24,68	0,65	3
IX. Pasivos Financieros	758,17	757,39	0,78	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	783,50	782,07	1,43	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	28.900,25	26.972,37	1.927,88	7

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.8

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUNCIONES

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJEC.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO	M€
01A. ADMÓN. GASTOS FINANC. Y AMORT.	1.177,71	-	1.177,71	1.048,59	89	1.024,99	98	23,60	
FUNCIÓN 01 DEUDA PÚBLICA	1.177,71	-	1.177,71	1.048,59	89	1.024,99	98	23,60	
GRUPO DE FUNCIÓN 01	1.177,71	-	1.177,71	1.048,59	89	1.024,99	98	23,60	
11A. D.S.G. PRESIDENCIA	33,51	-0,28	33,23	28,44	86	24,08	85	4,36	
11B. ACTIVIDAD LEGISLATIVA	42,74	-0,02	42,72	33,67	79	33,59	100	0,08	
11C. CONTROL EXT. SECTOR PÚBLICO	13,42	-0,03	13,39	13,38	100	11,00	82	2,38	
11D. ALTO ASESOR. COMUNIDAD AUT.	4,06	0,01	4,07	3,54	87	3,40	96	0,14	
11F. ASESOR EN MATER. ECA. SOCIAL	2,83	-0,09	2,74	2,43	89	2,09	86	0,34	
11G. CONSEJO ASESOR RTVE	0,24	0,18	0,42	0,42	100	0,41	98	0,01	
11H. AUTORIDAD Y ASESOR. AUDIOVISUAL	4,20	-0,04	4,16	2,75	66	2,14	78	0,61	
FUNCIÓN 11 ALTA DIRECCIÓN J.A.	101,00	-0,27	100,73	84,63	84	76,71	91	7,92	
12A. MODERNIZ. Y GESTI. FUNC. PÚBLICA	62,32	-27,81	34,51	20,96	61	13,35	64	7,61	
12C. ACCIÓN SOC. PRESONAL	45,97	0,14	46,11	45,60	99	24,03	53	21,57	
12D. COBERTURA INFORMAT.	3,75	0,08	3,83	3,03	79	3,00	99	0,03	
12E. BOJA	4,53	0,21	4,74	4,18	88	3,82	91	0,36	
FUNCIÓN 12 ADMÓN GENERAL	116,57	-27,38	89,19	73,77	83	44,20	60	29,57	
14A. D.S.G. JUSTICIA Y ADMÓN. P	55,43	2,05	57,48	49,48	86	47,47	96	2,01	
14B. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	349,57	1,73	351,30	334,65	95	288,46	86	46,19	
FUNCIÓN 14 JUSTICIA	405,00	3,78	408,78	384,13	94	335,93	87	48,20	
GRUPO 1 SER. CARAC. GRAL	622,57	-23,87	598,70	542,53	91	456,84	84	85,69	
22A. D.S.G. GOBERNACIÓN	41,69	0,97	42,66	40,95	96	38,31	94	2,64	

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJE.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
22B SEGURIDAD Y PROT. CIVIL	44,92	7,55	52,47	42,49	81	29,24	69	13,25
22C ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y JUEGO	2,50	-0,03	2,47	2,36	96	2,02	86	0,34
FUNCIÓN 22 SEGURIDAD Y PROT. CIVIL	89,11	8,49	97,60	85,80	88	69,57	81	16,23
G. 2 PROTEC. CIVIL Y SEG. CIUDADANA	89,11	8,49	97,60	85,80	88	69,57	81	16,23
31A D.S.G. IGUALDAD Y BIENESTAR SOC.	145,15	5,73	150,88	142,24	94	121,37	85	20,87
31 B PLAN SOBRE DROGODEPENDENCIAS	39,23	3,77	43,00	41,40	96	35,99	87	5,41
31C ATENCIÓN A PERSONAS CON DISC.	84,42	17,80	102,22	96,79	95	70,57	73	26,22
31D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	198,79	46,72	245,51	226,07	92	176,98	78	49,09
31E ATENCIÓN A LA INFANCIA	242,15	23,09	265,24	250,25	94	223,31	89	26,94
31F PENSIONES ASTENCIALES	74,93	-20,25	54,68	51,80	95	51,80	100	-
31G BIENESTAR SOCIAL	84,83	15,27	100,10	92,55	92	68,31	74	24,24
31H VOLUNTARIADO	5,95	0,79	6,74	5,42	80	3,73	69	1,69
31J COORD. POLIT. MIGRATORIAS	12,41	5,69	18,10	16,43	91	11,53	70	4,90
31K ANADALUCES EN EL EXTERIOR	5,09	-0,06	5,03	4,14	82	1,38	33	2,76
31L ADMÓN. RELACIONES LABORALES	89,55	10,81	100,36	97,89	98	87,55	89	10,34
31M CONSEJO ANDAL. RELA. LABORALES	4,98	0,32	5,30	5,17	98	3,66	71	1,51
31N ATENCIÓN A MENORES INFRACT.	81,64	0,92	82,56	80,89	98	58,19	72	22,70
31O PREVENC. RIESGOS LABORALES	38,23	-1,45	36,78	33,88	92	23,89	71	9,99
31P SERVIC. APOYO A LA FAMILIA	355,45	20,95	376,40	373,12	99	337,89	91	35,23
F. 31 SEGURIDAD Y PROT. A LA FAMILIA	1.462,80	130,10	1.592,90	1.518,04	95	1.276,15	84	241,89
32A D.S.G EMPLEO	967,92	21,88	989,80	851,03	86	470,55	55	380,48
32E INSERCIÓN PROFESIONAL	38,66	-	38,66	38,62	100	38,07	99	0,55
32E INSERCIÓN PROFESIONAL	2,50	-0,41	2,09	1,58	76	0,26	16	1,32
F.32 PROMOCIÓN SOCIAL	1.009,08	21,47	1.030,55	891,23	86	508,88	57	382,35

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJEJ.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
G-3 SEGURIDAD, PROTC. Y PROM. SOCIAL	2.471,88	151,57	2.623,45	2.409,27	92	1.785,03	74	624,24
41A D.S.G. SALUD	51,33	0,79	52,12	47,82	92	45,91	96	1,91
41C ATENCIÓN SANITARIA	451,03	43,86	494,89	490,69	99	393,50	80	97,19
41D SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN	25,68	5,99	31,67	25,13	79	22,18	88	2,95
41H FINANC. PLANIF. E INFRAESTRUCT.	7.494,38	28,85	7.523,23	7.436,45	99	7.111,71	96	324,74
41J INSPECCIÓN SER. SANITARIOS	8,20	0,26	8,46	8,23	97	8,22	100	0,01
41K POLÍT. DE CALIDAD Y MODERN.	28,59	-4,71	23,88	19,92	83	8,15	41	11,77
F. 41 SANIDAD	8.059,21	75,04	8.134,25	8.028,24	99	7.589,67	95	438,57
42A D.S.G. EDUCACIÓN	71,47	-5,22	66,25	65,23	98	62,46	96	2,77
42B FORMACIÓN DEL PROFESORADO	31,59	3,70	35,29	31,33	89	30,76	98	0,57
42C EDUC. INFANTIL Y PRIMARIA	1.648,72	31,14	1.679,86	1.668,76	99	1.548,86	93	119,90
42D EDUC. SECUNDARIA Y FP	2.233,54	-9,73	2.223,81	2.186,65	98	2.055,70	94	130,95
42E EDUC. ESPECIAL	243,43	-7,75	235,68	232,81	99	219,58	94	13,23
42F EDUC. COMPENSATORIA	188,02	15,33	203,35	200,15	98	177,64	89	22,51
42G EDUC. PERSONAS ADULTAS	92,61	-9,22	83,39	83,05	100	80,65	97	2,40
42H ENSEÑANZAS REG. ESPECIAL	133,83	8,49	142,32	141,05	99	135,57	96	5,48
42J UNIVERSIDADES	1.120,10	1,05	1.121,15	1.102,56	98	978,13	89	124,43
F. 42 EDUCACIÓN	5.763,31	27,79	5.791,10	5.711,59	99	5.289,35	93	422,24
43A ARQUITECTURA Y VIVIENDA	345,50	17,71	363,21	284,52	78	115,91	41	168,61
43B ORD. TERRITORIO Y URBANISMO	36,46	6,43	42,89	33,59	78	10,31	31	23,28
F. 43 VIVIENDA Y URBANISMO	381,96	24,14	406,10	318,11	78	126,22	40	191,89
44A D.S.G. MEDIO AMBIENTE	527,56	4,22	531,78	343,38	65	215,61	63	127,77
44B ACTUACIONES CALIDAD AMBIENTAL	41,00	44,63	85,63	58,87	69	34,14	58	24,73
44C EDUCA. AMBIENTAL Y SOSTENIB.	8,91	0,47	9,38	8,44	90	5,47	65	2,97
44D EE.NN.PP. Y SERV. AMBIENTALES	35,04	25,79	60,83	39,56	65	20,43	52	19,13

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJE.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
44E CONSERV. Y APROV. RECURSOS NAT	283,10	88,07	371,17	297,75	80	203,67	68	94,08
44F PART. E INFORM. AMBIENTAL	12,22	0,62	12,84	12,21	95	6,08	50	6,13
44H CONSUMO	14,83	-0,16	14,67	13,67	93	10,95	80	2,72
44J ADMÓN. GESTIÓN S. TIEMPO LIBRE	25,19	3,09	28,28	27,32	97	24,84	91	2,48
F. 44 BIENESTAR COMUNITARIO	947,85	166,73	1.114,58	801,20	72	521,19	65	280,01
45A D.S.G. CULTURA	38,50	2,72	41,22	37,26	90	34,72	93	2,54
45B BIENES CULTURALES	40,31	14,62	54,93	43,34	79	30,81	71	12,55
45C FOMENTO Y PROMO. CULTURAL	47,17	-0,01	47,16	46,25	98	32,16	70	14,09
45D INSTTUC. PATRIMO. HISTORICO	57,47	-8,02	49,45	43,93	89	37,01	84	6,92
45E COOPER. Y VOLUTAR. CULTURAL	11,05	0,18	11,23	10,91	97	7,46	68	3,45
45D MUSEOS	24,49	9,85	34,34	32,63	95	21,46	66	11,17
45E COOPERACIÓN CULTURAL	38,17	-0,08	38,09	34,60	91	22,17	64	12,43
F. 45 CULTURA	257,16	19,26	276,42	248,92	90	185,79	75	63,13
46A TECNOLOG. E INFRAEST. DEPORTIVA	96,56	14,68	111,24	94,24	85	55,32	59	38,92
46B ACTIVIDADES Y PROM. DEPORTIV.	34,80	0,76	35,56	35,40	100	27,92	79	7,48
46C CENTROS DEPORTIVOS	8,10	0,57	8,67	8,35	96	8,00	96	0,35
F. 46 DEPORTE	139,46	16,01	155,47	137,99	89	91,24	66	46,75
G. 4. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS	15.548,95	328,97	15.877,92	15.246,05	96	13.803,46	91	1.442,59
51A D.S.G. OBRAS PÚBL. Y TRANSPITES.	48,42	-0,92	47,50	43,76	92	38,44	88	5,32
51B INFRAESTRUC. Y SERV. TRANSPITES.	950,49	42,24	992,73	949,82	96	564,10	59	385,72
F. 51 INFRAEST. BÁSICA Y TRANSPORTES	998,91	41,32	1.040,23	993,58	96	602,54	61	391,04
52C COMUNICACIÓN SOCIAL	174,80	-1,06	173,74	172,34	99	171,59	100	0,75
F. 52 COMUNICACIONES	174,80	-1,06	173,74	172,34	99	171,59	100	0,75
54A INVEST. CIENTÍF. INNOVACIÓN	242,24	8,88	251,12	221,97	88	98,64	44	123,33
54B SERV. TECN. SOC. INFORMACIÓN	101,19	14,75	115,94	104,54	90	25,05	24	79,49

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJEC.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
54C INNOV. EVALUACIÓN EDUCATIVA	92,83	12,98	105,81	98,64	93	77,11	78	21,53
54E CARTOGRAF. Y SIST. DE INFORMAC.	6,32	0,03	6,35	5,94	94	2,38	40	3,56
54H D.S.G. INNOV. CIENCIA Y EMPRESA	43,14	2,46	45,60	43,26	95	38,11	88	5,15
F. 54 INVESTIG. INNOV Y SOC. DEL CONOC.	485,72	39,10	524,82	474,35	90	241,29	51	233,06
G.5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS	1.659,43	79,36	1.738,79	1.640,27	94	1.015,42	62	624,85
61A D.S.G. ECONOMÍA Y HACIENDA	30,69	0,71	31,40	28,78	92	27,68	96	1,10
61B POLÍTICA ECONÓMICA	21,67	8,10	29,77	16,22	54	11,16	69	5,06
61C PLANIFIC. ECONÓMICA	1,05	0,03	1,08	0,95	88	0,94	99	0,01
61D POLÍTICA PRESUPUESTARIA	2,17	0,08	2,25	1,94	86	1,92	99	0,02
61E CONTROL INTERNO Y CONT. PÚBLICA	12,22	0,38	12,60	11,65	92	10,87	93	0,78
61F GESTIÓN DE LA TESORERÍA	19,17	4,94	24,11	23,00	95	22,03	96	0,97
61G GESTIÓN Y ADMÓN. PATRIMONIO	90,74	0,48	91,22	75,02	82	48,90	65	26,12
61H GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTOS	64,20	-1,02	63,18	61,43	97	61,10	99	0,33
61J GESTIÓN SISTEMAS INFORMAC. E-F.	14,84	1,97	16,81	14,19	84	8,47	60	5,72
61K COORD. FONDOS EUROPEOS	2,98	3,11	6,09	2,30	38	2,13	93	0,17
61L COORD. DE LA HACIENDA DE LA C.A.	0,92	0,01	0,93	0,64	69	0,64	100	-
F. 61 REGULACIÓN ECONÓMICA	260,65	18,79	279,44	236,12	85	195,84	83	40,28
63A REGULAC. Y COOP. INST. FINANCIER.	6,56	-0,98	5,58	4,60	82	3,96	86	0,64
63B IMPREVISTOS Y FUNC. NO CLASF.	2,07	-1,69	0,38	-	-	-	-	-
F. 63 REGULACIÓN FINANCIERA	8,63	-2,67	5,96	4,60	77	3,96	86	0,64
G. 6 REGUL. ECA. DE CARÁCTER GRAL.	269,28	16,12	285,40	240,72	84	199,80	83	40,92
71A D.S.G. AGRICULTURA Y PESCA	243,47	32,56	276,03	217,58	79	169,41	78	48,17
71B ORD. Y MEJORA PRODUCC. AGRARIA	92,07	37,42	129,49	92,81	72	52,05	56	40,76
71D REFORMA Y MEJORA ESTRUCT. AGRA	40,64	41,15	81,79	22,48	27	18,15	81	4,33
71E ORD. Y FOMENTO ESTRUCT.	143,16	124,44	267,60	148,45	55	65,30	44	83,15

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJE.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
71G MODERNIZ. ESTRU.C. PROD. Y MEJOR	97,43	46,98	144,41	129,21	89	114,98	89	14,23
71H DESARROLLO RURAL	142,59	10,05	152,64	72,91	48	52,88	73	20,03
71K AYUDAS FAGA	1.502,53	-	1.502,53	1.415,79	94	1.414,70	100	1,09
71P ORD. Y FOMENTO ACT. PESQUERAS	95,32	75,61	170,93	89,45	52	50,78	57	38,67
71Q AGRICULTURA ECOLÓGICA	8,13	0,31	8,44	8,36	99	2,74	33	5,62
F. 71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.365,34	368,52	2.733,86	2.197,04	80	1.940,99	88	256,05
72A EMPRENDEDORES Y FOM. EMPRESA	332,05	92,17	424,22	291,62	69	93,70	32	197,92
F. 72 FOMENTO EMPRESARIAL	332,05	92,17	424,22	291,62	69	93,70	32	197,92
73A PLANIFIC. ENERG. Y MINAS	93,42	8,12	101,54	98,88	97	23,92	24	74,96
74A FOMENTO DE LA MINERÍA	-	-	-	-	-	-	-	-
F. 73 ENERGÍA Y MINERÍA	93,42	8,12	101,54	98,88	97	23,92	24	74,96
75A D.S.G.TURISMO COMERC. Y DEPORTE	26,83	-0,79	26,04	25,07	96	23,02	92	2,05
75B PLANIF. Y O. TURÍSTICA	43,04	10,15	53,19	50,46	95	13,64	27	36,82
75C PROMOCIÓN Y COM. TURÍSTICA	123,55	0,36	123,91	118,88	96	106,56	90	12,32
75D CALIDAD, INN. Y PROSP TURÍSTICA	12,95	-0,60	12,35	11,64	94	9,19	79	2,45
F. 75 TURISMO	206,37	9,12	215,49	206,05	96	152,41	74	53,64
76A ORDENAC. Y PROMOC. COMERCIAL	78,62	14,70	93,32	85,83	92	54,85	64	30,98
F. 76 COMERCIO	78,62	14,70	93,32	85,83	92	54,85	64	30,98
G 7 REG. ECA DE ACT. SECT. PROCTIVOS	3.075,80	492,63	3.568,43	2.879,42	81	2.265,87	79	613,55
81A COOP. ECA. CON CC.LL.	212,65	30,14	242,79	238,65	98	199,79	84	38,86
81B COOP. ECA. Y RELAC. FINANCIERAS	2.056,46	543,81	2.600,27	2.556,98	98	2.547,64	100	9,34
81C ACTUACIONES INTEGRADAS	8,46	1,95	10,41	10,13	97	2,59	26	7,54
F. 81 RELACIONES CORPOR. LOCALES	2.277,57	575,90	2.853,47	2.805,76	98	2.750,02	98	55,74
82A ACCIÓN EXTERIOR	7,65	1,26	8,91	7,18	81	5,08	71	2,10
82B COOP. INTERNACIONAL	58,04	11,83	69,87	66,78	96	8,61	13	58,17
F. 82 RELAC. CON UE Y AYUDAS AL DESAR.	65,69	13,09	78,78	73,96	94	13,69	19	60,27

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJE.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
G. 8 RELAC CON OTRAS ADMINIONES	2.343,26	588,99	2.932,25	2.879,72	98	2.763,71	96	116,01
TOTAL GENERAL	27.257,99	1.642,26	28.900,25	26.972,37	93	23.384,69	87	3.587,68

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.9

ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO POR CAPÍTULOS

Capítulo	DENOMINACIÓN	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos
I	Gastos de Personal	8.447,96	89,20	8.537,16	8.407,07	8.349,30
II	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	2.691,71	109,14	2.800,85	2.745,13	2.345,26
III	Gastos Financieros	451,19	41,24	492,43	361,78	338,12
IV	Transferencias Corrientes	8.860,23	469,93	9.330,16	9.113,76	8.726,21
VI	Inversiones Reales	2.469,15	407,26	2.876,41	2.163,24	1.186,60
VII	Transferencias de Capital	3.675,87	896,37	4.572,24	3.599,90	1.689,93
VIII	Activos Financieros	29,11	-3,65	25,46	24,75	24,35
IX	Pasivos Financieros	753,18	5,00	758,18	757,39	756,42
TOTAL GENERAL		27.378,40	2.014,49	29.392,89	27.173,02	23.416,19

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.1

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(5)	(6)=(4)-(5)	(7)=(4)-(3)
	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVA	DERECHOS REC. NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PEND. COBRO	DIFERENCIAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	2.881,43	65,55	2.946,98	3.109,31	3.053,12	56,19	162,33
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	7.519,91	0,00	7.519,91	8.335,72	8.230,06	105,66	815,81
III. TASAS, PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	489,53	13,33	502,86	485,68	371,01	114,67	-17,18
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.368,90	692,82	14.061,72	13.776,48	13.755,42	21,06	-285,24
V. INGRESOS PATRIMONIALES	30,86	59,41	90,27	103,27	97,66	5,61	13,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	24.290,63	831,11	25.121,74	25.810,46	25.507,27	303,19	688,72
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	16,51	0,00	16,51	18,66	7,97	10,69	2,15
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.168,56	663,44	2.832,00	1.889,32	1.405,50	483,82	-942,68
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	2.185,07	663,44	2.848,51	1.907,98	1.413,47	494,51	-940,53
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.475,70	1.494,55	27.970,25	27.718,44	26.920,74	797,70	-251,81
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	9,15	142,71	151,87	21,98	9,98	12,00	-129,89
IX. PASIVOS FINANCIEROS	773,13	5,00	778,13	793,65	716,80	76,85	15,52
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	782,28	147,71	930,00	815,63	726,78	88,85	-114,37
TOTAL INGRESOS	27.257,98	1.642,26	28.900,25	28.534,07	27.647,52	886,55	-366,18

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.2

GRADO DE EJECUCIÓN Y DE CUMPLIMIENTO POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	(1) PREVISIONES DEFINITIVA	(2) DERECHOS REC. NETO	(3)=(2)/(1) %GRADO DE EJECUCIÓN	(4) RECAUDADO	(5)=(4)/(2) %GRADO DE CUMPLIMIENTO
I. IMPUESTOS DIRECTOS	2.946,98	3.109,31	105,51	3.053,12	98,19
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	7.519,91	8.335,72	110,85	8.230,06	98,73
III. TASAS, PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	502,86	485,68	96,58	371,01	76,39
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.061,72	13.776,48	97,97	13.755,42	99,85
V. INGRESOS PATRIMONIALES	90,27	103,27	114,40	97,66	94,57
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	25.121,74	25.810,46	102,74	25.507,27	98,83
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	16,51	18,66	113,02	7,97	42,71
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.832,00	1.889,32	66,71	1.405,50	74,39
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.848,51	1.907,98	66,98	1.413,47	74,08
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	27.970,25	27.718,44	99,10	26.920,74	97,12
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	151,87	21,98	14,47	9,98	45,40
IX. PASIVOS FINANCIEROS	778,13	793,65	101,99	716,80	90,32
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	930,00	815,63	87,70	726,78	89,11
TOTAL GENERAL	28.900,25	28.534,07	98,73	27.647,52	96,89

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.3

VARIACIONES INTERANUALES DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS

CAPÍTULOS	M€		
	(1) DERECHOS RECONOCIDOS 2005	(2) DERECHOS RECONOCIDOS 2006	(3)=(1)-(2) VARIACIONES ABSOLUTAS %RELATIVAS (3)x100/(1)
I. IMPUESTOS DIRECTOS	2.576,88	3.109,31	532,43
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	7.132,16	8.335,72	1.203,56
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	433,61	485,68	52,07
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.956,25	13.776,48	1.820,23
V. INGRESOS PATRIMONIALES	90,45	103,27	12,82
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22.189,35	25.810,46	3.621,11
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20,42	18,66	-1,76
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.930,53	1.889,32	-41,21
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.950,95	1.907,98	-42,97
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.140,30	27.718,44	3.578,14
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	10,15	21,98	11,83
IX. PASIVOS FINANCIEROS	684,39	793,65	109,26
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	694,54	815,63	121,09
TOTAL GENERAL	24.834,84	28.534,07	3.699,23

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.4

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTÍCULOS	PREV. INICIALES		TOTAL MODIF.	PREV. DEFINITIVO	DECHOS CONTRA.	DECHOS ANULADOS	DECHOS RECONO.	RECAUDADO	%S/ TOTAL	PDTE. COBRO
TRIBUTOS CEDIDOS	10.351,09	65,55	10.416,64	12.260,17	857,97	11.402,20	11.241,23	40,66	160,97	
Art. 11. Sobre el capital	291,25	0,00	291,25	456,15	45,29	410,86	354,68	1,28	56,18	
Art. 12. Sobre la renta pers. Físicas	2.590,18	65,55	2.655,73	2.698,44	0,00	2.698,44	2.698,44	9,76	0,00	
Art. 20. Sobre Transm. Pat. Y Actos Juríd. Doc.	2.407,41	0,00	2.407,41	4.042,79	809,29	3.233,50	3.128,70	11,32	104,80	
Art. 22. Sobre Valor Añadido	3.177,00	0,00	3.177,00	3.166,56	0,00	3.166,56	3.166,56	11,45	0,00	
Art. 23. Especiales	1.885,25	0,00	1.885,25	1.896,23	3,39	1.892,84	1.892,85	6,85	-0,01	
TRIBUTOS PROPIOS	50,25	0,00	50,25	43,42	0,60	42,82	41,96	0,15	0,86	
Art. 21. Sobre el Juego del Bingo	28,99	0,00	28,99	25,73	0,10	25,63	24,92	0,09	0,71	
Art. 25. Impuestos Ecológicos	21,26	0,00	21,26	17,70	0,50	17,20	17,04	0,06	0,16	
Art. 29. Impuestos Extinguidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	489,53	13,34	502,87	521,37	35,71	485,66	371,00	1,34	114,66	
Art. 30. Tasas	309,34	1,01	310,35	302,60	5,06	297,54	264,00	0,95	33,54	
Art. 31. Precios Públicos	20,67	0,00	20,67	19,45	0,03	19,42	19,42	0,07	0,00	
Art. 38. Reintegro por operaciones corrientes	76,54	11,56	88,10	75,02	15,35	59,67	45,09	0,16	14,58	
Art. 39. Otros ingresos	82,98	0,77	83,75	124,30	15,27	109,03	42,49	0,15	66,54	
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	13.005,30	833,97	13.839,27	13.513,45	89,32	13.424,13	13.414,47	48,52	9,66	
Art. 40. De la Admon. Del Estado (PIE y Transf. Finalistas)	11.820,18	685,39	12.505,57	12.320,85	65,62	12.255,23	12.254,51	44,32	0,72	

ARTÍCULOS	PREV. INICIALES		TOTAL MODIF.		PREV. DEFINITIVO		DECHOS CONTRA.		DECHOS ANULADOS		DCHOS. RECONO.		RECAUDADO		% S/ TOTAL		PDTE. COBRO		
DE OO.AA. COMER., INDUS. O FINANCIEROS	7,43	0,00	7,43	0,00	7,43	0,00	6,32	0,00	6,32	0,00	6,32	0,00	6,32	0,02	6,32	0,02	0,00	0,00	0,00
Art. 43. De OO.AA. Comert. Indus. O Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 71. De OO.AA. Comert., Indus. O Finan. (ONAE y otros)	7,43	0,00	7,43	0,00	7,43	0,00	6,32	0,00	6,32	0,00	6,32	0,00	6,32	0,02	6,32	0,02	0,00	0,00	0,00
DEE CORPORACIONES LOCALES	10,70	21,70	32,40	0,00	32,40	0,00	26,90	0,00	26,90	0,00	26,90	0,00	26,90	0,10	26,90	0,10	0,00	0,00	0,00
Art. 76. De CC.LL. (Convenio Infraestructura Deportiva)	10,70	21,70	32,40	0,00	32,40	0,00	26,90	0,00	26,90	0,00	26,90	0,00	26,90	0,10	26,90	0,10	0,00	0,00	0,00
DE EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES	0,61	4,83	5,44	0,00	5,44	0,00	5,38	0,00	5,38	0,00	5,38	0,00	5,37	0,02	5,37	0,02	0,01	0,01	0,01
Art. 44. De Empresas Públicas y Otros Entes	0,01	0,13	0,14	0,06	0,14	0,06	0,06	0,00	0,06	0,00	0,06	0,00	0,05	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,01
Art. 47. De Empresas Privadas	0,00	0,02	0,02	0,01	0,02	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 48. De familias e instituciones s/f de lucro	0,00	0,19	0,19	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 74. De Universidades (Conv. Infraestructura Depor.)	0,60	3,43	4,03	4,19	4,03	0,00	4,19	0,00	4,19	0,00	4,19	0,00	4,19	0,02	4,19	0,02	0,00	0,00	0,00
Art. 77. De Empresas Privadas	0,00	0,06	0,06	0,12	0,06	0,00	0,12	0,00	0,12	0,00	0,12	0,00	0,12	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 78. De familias e instituciones s/f de lucro	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDOS EUROPEOS	2.513,43	495,75	3.009,18	2.206,83	3,75	2.203,08	3,75	2.203,08	1.707,87	6,18	1.707,87	495,21	6,18	1.707,87	495,21	6,18	495,21	6,18	495,21
Art. 49. Del exterior	1.548,72	7,09	1.555,81	1.521,19	0,01	1.521,18	0,01	1.521,18	1.500,86	5,43	1.500,86	20,32	5,43	1.500,86	20,32	5,43	20,32	5,43	20,32
Art. 79. Del exterior	964,71	488,66	1.453,37	685,64	3,74	681,90	3,74	681,90	207,01	0,75	207,01	474,89	0,75	207,01	474,89	0,75	474,89	0,75	474,89
INGRESOS PATRIMONIALES	30,86	59,41	90,27	106,71	3,44	103,27	3,44	103,27	97,66	0,35	97,66	5,61	0,35	97,66	5,61	0,35	5,61	0,35	5,61
Art. 50. Interés de Títulos y Valores	0,12	0,00	0,12	1,34	0,00	1,34	0,00	1,34	0,00	0,00	1,34	0,00	0,00	0,00	1,34	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 52. Intereses de Depósitos	22,20	59,41	81,61	91,78	2,77	89,01	2,77	89,01	88,99	0,32	88,99	0,02	0,32	88,99	0,32	0,02	0,02	0,32	0,02
Art. 54. Rentas de bienes muebles	3,11	0,00	3,11	8,15	0,64	7,51	0,64	7,51	2,42	0,01	2,42	5,09	0,01	2,42	0,01	5,09	0,01	0,01	5,09
Art. 55. Pdros. Concesiones y aprovech. Espec.	2,27	0,00	2,27	1,91	0,01	1,90	0,01	1,90	1,90	0,01	1,90	0,00	0,01	1,90	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00
Art. 59. Otros ingresos patrimoniales	3,16	0,00	3,16	3,53	0,02	3,51	0,02	3,51	3,01	0,01	3,01	0,50	0,01	3,01	0,01	0,50	0,01	0,01	0,50

ARTÍCULOS	PREV. INICIALES		TOTAL MODIF.		PREV. DEFINITIVO		DECHOS CONTRA.		DECHOS ANULADOS		DCHOS. RECONO.		RECAUDADO		% S/ TOTAL		PDTE. COBRO		
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	16,51	0,00	0,00	0,00	16,51	22,79	4,13	18,66	4,13	18,66	7,97	0,03	7,97	0,03	10,69	0,03	10,69		
Art. 61. De las demás inversiones reales	16,51	0,00	0,00	0,00	16,51	22,79	4,13	18,66	4,13	18,66	7,97	0,03	7,97	0,03	10,69	0,03	10,69		
OPERACIONES FINANCIERAS	782,28	147,71	147,71	147,71	929,99	816,60	0,98	815,62	0,98	815,62	726,78	2,63	726,78	2,63	88,84	2,63	88,84		
Art. 82. Reintegros de préstamos concedidos	9,15	0,00	0,00	0,00	9,15	22,07	0,09	21,98	0,09	21,98	9,98	0,04	9,98	0,04	12,00	0,04	12,00		
Art. 88. Resultados Positivos No Aplicados	0,00	142,71	142,71	142,71	142,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Art. 90. Emisión de Deuda Pública	738,13	0,00	0,00	0,00	738,13	738,13	0,00	738,13	0,00	738,13	661,48	2,39	661,48	2,39	76,65	2,39	76,65		
Art. 93. Depósitos y fianzas recibidos	35,00	5,00	5,00	5,00	40,00	56,40	0,89	55,51	0,89	55,51	55,32	0,20	55,32	0,20	0,19	0,20	0,19		
TOTAL	27.257,99	1.642,26	1.642,26	1.642,26	28.900,25	29.529,94	995,90	28.534,04	995,90	28.534,04	27.647,53	100,00	27.647,53	100,00	886,51	100,00	886,51		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.5

ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO POR CAPÍTULO

Capítulo	DENOMINACIÓN	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación	Derechos Ptes. de Cobro
I	Impuestos Directos	2.881,43	65,55	2.946,98	3.109,31	3.053,12	56,19
II	Impuestos Indirectos	7.519,91	0,00	7.519,91	8.335,72	8.230,06	105,66
III	Tasas, Prec. Públicos y Otros Ingresos	594,04	21,23	615,27	638,43	482,33	156,10
IV	Transferencias Corrientes	13.369,18	697,83	14.067,01	13.777,38	13.756,33	21,05
V	Ingresos Patrimoniales	42,29	59,41	101,70	114,25	107,52	6,73
VI	Enajenación Inversiones Reales	20,01	0,00	20,01	18,69	8,00	10,69
VII	Transferencias de Capital	2.169,25	933,65	3.102,90	1.892,16	1.408,34	483,82
VIII	Activos Financieros	9,15	231,82	240,97	22,01	10,01	12,00
IX	Pasivos Financieros	773,14	5,00	778,14	793,65	716,80	76,85
TOTAL GENERAL		27.378,40	2.014,49	29.392,89	28.701,60	27.772,51	929,09

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.12.1

SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL INFORME ESPECÍFICO SOBRE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

Conclusión	Recomendación	Situación al cierre de 2006
<p>La diversidad de las cuentas extrapresupuestarias y la participación de personal de distintos centros gestores exige el diseño de un Manual de contabilización de las operaciones extrapresupuestarias. La Intervención General de la Junta de Andalucía está trabajando en este proyecto.</p> <p>El Sistema Unificado de Recursos, conocido como SUR, somete a los documentos de ingresos a un proceso de controles informáticos tendientes a generar de forma automática la contabilización de las operaciones extrapresupuestarias y su posterior imputación al presupuesto.</p> <p>Sin embargo, el diseño de listados y consultas del SUR no facilita el cuadro o conciliación de la información de este sistema con los saldos o movimientos de la contabilidad extrapresupuestaria, módulo del Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Junta de Andalucía, conocido como Júpiter.</p>	<p><i>Se insta a que este proceso, iniciado en el ejercicio 2001, culmine lo antes posible.</i></p> <p><i>Dada la naturaleza ontable de la observación planteada, se insta a las Intervenciones Implacadas a que, con el apoyo de la Dirección General de Sistema de Información Económico – Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, se formalice e integre en los aplicativos informáticos, la posibilidad de conocer, en cualquier momento, los motivos por los que un documento registrado en la contabilidad extrapresupuestaria permanece sometido a controles en el SUR.</i></p> <p><i>Igualmente, aprovechando los esfuerzos realizados por esta Dirección General, el SUR debe facilitar la conciliación de listados tan gráficos como el “resumen de documentos de ingresos” con los saldos extrapresupuestarios del Júpiter.</i></p>	<p>No consta la existencia de este Manual.</p> <p>Para analizar este asunto se requeriría profundizar en el SUR, aspecto que no supone el alcance de este Informe.</p> <p>No obstante la presencia de partidas con suficiente antigüedad en los saldos de las cuentas del SUR, puede inducir a que las debilidades y carencias de información de este sistema se mantienen.</p>
<p>El Sistema Unificado de Recursos es un proceso que debe agilizar la gestión de los ingresos. Por tanto, no resulta razonable que las incidencias puestas de manifiesto por los controles del sistema permanezcan sin solución un prolongado período de tiempo.</p>	<p><i>Al menos, cuando haya que rendir la Cuenta de Operaciones Extrapresupuestarias, el Interventor responsable debería revisar la antigüedad de los apuntes registrados en las cuentas relacionadas con la gestión de ingresos del SUR, instando a los servicios gestores la información y aclaraciones necesarias. En la medida de lo posible, es recomendable sustentar estas actuaciones en procedimientos o instrucciones escritas.</i></p> <p><i>Para ello, y con el fin de investigar los motivos de la antigüedad de los saldos, hay que habilitar los procesos ya comentados anteriormente con relación a la conciliación entre el Sistema SUR y el Júpiter.</i></p>	<p>No ha cambiado a tenor de la antigüedad de los saldos.</p>
<p>Se manifiestan saldos extrapresupuestarios, por importe de 10.963,62 m€, consecuencia del incumplimiento de remisión de información por parte de determinadas entidades. Esta situación viene produciéndose de forma reiterada año tras año, generando partidas pendientes de aplicación al Presupuesto de Ingresos</p>	<p><i>Se insta a los Interventores a que exijan a las Oficinas Liquidadoras del Distrito Hipotecario, así como a las Entidades Colaboradoras en la gestión recaudatoria, el cumplimiento de las obligaciones contempladas en Circulares y Resoluciones emitidos a tal efecto.</i></p>	<p>Las cuentas relativas a estas operaciones han ido disminuyendo los saldos finales de manera ostensible, por lo que puede entenderse que se ha mejorado la gestión.</p>
<p>La cantidad fija mensual de 43.573,38 m€, pagada por la Dirección General de Tesorería y Política Financiera en concepto de seguros sociales del Servicio Andaluz de Salud, resulta inferior a los descuentos mensuales que a tal efecto se producen en las nóminas del personal de este organismo, generando al final del ejercicio 2002 unas diferencias que junto a los seguros de diciembre determinan una deuda pendiente de pago a la Tesorería General de la Seguridad Social de 53.596,30 m€.</p>	<p><i>Debería estudiarse la posibilidad de aumentar la cuota mensual con el fin de evitar que la compensación final sea de una cuantía considerable, con el impacto que ello supone en la liquidez de la tesorería. Otra opción es que esta cantidad podría tenerse en cuenta en el Acuerdo de Compensación de deudas que anualmente se firma con el Ministerio de Hacienda, relativo a la diferencia entre la deuda de retenciones de IRPF por parte de nuestra Comunidad y diversas obligaciones pendientes de pago por el Estado, ya que la compensación suele resultar a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía por saldo suficiente para considerar este pago final.</i></p>	<p>Se aumentó la cantidad fija mensual, además de regularizarse las diferencias mensuales con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>

Conclusión	Recomendación	Situación al cierre de 2006
<p>El Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA) mantiene un saldo de 11.479,27 m€ para las operaciones de intervención y regulación de mercados, del cual 8.182,56 m€, provenientes de ingresos por venta, no son remitidos o compensados con el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), órgano que remite los fondos, por entender que se trata de la contraprestación por los gastos de gestión de estas operaciones.</p>	<p><i>Esta situación debe aclararse o formalizarse entre los dos organismos para evitar disponer de fondos ociosos en las cuentas de Tesorerías. Si la respuesta del FEGA fuera positiva para los intereses del FAGA, lo razonable es que los saldos se transfieran a las cuentas de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, imputándose al presupuesto de Ingresos. En caso contrario habría que reintegrar estos importes al FEGA.</i></p>	<p>Al cierre de 2006 el saldo alcanza los 3.553,74 m€, lo que indica que la situación se esta solventando.</p>
<p>La Dirección General de Tesorería y Política Financiera y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda, órganos que rinden la Cuenta de Operaciones Extrapresupuestarias, han generado saldos pendientes de aplicación por importe de 19.258,10 m€ al no remitir la documentación soporte de fondos remesados entre ellos. Esta situación viene produciéndose desde hace varios años. Al rendir la Cuenta General, esta cantidad aumentó en 14 m€.</p>	<p><i>Se insta a los centros gestores implicados, en especial a la Dirección General de Tesorería y Política Financiera causante del 67% de la documentación pendiente de remitir, que analicen el contenido de estas remesas pendientes de aplicación, procediendo a remitir o documentar los entros de fondos realizados. Esta tarea exige la coordinación de todas las partes, labor que debería corresponder a la Intervención General de la Junta de Andalucía, órgano a través del cual se rinde la Cuenta de Operaciones Extrapresupuestarias.</i></p>	<p>Al cierre de 2006, el saldo de la cuenta 1.08.7000, alcanzó 31.438,40 m€, lo que hace suponer que la situación persiste, e incluso empeora. Además, las cuentas que controlan estos movimientos (1.08.7000) generan saldos con mucha antigüedad (prácticamente el 50% son anteriores a 2006).</p>
<p>Las actas de arqueo a 31 de diciembre de 2002 de las cuentas de valores, suministradas por la Intervención General de la Junta de Andalucía, presentan incidencias que afectan a la integridad de la información disponible:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fueron realizadas con posterioridad a la fecha exigida. b) La firma del clavero del área de ordenación no aparece. c) No incluyen la totalidad de las cuentas, en especial las referidas al Sistema Unificado de Recursos (SUR). 	<p><i>La necesidad de una acta de arqueo radica en la posibilidad de coexistir los documentos físicos que respaldan las operaciones con la contabilización de los mismos. Por ello, debe preservarse que el recuento de documentos se hace a tal efecto, evidenciándose mediante una relación detallada de los soportes documentales contados.</i></p> <p><i>La realización de arqueos de valores, al menos al cierre del ejercicio, debe formalizarse mediante la formulación de un procedimiento que detalle, entre otros aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Identificación del responsable de la custodia de los documentos y de su control. b) El contenido de las relaciones extraccontables o inventarios a efectos de facilitar la conciliación con los saldos de la contabilidad extrapresupuestaria. c) Modelo de conciliación, similar a los utilizados en las cuentas de Tesorería. d) En la medida que la conciliación documente claramente los motivos de diferencia, podría retrasarse la fecha de rendición del acta para facilitar con ello el correcto cuadro y la solución de las incidencias. e) Identificación de las personas y cargos que deben firmar, tanto el acta global como las conciliaciones. f) Modelos de carta instando a las entidades u órganos internos a que remitan la documentación pendiente. <p><i>Este procedimiento debería hacerse extensible a las fianzas y depósitos en metálico, dada su naturaleza similar.</i></p>	<p>Las actas continúan con las deficiencias señaladas, en especial las referentes a las cuentas relativas al SUR.</p>
<p>Se han identificado cuentas susceptibles de regularizar que minoran los saldos de las agrupaciones acreedoras en 4.266,93 m€ y las deudoras en 9.591,47 m€.</p>		<p>Todos los apuntes pendientes de regularización, propuestos en dicho Informe, no se han realizado, a pesar de que en las Alegaciones se indicó que se daban instrucciones para solucionarlo.</p>

ANEXO XXII.13.1

EMPRÉSTITOS

		m€						
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1)+(2)+(3)-(4)	(6)	(7)		
DEUDA VIVA	RECTIF.	DEUDA EMITIDA	DEUDA AMORTIZADA	PENDIENTE AMORTIZAR	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS		
01/01/06		2006	2006	31/12/2006	EN EL EJERCICIO	RESIDUOS	DEV.EJ.CORR.	
5.043.240,29	0,00	719.961,00	665.450,00	5.097.751,29	251.473,90	75.751,41	228.336,29	
TOTAL EMPRÉSTITOS (*)								

(*) Incluye Operaciones de Pagars a 1/p

PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

		m€						
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1)+(2)+(3)-(4)	(6)	(7)		
EXISTENTES	RECTIF.	FORMALIZADOS	AMORTIZADOS	PENDIENTE AMORTIZAR	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS		
01/01/2006		2006	2006	31/12/2006	EN EL EJERCICIO	RESIDUOS	DEV.EJ.CORR.	
964.294,77	0,00	30.000,00	72.684,54	921.610,23	34.378,65	0,00	34.378,65	
TOTAL PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS								

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.13.2

OPERACIONES DE CRÉDITO DE PLAZO INFERIOR A UN AÑO PARA CUBRIR
NECESIDADES TRANSITORIAS DE TESORERÍA

		m€				
SALDO VIVO POR OP. TESORERÍA 1/1/06	SALDO VIVO A 31/12/06	FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO	OPERACIONES REINTEGRADAS	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS	
911.012,10	890.012,10	963.012,10	963.012,10	23.450,39	23.450,39	
TOTAL OPERACIONES TESORERÍA						

GASTOS FINANCIEROS Y COMISIONES

		m€		
PENDIENTE DE PAGO A 1-1-06	DEVENGADOS EN EL AÑO	TOTAL CARGO RECTIF.	PAGADOS EN EL AÑO	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-06
161,10	594,58	0,72	550,94	204,02
TOTAL PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS				

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.13.3

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA SEGÚN MONEDA

EJERCICIO	m€			
	Importe concertado en moneda nacional	Importe concertado en moneda extranjera		TOTAL
	Equivalente en miles de euros	Equivalente en miles de euros	%	%
1997	4.843.907,03	1.202.561,52	80	20
1998	5.293.775,54	974.985,88	84	16
1999	5.437.100,76	1.018.078,42	84	16
2000	5.892.610,27	842.873,11	87	13
2001	6.069.850,19	865.364,81	88	12
2002	6.576.964,17	357.585,58	95	5
2003	6.631.148,11	296.912,12	96	4
2004	6.597.177,72	275.310,18	96	4
2005	6.572.266,48	311.783,14	95	5
2006	6.563.092,94	283.946,05	96	4

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.13.4

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA SEGÚN TIPO DE INTERÉS

EJERCICIO	FIJO		VARIABLE		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1997	3.870.908,01	64	2.175.560,54	36	6.046.468,55	
1998	3.920.112,47	63	2.348.648,95	37	6.268.761,42	
1999	4.616.741,42	72	1.838.437,77	28	6.455.179,18	
2000	4.794.104,50	71	1.941.378,88	29	6.735.483,38	
2001	4.910.149,05	71	2.025.065,95	29	6.935.215,00	
2002	4.906.718,12	71	2.027.831,64	29	6.934.549,76	
2003	4.880.100,58	70	2.047.959,65	30	6.928.060,23	
2004	4.848.791,62	71	2.023.696,28	29	6.872.487,90	
2005	4.885.328,60	71	1.998.721,01	29	6.884.049,61	
2006	4.868.628,93	71	1.978.410,06	29	6.847.038,99	

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.13.5

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA SEGÚN MODALIDAD

EJERCICIO	Préstamos y créditos		Títulos Valores		Total	
	Euros	%	Euros	%	Euros	Euros
	m€					
1997	2.280.560,57	38	3.765.907,98	62	6.046.468,55	
1998	2.502.959,31	40	3.765.802,11	60	6.268.761,42	
1999	2.041.131,32	32	4.414.047,86	68	6.455.179,18	
2000	2.121.234,10	31	4.614.249,28	69	6.735.483,38	
2001	2.026.459,20	29	4.908.755,80	71	6.935.215,00	
2002	2.035.602,58	29	4.898.947,18	71	6.934.549,75	
2003	1.979.697,88	29	4.948.362,35	71	6.928.060,23	
2004	1.916.131,45	28	4.956.356,45	72	6.872.487,89	
2005	1.875.306,88	27	5.008.742,74	73	6.884.049,62	
2006	1.811.622,34	26	5.035.416,66	74	6.847.038,99	

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.

Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.17.1.1

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

M€

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	3.581,89
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.688,25
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	92,97	III. INTERESES	43,83
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.128,88	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.907,45
V. INGRESOS PATRIMONIALES	1,22	V. AMORTIZACIONES	
TOTAL OPER. CORRIENTES	7.223,07	TOTAL OPER. CORRIENTES	7.221,43
AHORRO	1,64		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	225,71
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	273,84	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,29
TOTAL OPER. DE CAPITAL	273,84	TOTAL OPER. DE CAPITAL	272,00
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	3,48		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,01	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	3,49		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3,49		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

CONCEPTO	M€
1. COBROS	16.033,21
- (+) Del Presupuesto Corriente	7.156,95
- (+) De Presupuestos Cerrados	490,49
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	8.385,77
2. PAGOS	16.016,16
- (+) Del Presupuesto Corriente	7.113,86
- (+) De Presupuestos Cerrados	537,92
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	8.364,38
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	17,05
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	0,81
5. SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	17,86

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPER. CORRIENTES
Y DE CAPITAL. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)**

M€

VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS	-	INCREMENTOS	-
CAP. VI. INVERSIONES REALES	255,70	CAP. IX. VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS			
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METALICO		AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	17,05		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
TOTAL INCREMENTOS	272,75	TOTAL INCREMENTOS	
DISMINUCIONES	-	DISMINUCIONES	-
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0,01		
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METALICO		DISMINUCIONES DE SALDO OBLIG. PTES. DE PAGO	158,59
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	154,25		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	67,08	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	45,69
TOTAL DISMINUCIONES	221,34	TOTAL DISMINUCIONES	204,28
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	51,41	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	-204,28

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.4

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)

m€

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE – RESUMEN	2006		2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias	-	-	-	-
2. Deudores	43.994,00	200.239,00	45.978,00	3.352,00
a) Presupuestarios	43.994,00	198.252,00	45.978,00	-
b) No Presupuestarios	-	1.988,00	-	3.352,00
c) AAPP	-	-	-	-
d) Pagos pendientes de aplicación	-	-	-	-
e) Por administración de recursos de otros entes	-	-	-	-
3. Acreedores	357.284,00	174.019,00	96.042,00	358.139,00
a) Presupuestarios	289.976,00	152.400,00	694,00	353.409,00
b) No Presupuestarios	64.609,00	-	64.184,00	-
c) AAPP	33,00	21.619,00	31.164,00	3560,00
d) Cobros ptes. De aplicación	2.664,00	-	-	1.166,00
e) Fianzas y depósitos a largo plazo	2	-	-	3,00
f) Por administración de recursos de otros entes	-	-	-	-
4. Inversiones financieras temporales	-	1	44,00	-
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	-	-	-	-
a) Empréstitos y otras emisiones	-	-	-	-
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	-	-	-	-
6. Otras cuentas no bancarias	367.153,00	498.530,00	465.517,00	465.517,00
7. Tesorería	17.052,00	316,00	102,00	22.183,00
a) Caja	-	-	-	-
b) Banco de España	-	-	-	-
c) Otros bancos e instituciones de crédito	17.052,00	316	102,00	22.183,00
8. Ajustes por periodificación	-	-	-	-
TOTAL	785.483,00	873.105,00	607.683,00	849.191,00
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		87.622,00	-	241.508,00

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.5

CUADRO DE FINANCIACIÓN. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)

FONDOS APLICADOS	2006	2005
1.Recursos aplicados en operaciones de gestión	7.439.319,00	7.065.826,00
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
b) Aprovisionamientos	125.091,00	131.457,00
c) Servicios exteriores	1.705.336,00	1.778.482,00
d) Tributos	7.878,00	5.500,00
e) Gastos de personal	3.577.319,00	3.282.376,00
f) Prestaciones sociales	4.550,00	4.375,00
g) Transferencias y subvenciones	1.920.206,00	1.851.417,00
h) Gastos financieros	19.232,00	11.267,00
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	79.707,00	956,00
j) Dotación provisiones de activos circulantes	-	-
2.Pagos pendientes de aplicación	-	-
3.Gastos de formalización de deudas	-	-
4.Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	256.771,00	171.980,00
a) Destinados al uso general	12	-
b) I. Inmateriales	5.533	1.710,00
c) I. Materiales	251.219,00	170.270,00
d) I. Gestionadas	-	-
e) I. Financiera	7	-
f) Fianzas y depósitos constituidos a LP	-	-
5.Disminuciones directas de patrimonio	-	-
a) En adscripción	-	-
b) En cesión	-	-
c) Entregado al uso general	-	-
6.Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	-
a) Empréstitos y otros pasivos	-	-
b) Por préstamos recibidos	-	-
c) Otros conceptos	-	-
7.Provisiones por riesgos y gastos	-	-
TOTAL APLICACIONES	7.696.090,00	7.237.805,00
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	-	-

Fuente: Cuenta General 2006.

CUADRO DE FINANCIACIÓN. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

m€

FONDOS OBTENIDOS	2006	2005
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	7.572.962,00	6.996.294,00
a) Ventas	-	-
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales	-	-
d) Impuestos indirectos	-	-
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	73.617,00	63.793,00
f) Transferencias y subvenciones	7.402.712,00	6.915.314,00
g) Ingresos financieros	-	-
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	96.626	17.187,00
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	-	-
2. Cobros pendientes de aplicación	-	-
3. Incrementos directos de patrimonio	-	-
a) En adscripción	-	-
b) En cesión	-	-
c) Otras aportaciones de entes matrices	-	-
4. Deudas a largo plazo	-	-
a) Empréstitos y pasivos análogos	-	-
b) Préstamos recibidos	-	-
c) Otros conceptos	-	-
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	35.506,00	3,00
a) Destinados al uso general	-	-
b) I. Inmateriales	112,00	-
c) I. Materiales	35.391,00	-
d) I. Financieras	3,00	3,00
6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	-	-
TOTAL ORÍGENES	7.608.468,00	6.996.297,00
EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)	87.622,00	241.508,00

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.6

PRESUPUESTO DE GASTOS. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

CAPÍTULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
I. G. PERSONAL	3.589.287,92	3.581.890,45	3.581.839,04	51,41	100	100	100	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	1.700.264,00	1.688.250,62	1.423.467,65	264.782,97	99	84	84	
III. GASTOS FINANCIEROS	43.845,29	43.832,39	43.832,39	-	100	100	100	
IV. TRANSF. CORRIENTES	1.908.164,03	1.907.457,96	1.895.856,40	11.601,57	100	99	99	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.241.561,24	7.221.431,43	6.944.995,48	276.435,95	100	96	96	
VI. INVERSIONES REALES	307.116,02	255.708,11	157.618,65	98.089,45	83	62	51	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.784,15	16.292,52	11.250,15	5.042,37	97	69	67	
OPERACIONES DE CAPITAL	323.900,17	272.000,62	168.868,80	103.131,82	84	62	52	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.565.461,41	7.493.432,05	7.113.864,28	379.567,77	99	95	94	
TOTAL GENERAL	7.565.461,41	7.493.432,05	7.113.864,28	379.567,77	99	95	94	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.7

PRESUPUESTO DE INGRESOS. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) % GRADO PENDIENTE	m€
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	69.880,90	92.971,39	72.100,88	20.870,51	133	103	78	22	
IV. TRANSF. CORRIENTES	7.170.306,64	7.128.877,08	6.854.960,89	273.916,19	99	96	96	4	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	1.689,78	1.224,47	821,69	402,78	72	49	67	33	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.241.877,32	7.223.072,94	6.927.883,46	295.189,48	100	96	96	4	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323.371,92	273.841,87	229.060,92	44.780,95	85	71	84	16	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	323.371,92	273.841,87	229.060,92	44.780,95	85	71	84	16	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.565.249,24	7.496.914,81	7.156.944,38	339.970,43	99	95	95	5	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	212,17	5,46	5,46	-	3	3	100	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	212,17	5,46	5,46	-	3	3	0	5	
TOTAL GENERAL	7.565.461,41	7.496.920,27	7.156.949,84	339.970,43	99	95	95	5	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.8

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)= (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1997	39,76	39,76	-	-	-	-
1998	89,58	-	89,58	-	89,58	-
1999	127,91	-	127,91	-	127,91	-
2000	4,37	-	4,37	-	4,37	-
2001	0,54	-	0,54	-	0,54	-
2002	15,94	-	15,94	1,23	14,72	8
2003	18,97	-	17,99	1,78	16,22	10
2004	88,10	5,02	83,08	72,76	10,32	88
2005	538.076,12	198,99	537.877,14	537.843,36	33,77	100
TOTAL GENERAL	538.461,29	244,75	538.216,55	537.919,13	297,42	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.9

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULO.
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/06	(2) ANULACIONES RECTIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO	mf
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	43.506,00	3.733,67	39.772,33	15.539,90	24.232,43	39	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	627.961,44	-	627.961,44	473.800,76	154.160,68	75	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	661,98	0,25	661,73	201,50	460,23	30	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	672.129,42	3.733,92	668.395,50	489.542,16	178.853,34	73	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	951,98	-	951,98	951,98	-	100	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	951,98	-	951,98	951,98	-	100	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	673.081,40	3.733,92	669.347,48	490.494,14	178.853,34	73	
TOTAL GENERAL	673.081,40	3.733,92	669.347,48	490.494,14	178.853,34	73	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.1

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	57.754,93
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	17.420,25
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	17.402,50	III. INTERESES	0,13
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.204,50	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.276,29
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	112.607,00	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	80.451,60
AHORRO	32.155,40		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	21.190,77
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	699.603,46	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	727.039,17
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	699.603,46	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	748.229,94
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACION	-16.471,08		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-16.471,08		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-16.471,08		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1. COBROS	2.097.642,38	
- (+) Del Presupuesto Corriente	441.566,27	
- (+) De Presupuestos Cerrados	928.704,75	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	727.371,36	
2.- PAGOS	2.071.586,76	
- (+) Del Presupuesto Corriente	408.855,07	
- (+) De Presupuestos Cerrados	274.684,77	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	1.388.046,92	
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	26.055,62	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	1.567,83	
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	27.623,45	

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	393.608,71	
- (+) Del Presupuesto Corriente	370.644,20	
- (+) De Presupuestos Cerrados	20.557,81	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	3.204,75	
- (-) De Dudoso cobro	-	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	798,05	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	421.232,16	
- (+) Del Presupuesto Corriente	419.826,47	
- (+) De Presupuestos Cerrados	173,15	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	1.232,54	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	27.623,45	
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-	
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).**

m€

VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	21.190,77	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	144.620,03
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	26.055,62	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	74,83		
TOTAL INCREMENTOS	47.321,22	TOTAL INCREMENTOS	144.620,03
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	DISMINUCIONES DE SALDO OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	660.600,72
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	542.111,15		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL DISMINUCIONES	542.111,15	TOTAL DISMINUCIONES	660.600,72
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	-494.789,93	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	-515.980,69

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.4

BALANCE DE SALDOS. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

m€

Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	53.552,90	32.486,34	A	Fondos Propios	53.552,89	32.486,33
	I Inv. destinadas uso gral.	29,02	29,02		IPatrimonio	32.486,33	16.636,02
	Infraestr. y b. uso gral.	29,02	29,02		Patrimonio	32.486,33	16.636,02
	B. patrim. hist. Art. y cult.	-	-		III Resultados ejercicios anteriores	-	-
	II Inmov. Inmateriales	14.625,31	9.499,73		Resultados positivos de ej.anter.	-	-
	Gtos. Invest. y dllo.	68,72	53,16		IV Resultado del ejercicio	21.066,56	15.850,31
	Aplicaciones informáticas	1.041,94	942,14	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	13.514,65	8.504,43		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	III Inmov. Materiales	38.898,57	22.957,95		II Otras deudas a L/P	-	-
	Terrenos y construcciones	11.796,20	8.047,13				
	Instalaciones técnicas	4.574,96	2.620,97	D	Acreeedores a c/p	422.030,20	938.010,90
	Utillaje y mobiliario	8.850,06	6.326,98		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otro inmovilizado	13.677,35	5.962,87		II Deudas con entidades de crédito	-	-
	V Inv. Financieras permanentes	-	-0,36		III Acreeedores	422.030,20	938.010,90
	Otras inv.y ctos. a l/p	-	-0,36		Acreeedores presupuestarios	419.999,62	275.379,59
C	Activo Circulante	422.030,19	938.010,89		Acreeedores no presupuestarios	983,02	1.057,75
	I Existencias	-	-		Administraciones públicas	1.047,56	1.137,63
	II Deudores	392.533,18	934.440,57		Otros acreedores	-	660.435,93
	1 Deudores Prespto.	391.202,01	933.313,16		Fianzas y depósitos a c/p	-	-
	2 Deudores no Prespto.	1.331,17	1.127,41		TOTAL PASIVO	475.583,09	970.497,23
	4 Otros Deudores	-	-				
	III Inv. Financ. Temporales	-	-				
	IV Tesorería	29.497,01	3.570,32				
	TOTAL ACTIVO	475.583,09	970.497,23				

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.5

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).**

		m€			
CUENTAS	2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS	807.741,65	739.760,42	B) INGRESOS	828.808,20	755.610,74
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	75.175,31	80.223,19	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-	5,80
A) GASTOS DE PERSONAL	57.754,93	64.297,01	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	-	-
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	45.504,23	50.820,28	A 1) IMPUESTO S/ SUCESES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.	12.250,70	13.476,73	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	A 5) TASAS POR PRESTAC. DE SERV. O ACT.	-	-
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	-	-	A 6) TASAS FISCALES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	17.420,25	15.926,18	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	17.268,41	15.827,09	B) PRESTACIONES SOCIALES	-	5,80
E 2) TRIBUTOS	151,84	99,09	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL.	-	5,80
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	ACT.	-	-
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	0,13	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	-	-
F 1) POR DEUDAS	0,13	-	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	17.402,50	12.795,22
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA	-	-	A) REINTEGROS	17.402,50	12.795,22
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	-	-
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	732.315,46	659.088,09	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	C 2) EXCESO DE PROVISIONES	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	5.273,54	1.803,77	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.445,70	3.414,93	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	722.596,22	653.869,39	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS	-	-
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	250,88	449,14	F 1) OTROS INTERESES	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	794.807,96	742.270,52
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	250,88	449,14	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.204,50	49.752,97
			B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	699.603,46	-
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	692.517,55
			4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	16.597,74	539,20
			A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
			B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,36	-
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	16.597,38	539,20
DESAHORRO			AHORRO	21.066,55	15.850,32

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

							m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL	
1	Gastos de Personal	2.436,57	8.827,57	0,00	-15.223,72	-21.614,72	
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	4.023,09	227,09	62,45	2.217,90	6.076,35	
3	Gastos financieros	0,13	-	-	-	0,13	
4	Transferencias corrientes	-	266,13	149,30	-2.618,90	-2.735,73	
6	Inversiones Reales	1.137,00	5.352,17	10.320,21	464,34	6.569,38	
7	Transferencias de capital	53.721,12	46.644,95	133.940,69	47.605,45	188.622,31	
TOTAL		61.317,91	61.317,91	144.472,65	32.445,07	176.917,72	

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

										m€
CAPÍTULOS	2006				2005					
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.		
Capítulo I	87.435,72	65.821,00	57.754,93	7	73.932,39	76.973,51	64.297,01	9		
Capítulo II	14.074,60	20.150,95	17.420,25	2	12.371,00	19.148,79	15.926,18	2		
Capítulo III	-	0,13	0,13	-	-	-	-	-		
Capítulo IV	9.400,00	6.664,27	5.276,29	1	8.709,00	10.036,59	1.803,77	-		
OP. Corrientes	110.910,32	92.636,35	80.451,60	10	95.012,39	106.158,89	82.026,96	11		
Capítulo VI	35.236,82	41.806,21	21.190,77	3	32.528,56	26.365,58	15.880,04	2		
Capítulo VII	775.688,58	964.310,88	727.039,17	88	710.400,34	931.426,50	657.284,33	87		
OP. Capital	810.925,40	1.006.117,09	748.229,94	90	742.928,90	957.792,08	673.164,37	89		
Capítulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-		
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-		
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL	921.835,72	1.098.753,44	828.681,54	100	837.941,29	1.063.950,97	755.191,33	100		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.7

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).**

m€

CAPÍTULOS	2006				2005			
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	-	17.402,50	13.691,44	3	5,80	12.801,02	10.464,14	100
Cap.IV Transf. Corrientes	110.910,32	95.204,50	46.591,37	11	95.006,59	49.752,97	-	-
Cap.V Ingres. Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Corrientes	110.910,32	112.607,00	60.282,81	14	95.012,39	62.553,99	10.464,14	100
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	810.925,40	699.603,46	381.283,45	86	742.928,90	692.517,55	-	-
Operaciones de Capital	810.925,40	699.603,46	381.283,45	86	742.928,90	692.517,55	-	-
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	0,36	0,36	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	0,36	0,36	-
TOTAL	921.835,72	812.210,46	441.566,26	100	837.941,29	755.071,90	10.464,50	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4) = (2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5) = (2)*100/(1) %GRADO EJECUCION	(6) = (3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7) = (3)*100/(1) %GRADO REALIZACION	m€
I.G. PERSONAL	65.821,00	57.754,93	57.754,93	-	88	100	-	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	20.150,95	17.420,25	13.027,75	4.392,50	86	75	34	
III. GASTOS FINANCIEROS	0,13	0,13	0,13	-	100	100	-	
IV. TRANSF. CORRIENTES	6.664,27	5.276,29	4.104,40	1.171,89	79	78	29	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	92.636,35	80.451,60	74.887,21	5.564,39	87	93	7	
VI. INVERSIONES REALES	41.806,22	21.190,77	7.502,17	13.688,60	51	35	182	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	964.310,87	727.039,17	326.465,69	400.573,48	75	45	123	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.006.117,09	748.229,94	333.967,86	414.262,08	74	45	124	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.098.753,44	828.681,54	408.855,07	419.826,47	75	49	103	
TOTAL GENERAL	1.098.753,44	828.681,54	408.855,07	419.826,47	75	49	103	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CAPÍTULOS	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(3)	(5)=(2)*100/(1)	(6)=(3)*100/(1)	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)	m€	
									PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	-	17.402,50	13.691,44	3.711,06	-	-	79	21		
IV. TRANSF. CORRIENTES	95.497,36	95.204,50	46.591,37	48.613,13	100	49	49	51		
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.497,36	112.607,00	60.282,81	52.324,19	118	63	54	46		
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	978.390,35	699.603,46	381.283,45	318.320,01	72	39	54	46		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	978.390,35	699.603,46	381.283,45	318.320,01	72	39	54	46		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.073.887,71	812.210,46	441.566,26	370.644,20	76	41	54	46		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	24.865,73	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	24.865,73	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL GENERAL	1.098.753,44	812.210,46	441.566,26	370.644,20	74	40	54	46		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.10

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)= (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
2004	155,77	22,69	133,08	4,21	128,87	3
2005	275.223,81	498,97	274.724,84	274.680,57	44,27	100
TOTAL GENERAL	275.379,58	521,66	274.857,92	274.684,78	173,14	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.11

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOOS.
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CAPÍTULOOS	(1) TOTAL PDYTE. COBRO A 1/1/06	(2) ANULACIONES/ RECTIFIC.	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE		(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
					COBRO FIN MES	COBRO FIN MES	
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.968,01 52.057,08	250,88 -0,05	4.717,13 52.057,13	565,75 52.057,14	4.151,38 -0,01	12 100	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	57.025,09	250,83	56.774,26	52.622,89	4.151,37	93	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	876.288,07	-16.200,22	892.488,29	876.081,86	16.406,43	98	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	876.288,07	-16.200,22	892.488,29	876.081,86	16.406,43	98	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	933.313,16	-15.949,39	949.262,55	928.704,75	20.557,80	98	
TOTAL GENERAL	933.313,16	-15.949,39	949.262,55	928.704,75	20.557,80	98	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.1

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	23.820,12
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	20.360,85	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	16.737,17
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	23.967,53	III. INTERESES	5,82
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,19
V. INGRESOS PATRIMONIALES	662,94	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	44.991,32	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	40.578,30
AHORRO	4.413,02		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	245.312,72
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.445,22	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.664,39
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	225.445,22	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	248.977,11
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-19.118,87		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-19.118,87		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-19.118,87		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

m€

CONCEPTO	IMPORTE
1. COBROS	284.450,91
- (+) Del Presupuesto Corriente	136.186,78
- (+) De Presupuestos Cerrados	2.741,49
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	145.522,64
2.- PAGOS	289.108,68
- (+) Del Presupuesto Corriente	128.998,60
- (+) De Presupuestos Cerrados	13.160,89
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	146.949,19
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	-4.657,77
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	24.055,62
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	19.397,85

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

m€

CONCEPTO	IMPORTE
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	141.848,29
- (+) Del Presupuesto Corriente	134.249,75
- (+) De Presupuestos Cerrados	4.954,21
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	4.192,60
- (-) De Dudoso cobro	-
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	1.548,27
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	161.246,14
- (+) Del Presupuesto Corriente	160.556,81
- (+) De Presupuestos Cerrados	-
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	689,33
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	19.397,85
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).**

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	245.312,72	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	147.392,26
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	1.390,68
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	129.147,90		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	2.817,23		
TOTAL INCREMENTOS	377.277,85	TOTAL INCREMENTOS	148.782,94
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	DISMINUCIONES DE SALDO OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	4.657,77	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL DISMINUCIONES	4.657,77	TOTAL DISMINUCIONES	-
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	372.620,08	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	148.782,94

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.4

BALANCE DE SALDOS. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

				m€			
Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	264.726,68	19.501,21	A	Fondos Propios	264.811,84	40.972,55
	I Inv. destinadas uso gral.	42.446,50	10.101,24		I Patrimonio	40.972,55	-
	Infraestr. y b. uso gral.	42.446,50	10.101,24		Patrimonio	40.972,55	-
	B.patrim. hist. Art. y cult.	-	-		III Resultados ejercicios anteriores	-	-
	II Inmov. Inmateriales.	11.566,24	232,27		Resultados positivos de ej.anter.	-	-
	Gtos. Invest. y dllo.	1.787,85	223,04		IV Resultado del ejercicio	223.839,29	40.972,55
	Aplicaciones informáticas	74,08	9,23	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	9.704,31	-		Emisión de oblig. y I bonos	-	-
	III Inmov. Materiales	210.713,94	9.167,70		II Otras deudas a L/P	-	-
	Terrenos y construcciones	209.633,12	8.970,63		D	Acreeedores a c/p	162.798,66
	Instalaciones técnicas	241,61	107,66		Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Utillaje y mobiliario	362,00	3,66		II Deudas con entidades de crédito	-	-
	Otro inmovilizado	477,21	85,75		III Acreeedores	162.798,66	14.015,71
	V Inver. financieras permanentes	-	-		Acreeedores presupuestarios	160.556,81	13.164,54
	Otras inv.y ctos. a l/p	-	-		Acreeedores no presupuestarios	1.445,22	545,41
C	Activo Circulante	162.883,83	35.487,05		Administraciones públicas	413,80	293,88
	I Existencias	-	-		Otros acreedores	382,83	11,88
	II Deudores	141.609,35	10.519,55		Fianzas y depósitos a c/p	-	-
	1 Deudores Prespto.	139.203,95	10.056,06		TOTAL PASIVO	427.610,50	54.988,26
	2 Deudores no Prespto.	2.405,40	463,49				
	4 Otros Deudores	-	-				
	III Inver. Financieras Temporales	-	-				
	IV Tesorería	21.274,47	24.967,50				
	TOTAL ACTIVO	427.610,50	54.988,26				

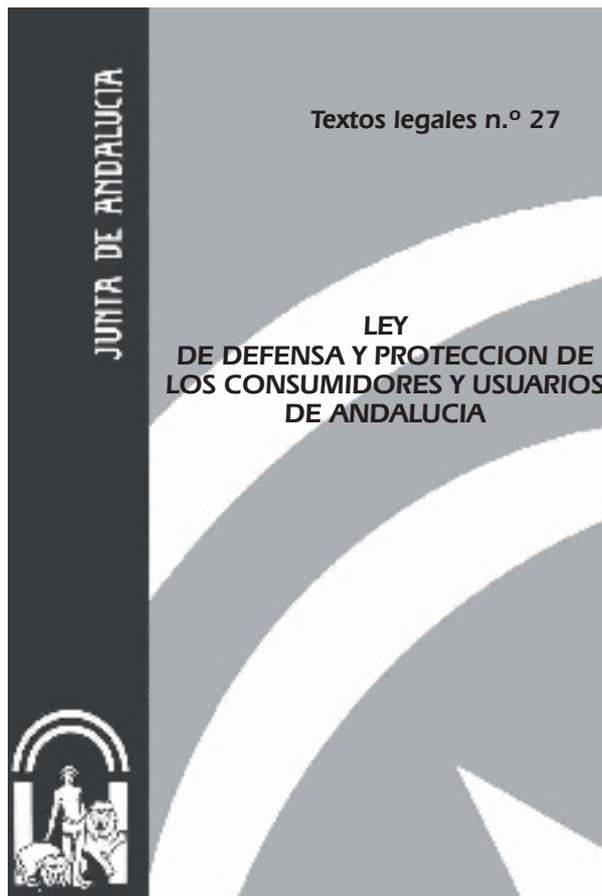
Fuente: Cuenta General 2006.

(Continúa en el fascículo 4 de 5)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 27

Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,43 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63